# LA PRENSA

AÑO XI —NUMERO 2806

BUENOS AIRES, SABADO 25 DE OCTUBRE DE 1879

DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.



**DIARIO DE LA MAÑANA**

SUSCRICION DE LA CIUDAD

NUMERO SUELTO DEL DIA.... Un peso
ID ATRASADOS.... Dos pesos
POR MES.... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES.... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO.... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
*Por medio de agentes*
POR UN MES.... Treinta pesos
POR TRES MESES.... Noventa pesos
POR SEIS MESES.... Ciento setenta pesos
POR UN AÑO.... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
*Envío de números sueltos directamente*
POR UN MES.... Cuarenta pesos
POR TRES MESES.... Ciento diez pesos
POR SEIS MESES.... Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO.... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
POR UN MES.... Doce reales fuertes oro
POR SEIS MESES.... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
POR UN AÑO.... Quince pesos fuertes oro
LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
*Se publica por su Imprenta, Moreno 109*


ALMANAQUE -HOY—San Gabino, Crisando y sta Daria m.

## LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 25, DE 1879

### Las jornadas de la civilizacion

No es posible resistir las leyes de la muerte, de la decadencia y del progreso.

La muerte es un hecho fatal.

La decadencia de las fuerzas morales del hombre, otro hecho que se produce irresistiblemente.

El progreso es una gran fuerza, que reconoce dos componentes y cuyo empuje no es dable detener, porque eso es conforme con los altos destinos de la humanidad.

El mundo marcha, repetimos con el brillante autor francés.

El paso magestuoso de la civilizacion es como la aparente ascension del Sol sobre los azulados espacios.

Asoma en el horizonte y refleja un rayo de oro en la elevada copa de la montaña y á medida que se eleva, vá esparciendo su luz por todo el cuerpo del coloso de granito, hasta que lo envuelve por completo en un manto esplendoroso.

Hé ahí la imágen de la civilizacion.

Como el ojo de fuego de oriente, ella comienza á iluminar las alturas, poco á poco va participando la claridad al total de la masa, y á medida que se se levanta sobre el horizonte, es decir, á medida que el tiempo avanza, las sociedades crecen, se ilustran y se magnifican.

Bajo el imperio de esa ley, las sociedades avanzan siempre, aunque á veces la jornada les sea larga y fatigosa.

Unos caen al sepulcro y otros los reemplazan en el puesto de trabajo: la gran bandera permanece enarbolada á la faz de todas las generaciones, y cubre al conjunto y no á las individualidades.

El progreso de los pueblos no se personifica en un hombre, como lo pretenden algunos.

Los destellos del génio, no son hijos de la sociedad humana: mal filósofo es aquel que estudia la civilizacion de una nacion en la cabeza y en la obra de unos pocos de sus miembros.

Con ese criterio podria ser calificada de corrompida una sociedad, porque de su seno ha brotado un bandido, un monstruo humano.

Y vice-versa un pueblo degradado se presentaria como un tipo de perfeccion, por haber producido un hombre esclarecido por sus virtudes y sus talentos.

Solamente los palaciegos miden la talla moral de los pueblos con el cartabon de los principes reales ó los gobiernos con el derecho que los acuerda la sangre privilejiada que circula por sus venas.

La República Argentina ha pasado para no volver más por el período horrendo de los Rosas, de [illegible], de los Lopez y de los Quirogas, aun Avellaneda, Rawson y Quintana están mas como estadistas que Puyrredon y Rivadavia, y Mitre y Roca, sean en mucho muy inferiores generales á San Martin y Paz.

Si hemos de estudiar las victorias de los progresos políticos realizados por los argentinos en la vida de una docena de sus hombres.

Es pisar con firmeza el terreno de ese género de observaciones, es necesario subir á la region popular y escuchar las palpitaciones de las muchedumbres, en donde viven confundidos los comerciantes, los escritores, los periodistas, los poetas, los abogados y los obreros todos de la gran fragua en que se calienta la prosperidad nacional, para darle las formas definitivas de la felicidad comun.

Pégase el oido al tropel que hace esa falange inmensa, en donde militan todos los ciudadanos, elevados por un decreto al campo de los labores del gobierno, se transforman en estadistas de capaces de interpretar y servir los anhelos del pueblo.

El régimen del caudillo mandon ha perdido su razon en la República, aunque no tengamos hoy pares de hombres de Estado de la [illegible] Rivadavia, cuya ausencia [illegible] espíritu institucional que se va haciendo en el país y por el conocimiento del derecho que se [illegible] en la conciencias.

Habrá quizá hoy menos vuelo en los pensamientos gubernativos que en alguna de las épocas históricas, pero en cambio hay mayor suma de ilustracion en las masas populares, y por consiguiente, mayores fuerzas democráticas en la República, que en los pasados tiempos.

Antes la posesion del talento y de la cátedra de la propaganda, pertenecia á unos pocos, cuya palabra pronunciada en presencia de multitudes modestas en su desarrollo intelectual, era la voz dogmática del evangelio, que debia ser y era creida por todos, porque todo era novedad.

Hoy hay centenares, millares de argentinos bien preparados para desempeñar aquellos papeles y las máximas fundamentales del Gobierno corresponden al dominio público.

Los ferro-carriles y los telégrafos que multiplican el valor de la produccion y estrechan á los pueblos entre sí, han realizado en parte la obra de la solidaridad argentina, y los gobiernos tienen en los soldados del progreso humano, poderosos y eficaces medios para abordar la tarea de su mision.

Loado sea Dios, porque han desaparecido del país esos fantasmas fatídicos, á cuya sombra marchaban millares de *gauchos* fanatizados, sembrando, do quiera, la muerte, la miseria, la anarquia y el desgobierno.

Los progresos de la conciencia pública y la magestad de la constitucion, que se afirma sobre ese pedestal magnífico, han barrido con aquellas causas de atraso, de escándalo y de barbarie.

Y si todo es cierto, por que todo el mundo lo ve y palpa con regocijo ¿para qué se resucita la propaganda contra Quiroga, Ramirez y Lopez?

Tenemos derecho para reprochar de intempestivos y atrasados á los autores de esa prédica, y tenemos derecho tambien para decirles, que si en su arsenal no hay sino armas para combatir á los muertos, es tiempo ya que entreguen á las generaciones nuevas la posesion de la herencia.

No pretendemos espulsar de la escena á los viejos por ser viejos, sino porque son viejos rebeldes á la ley del progreso; viejos que quieren hacernos retrogradar á la civilizacion estinguida del caudillage bárbaro, para recomenzar la batalla que con ellos sostuvieron.

Nosotros queremos que el debate se trabe en la arena del presente, iluminada por los vivísimos resplandores del porvenir, y no en el recinto lúgubre de los panteones que guardan los huesos del caudillo vencido para siempre por la civilizacion del derecho y de la Constitucion.

Si los viejos se someten á este programa, bien venidos y venerados sean en el gran palenque, pero si se *presentan en* el campo de la lid cubiertos con las armaduras con que lucharon en los pasados tiempos y hacen alarde de la ostentacion de sus ódios, de sus pretensiones al absolutismo y de todos los resavios recogidos en los antiguos combates, podemos y debemos decirles: ¡atrás: habeis equivocado la puerta de entrada: aquí estamos los vivos: tomad esa otra senda, que os conducirá al panteon en donde encontrareis los huesos enblanquecidos por el tiempo, de los adversarios que buscais para batiros.»

Por lo demás; tenemos el *mas* profundo respeto por los patriotas que lidiaron contra las huestes de la barbarie y echaron los cimientos de la nacionalidad.

La Policía de Rivadavia no habria abierto sus puertas al preso Courtin, ni sus Jueces habrian enmudecido ante tan repugnante escándalo.

Los escritores que batian á Rosas, en donde quiera que los arrojase el destino, no habrian quebrado su pluma, ni se habrian pegado los lábios, en presencia de ese hecho vergonzoso.

Habrian entregado su vida al puñal *traidor*, como Florencio Varela.

Sosteniendo nuestra tésis de que el progreso de los pueblos no se mide por la talla de un hombre aislado, sacado del medio en que figura, decimos; no porque Courtin haya encontrado protectores en las regiones del gobierno y en la casi totalidad de la prensa de Buenos Aires, que ha enmudecido delante de su levantamiento, es lícito [illegible] sostener que esta sociedad se encuentra degradada y corrompida.

No individualicemos las civilizaciones, si queremos predicar la verdad y posesionarnos del papel que nos corresponde en la inacabable jornada que persigue anhelosa la humanidad toda.

No porque San Martin no haya tenido sucesores colocados á su altura, hemos de decir que la República no ha hecho camino desde la hora esplendente de su emancipacion política.

Los Césares, los Alejandros y los Napoleones tampoco se han repetido, y no por eso hemos de decir que los pueblos que glorificaron con su espada se encuentran estacionarios é inmóviles en un punto fijo.

No: la civilizacion es impersonal, es radioso su conjunto y es invencible su poder.

Dejadla que prosiga su peregrinacion: no la arrojeis huesos en su camino: entregad á la historia el escudo, el arco y la indignacion con que asistíais á la larga batalla librada contra el caudillage, porque las necesidades de la República así lo reclaman: ella ha cambiado la epidermis bajo el sol del progreso, como la naturaleza renueva su verde ropaje bajo el sol de la primavera.

### Las colonias en 1879

*Es imposible* permanecer indiferentes y frios ante el espectáculo grandioso que ostentan á la faz de la República y del estrangero las colonias argentinas, cuyo foco principal se encuentra en Santa Fé.

Para formarse una idea aproximada á la verdad de lo que es aquel teatro del trabajo y asiento de una civilizacion, cuyo porvenir no es posible medir, no basta leer los informes oficiales y las estadísticas, pues tan importantes como son, apenas dan una pálida nocion de la realidad.

Esto quiere decir que es necesario ir á las colonias para gozar en ellas de todos los encantos de un adelanto extraordinario, que se impone al espíritu del viagero, con la estraña emocion de las sorpresas sucesivas.

Como foco de riqueza las colonias han crecido y se encuentran en su admirable pié actual, tras largos años malos, con siete ó ocho de langosta.

¡Y aun así mismo sorprenden al ávido viagero!

La fortuna del colono se consolida gracias á dos años de bendicion y de exhuberante cosecha: 1878 y 1879.

Los pobres salen de la indigencia y adquieren un pedazo de tierra.

Los viejos concesionarios pagan sus deudas y sanean sus fortunas.

Tal es el resultado inmediato de estas dos memorables cosechas, destinadas á causar sensacion en Europa y Estados-Unidos y á vigorizar la corriente de la inmigracion á nuestras playas.

Hé ahí otro resultado inmediato.

*Ni* las publicaciones, ni los agentes que tan caro costaban al Erario Nacional, despertarán en el viejo mundo mayores anhelos de emigrar al Plata, que los trigos argentinos que van á los mercados de Ultramar á revelar la fecundidad de la tierra y el fruto de la labor del estrangero.

La cosecha de 1878 tuvo que buscar la salida al exterior, venciendo las fronteras del territorio nacional, como el torrente que despedaza los diques y se precipita [illegible] con fuerza irresistible.

Y en efecto, habia en 1878 en nuestros mercados un verdadero aiud de trigos, que el consumo interno dejaba pasar sin detenerlo y que no tenia mas salida que la via de Ultramar.

El ensayo ha sido una victoria y una revolucion económica para los argentinos.

*Los mercados* han sido asegurados dentro y fuera del país y la palabra de órden era, al principio del año: *A sembrar.*

Este año se ha sembrado una tercera parte mas que en 1878, y si las colonias representaban al fin de esa cosecha cuatro millones de duros, á fines del año corriente valdran seis millones.

¡Hay analogías profundas entre estos hechos y el progreso colosal de la América del Norte!

Pero todavia tenemos una noticia mas que dar al país, que contempla alborozado aquel espectáculo del trabajo y del progreso.

*Los vapores* de los rios internan semanalmente algunos centenares de inmigrantes, porque la actividad de la cosecha comienza ya á agitar los campos sembrados.

Todas las colonias de la República *necesitarán* en 1879, dentro de un mes, ocho mil hombres, diez y seis mil brazos, para levantar los trigos, que como un mar interior de espumas doradas, cubre estensas llanuras de la rejion aluvional de la República.

Sépanlo los hombres sin porvenir que viven apegados á empleos miserables, como el saguaipé al barro de las lagunas.

Sépanlo los holgazanes que vician nuestro sistema político, alquilando su voto y su accion á los partidos por jornales de cinco y de diez pesos.

Sépanlo, en fin, los hombres de bien que busquen los medios de atender *honestamente* á su subsistencia.

Las colonias necesitan diez y seis mil brazos, pagan de 30 á 40 pesos bolivianos al mes, casa y comida; y la consoladora y edificante esperiencia enseña que gran parte de los peones llegados cada año, sin mas capital que sus necesidades y sus aptitudes, se convierten en propietarios á favor de la economía y de los altos salarios.

Y cuando así podemos hablar en nombre de hechos que no es dado poner en duda ¿es posible que haya insensatos, despechados ó *simplemente* ilusos, que alejados de la atmósfera popular prediquen la guerra civil, como único medio de zanjar la lucha electoral?

Entre tanto, de cuan diferente manera piensa la poblacion viril y laboriosa de las colonias.

Se siente en las colonias, es cierto, una agitacion febril y extraordinaria; pero no es ella el siniestro rumor que presagia la tormenta, sinó la alegre algazara de la gran fiesta colonial con que se preparan, los redentores del Chaco y fecundadores de los llanos, á inaugurar la mas abundante y generosa de las cosechas.

Al fin hemos triunfado, dicen ellos, en la lucha tenaz contra la naturaleza bruta, en una comunicacion que acaban de dirijir al Presidente de la República.

«Para alcanzar esto, dice, hemos luchado con sérias dificultades vencidas al fin por nuestra constancia, por la cooperacion del Gobierno Nacional y de la Provincia y por los halagos que ofrece un suelo cuyo goce no quieren [illegible] hombres que tienen el sentimiento de la libertad y la conciencia de sus derechos.»

Y como una protesta solemne contra los desgraciados que en Europa denigran á un pais cuyo pan comen sin sacrificios, los colonos escriben al gefe del Poder Ejecutivo:

«Santa-Fé ha resuelto ya el problema del éxito de la inmigracion y colonizacion y ha dejado de ser una duda si conviene ó no al país poblar sus territorios con inmigrantes estrangeros; y si conviene ó no á estos, venir á establecerse en él y si son ó no compensados los sacrificios que se imponen al abandonar su hogar y el suelo en que nacieron.»

«Lo primero está probado por el prodigioso incremento operado en la riqueza pública de la Provincia y lo segundo por el bien estar de que gozan la mayor parte de los colonos, que han sido constantes en el trabajo y que ofrecen hoy, con su ejemplo á los demás, la seguridad de alcanzarlo, estimulándolos á serlo.»

Los colonos estuvieron amenazados este año por la langosta y ella pasó sin dejar huellas desoladoras.

La seca, grietando los ávidos terrenos, conservó los trigos raquíticos y tardíos; pero la lluvia bienhechora sobrevino y los trigos, como besados por el númen misterioso de la fecundidad, echaron á los aires sus espigas que el sol de *Noviembre* madurará.

Los colonos van á celebrar ruidosamente estos grandes triunfos del hombre y de su bandera universal: el progreso.

Pero al propio tiempo un noble sentimiento de gratitud los impulsa á llamar á la República entera á su teatro á compartir con ellos las dulces fruiciones que su buena fortuna les proporciona.

Y no pudiendo condensar en aquel teatro á todos los argentinos, han querido que á las fiestas concurran las autoridades nacionales en representacion de la República.

Es este un acto de gratitud á la hospitalidad argentina y la peticion de los colonos al presidente, para que pase entre ellos ocho dias, lo explica de esta manera:

«Los colonos de las provincias queremos hacer una manifestacion de gratitud á las autoridades del país, queremos que sus eminentes hombres, destinados á ejercerla; vean con sus propios ojos los resultados de sus desvelos: queremos mas, y en esto confesamos un sentimiento algo egoista, que vean por sí mismos, que los sacrificios hechos por la nacion no son estériles, y que no solo por gratitud, sino por interés propio, compensamos dignamente los que la Nacion se impone por nosotros.»

Y trazando el cuadro de la prosperidad colonial y la trasformacion que gradualmente esperimenta la actividad del hombre, la peticion dice:

«La situacion de las colonias ha cambiado desde esa época (1868); no están limitadas á la siembra y cosecha de cereales; se plantean y se desenvuelven todas las industrias europeas; sus producciones agrícolas esceden á las necesidades del país, ella razon natural ha hecho buscar para ellos colocacion en el estrangero y apesar de la falta de la preparacion para esto que fué una necesidad surjida por la estancacion, lo ha realizado con *éxito.*»

«Esto nos estimula al trabajo, y cuando el señor Presidente de la República vea como y con que energía y constancia la llevamos á cabo, ha de dictar sin duda medidas que nos favorezcan y alienten.»

«Es por esto que hemos pensado ofrecer á V. E. una fiesta colonial que se llame la *fiesta del trabajo*, en la que espondremos todos los elementos con que se realiza y produce la riqueza: nuestros conocimientos agrícolas, nuestros brazos, nuestras máquinas, nuestros útiles, nuestros animales de labor, y en el suelo, el espectáculo de todo lo que con estos elementos se elabora.»

«Rogamos, pues, al Sr. Presidente que acepte nuestra invitacion [illegible] el dia 4 de Noviembre, en que se festeja [illegible] el patrono de una de sus colonias mas importantes, la de San Cárlos, sin que esto importe no dejar al arbitrio de V. E. la designacion del dia el como, es posible tuviere inconveniente en esa época.»

El Presidente ha contestado que el 1º de Noviembre sale de esta ciudad para Santa Fé.

Prescindimos de los comentarios políticos á que este viaje puede dar lugar.

La prensa hóstil al Presidente, parece recibir con agrado su salida; pues, la delegacion del mando en el Vice-Presidente Dr. Acosta, entregará el Gobierno Nacional por algunos dias á la oposicion, ó por lo menos esta contará en él con un elemento definido, en pugna con una parte del Ministerio.

La cuestion Jujuy se viene á la mente en presencia de este viage presidencial.

Sea de ello lo que fuere, el hecho es que el Presidente se va.

Nosotros desearíamos algo mas, y es que todos los gobernantes argentinos fueran á beber inspiraciones patrióticas en las colonias, palpando lo que podemos *ser*, si ellos garanten la libertad y el pueblo con su cordura la paz y el órden.

### Atrocidades vandálicas en la campaña

En otro lugar publicamos una denuncia de los atentados de la Policía de Dolores.

Al mismo tiempo que del Sur llegan tales noticias del Norte recibimos otras no menos desconsoladoras.

Una invasion de vándalos no procedería de otro modo que como lo hace actualmente la Policía Rural, como se vé por las denuncias que recibimos y de orígen respetable.

Nuestras miradas han permanecido constantemente fijas en la campaña, de cuyos intereses nos preocupamos particularmente, por lo mismo que necesitan más.

En la triste situacion á que la campaña queda reducida durante cada lucha electoral, ella ha menester de la prédica de diarios desapasionados, que opongan diques á los atentados.

Y al pensar de este modo damos una prueba de alta consecuencia y de inquebrantable lógica.

Somos los *mismos* que en 1875 y 1876 teníamos una palabra de proteccion para la campaña, cuando el esclusivismo de los vencedores del 74 la oprimia.

Somos los mismos que la defendimos de la opresion que sobre ella se ejerció bajo el imperio de la memorable *conciliacion.*

Somos los mismos hoy al alzarnos al paso de los atentados cometidos en provecho de la candidatura del Gobernador.

Y ya que nos es posible hacer alarde de esta consecuencia (que no todos conservan incolume) continuemos sin pasion y sin intereses bastardos! protejiendo y fomentando los intereses rurales por medio del control de los abusos que los entorpecen y deprimen.

Pedimos, pues, severos castigos para la policía que abusa; aunque nada esperamos ya de la Policía, despues de lo que ha pasado en la urbana con el coronel Courtin.

Basta y aun sobra este hecho, para que el lector mida la intensidad de los abusos que se realizan en la campaña.

Entre tanto, los párrafos de carta de Junin, que en seguida publicamos, exijen medidas severas de parte de la administracion. Son de persona agena á la lucha electoral.

Vengan ó no vengan ellas á satisfacer la opinion, [illegible] nosotros [illegible] hácia los intereses rurales.

La carta es del 20 y dice:

«El 15 á la noche ha sido herido el Juez de Paz sustituto D. Santiago Basso, de bala de rewolver, dirijida talvez por la mano de algun enemigo personal de ese señor.»

«El hecho tuvo lugar á cuadra y media de la plaza, sin que con propiedad pueda saberse quien es el causante del hecho.»

«Sin embargo, como el herido es persona que reviste carácter público y los ódios se hallan sobreexitados, se ha querido acusar del hecho á los adversarios de la situacion.»

«A las once de la noche del mismo dia fueron á prender al jóven Alejo Sarrat (español) que tiene ideas opositoras, y él se negó á seguir á los gendarmes, que lo buscaban en un baile al cual asistia en ese momento, porque no llevaban órden escrita.»

«Al dia siguiente fué preso llevado ese requisito, y se supo que el herido Basso (la herida es insignificante) sospechaba que él fuera el culpable.»

«*Es de advertir á Vd. que la creencia general* es que el heridor sea uno de tantos paisanos que tienen resentimientos con la autoridad pues Vd. sabe la clase de justicia que esta administra siempre al pobre gaucho.»

«Fueron llamados á declarar otros dos españoles, José Sarrat, hermano del preso y D. Antonio Urrútia.»

«Como declarasen en favor de los presos fueron atropellados, insultados y vejados de un modo que indigna.»

«Les dijeron cosas tan verdes que á ser contadas nadie las creeria.»

«En pleno juzgado y en presencia de un *mayor* Lopez, del alcalde Gibelli, escribiente Turner y juez sumariante, fue Urrutia tratado de bandido, de gallego aventurero, cómplice en el crímen, etc etc.»

«A D. José Sarrat lo insultaron lo mismo y el mayor Lopez lo abofeteó para colmo de fiestas, mientras el Juez de Paz lo tenia del cuello.»

«Querian sacar á viva fuerza declaraciones para procesar á Sarrat.»

«Entre tanto este tiene una barra de grillos.»

Tal es la justicia que va mostrando la hilacha en la campaña.

## CRÓNICA PARLAMENTARIA

### Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

*Presidencia del Dr. Irigoyen*

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las 4 de la tarde con asistencia de 26 señores *Diputados*

Asuntos entrados.

—Don Sinforiano Alcorta solicita privilegio para la elaboracion de yerba-mate (*A la Comision de Peticiones.*)

—Don Eduardo B. Fisher comunica haber [illegible] das por la Legislatura. (Al archivo.)

—Don Manuel Gache solicita el rechazo del proyecto sobre concesion de privilegio á los señores Barran Quarré y Ca para la fundicion de fierro usado en planchas, etc (*A la de Peticiones.*)

Los Diputados Juan Cocquet y Dn. Matias Cardoso solicitan de la Cámara permisos para faltar á sus sesiones (*concedidos.*)

Se pasó á la órden del dia

Prévio informe del Diputado Fernandez, se aprobaron en seguida varios dictámenes de la Comision de Peticiones acordando pensiones graciables á las Sras. Luisa M. de Reyes por valor de 1000 ps m/c, viuda del Dr. Del Arca de 800 ps. m/c y Catalina Rodriguez de 1200 ps. m/c.

La misma Comision aconseja la adopcion de la resolucion de *no ha lugar* con respecto á una solicitud presentada por el Sr. Dn. Augusto Belin Sarmiento, ofreciendo una traduccion compendiada del *Digesto de Wilson* á fin de que la Cámara se encargara de su publicacion.

Despues de un cambio de ideas entre el miembro informante de la Comision y los Diputados Varela (L.) y Lopez, se resolvió destinar por indicacion del señor Moreno, un proyecto sobre el mismo asunto confeccionado en la misma sesion, al estudio de la Comision de Peticiones.

En seguida el Diputado Fernandez haciendo presente los servicios que, á su juicio, hacia prestado en calidad de empleado *ad honorem* á la Secretaria de la Cámara el jóven D. Benjamin Victorica y Urquiza, propuso se le abonara como remuneracion la cantidad de 10000 $ m/c Agregaba que análoga resolucion se habia adoptado el año anterior.

Se opuso á esta indicacion el Diputado Pisarro Calificaba de perfectamente irregular el proceder observado por la Cámara en año anterior al asignar la cantidad de 20,000 ps m/c, á un empleado cuyo sueldo no está fijado en el presupuesto y que como supernumerario no podia exijir remuneracion por servicios que no tenia la obligacion de prestar.

*Diputado Fernandez*—¿No desea que retribuyan esos servicios?

*Diputado Pizarro*—A lo que me opongo es á que se despilfarren de esta manera, los dineros públicos.

Votada la indicacion del Diputado Fernandez, fué rechazada.

Por mocion del Dr. Beracochea se procedió á nombrar los miembros que debian componer la Comision encargada de fiscalizar las operaciones de la Oficina de Contabilidad.

Quedó constituida de la manera siguiente: Diputados, Irigoyen (B.) Beracochea y Solveyra.

La sesion terminó á las 5 y 1/2 de la tarde.

ASAMBLEA GENERAL

*Presidencia del Dr. Saenz Peña*

A las tres de la tarde y con asistencia de 28 Diputados y 15 Senadores, se declaró la Legislatura en Asamblea General con el objeto de proceder al nombramiento de los empleados que ha de tener á su cargo la Oficina de Contabilidad, creada de acuerdo con el artículo 98, inciso 14 de la Constitucion de la Provincia.

Acto continuo se nombraron por eleccion nominal los susodichos empleados.

He aquí sus nombres: Contador Gefe de la Oficina, Pedro Goyena; contadores auxiliares, Juan Dillon (hijo) y Alvaro Pintos y Fiscal letrado Dr. D. Tomás del Corro.

La asamblea se levantó en seguida á las 3 y 1/2 de la tarde.

## CRÓNICA UNIVERSAL

### Sir William Armstrong

I

Este célebre inventor inglés nacido en Newcastle en 1810 de una familia de escasa fortuna, fué primero abogado en su ciudad natal.

Un gusto pronunciado por la mecánica le hizo abandonar el derecho por los estudios científicos y técnicos. Dotado ademas de un carácter activo y emprendedor, se avenia mal con la inmovilidad á que lo condenaba su *profesion de abogado.*

Fundó, pues, un taller de construccion de máquinas, y se ocupó desde luego en la fabricacion de instrumentos de artillería.

Repitiendo los ensayos del mayor piamontes Cavalli y del baron sueco Wahrendor (1846) sobre la aplicacion de los procedimientos en la fabricacion del fusil á la fabricacion del cañon, concibió un proyecto que sometió, en 1854, al ministro de la guerra, el duque de Newcastle

En 1858, el gobierno hizo aplicar el sistema Armstrong, previas las pruebas y los informes de hombres especiales, á toda la artillería inglesa.

En vista de tan favorables resultados obtenidos á fuerza de repetidos esperimentos, el inventor recibió por recompensa, el 31 de febrero de 1859, ademas de una pension nacional, el título de caballero y la condecoracion de la órden del Baño.

Tambien fué nombrado por el ministro de la guerra injeniero al servicio de la artillería rayada.

Ademas del cañon que lleva su nombre y que es notable por sus cualidades de lijereza, de solidez, de trasporte y de ajustarse á la materia misma y á los procedimientos de la fusion, tanto como á las disposiciones particulares, sir William Armstrong ha inventado un sifon y diversas máquinas de presion hidráulicas.

En 1862 fué recibido [illegible] de la universidad de Cambridge.

Ultimamente, sir William Armstrong ha resuelto un problema militar interesante, construyendo un cañon de grueso calibre y largo alcance, cuyo trasporte es fácil á traves de las montañas.

El *cañon movible*, que así se llama, está formado por tres piezas que se atornillan bastante ligeras para que su peso no esceda de la carga ordinaria de una acémila.

La union de las piezas es tan perfecta como pudo descarse para que no se escapen los gases.

Tal es el célebre fundidor de cañones que los ingleses presentan como competidor del ilustre aleman Krupp, y cuya biografía hemos publicado anteriormente.

## SECCION LITERARIA

### Un hombre feliz

Por primera vez *en mi* vida, y probablemente en la vuestra, querido lector, he encontrado el año pasado un hombre satisfecho de su suerte.

Y, para colmo de mi sorpresa, ese hombre era un ciego!

¡Que leccion para nosotros!

Así es que *deseoso* de trasmitir á la posteridad el ejemplo de tamaña resignacion he resuelto trascribir la conversacion que tuve con ese fenómeno de la filosofía.

Era durante un baile.

Mientras que las damas bailaban y que los viejos se entregaban á las emociones del tresillo, yo me habia *retirado á un pequeño salon* destinado á las pláticas íntimas.

Probablemente porque ya nadie sabe platicar en nuestra época, ese pequeño salon estaba vacío. No, me equivoco. Un señor, de unos cuarenta edades, estaba allí sentado é inmóvil en un sillon.

No teniendo la dificultad de elejir un puesto, yo tomé el segundo sillon é inclinándome lijeramente le dirijí la palabra.

—¿Permite, señor, que me refujie cerca de usted para librarme del bullicio de esta fiesta?

—¡Oh señor, como no!

—Por lo demás es una soirée deliciosa. Estás lindas, estas *toilettes*. ¿Ha notado usted particularmente una dama jóven, una rubia, que es la heroina del baile?

—Tenga usted la bondad de escusarme, señor, pero no he podido hacer la observacion que usted me señala; soy ciego.

Por esas palabras solamente, advertí que los ojos *grandemente* abiertos de *mi* interlocutor tenian esa fijeza propia de los desgraciados que adolecen de ceguera.

Y avergonzado por la torpeza que acababa de cometer sin quererlo, me apresuré á decirle:

—Ciertamente, señor, crea usted que siento en el alma haberle hecho una pregunta azarosa. Yo ignoraba .. no habia puesto cuidado .. sino ..

—No sienta usted nada, señor; usted hará mal en suponer que su pregunta haya podido causarme una sensacion penosa. Soy ciego, es verdad pero léjos de quejarme de esta enfermedad, hace tiempo que he sacado de ella un buen partido. Si no temiera pasar por un hombre que busca paradojas, le confesaria á usted que muchas veces tengo ganas de felicitarme de ello.

Esa brusca profesion de fé me habia asombrado y no sabia que contestar.

Mi interlocutor sin duda lo reparó, pues en el acto repuso:

—Apuesto á que usted no me conoce .. ¿usted se figura que yo me chanceo?

—De ningun modo .... estoy convencido ....

—Convenga usted en que me encuentra estraño. El tono de su conversacion es para mí una prueba terminante; nosotros y aquí está uno de los primeros beneficios de nuestra situacion, somos un poco adivinos por el oido.

—Ya que no puedo disimular, confieso que en el lugar de usted no tendria probablemente la misma seguridad.

—En hora buena! Pues bien! para premiar su franqueza de Vd. quiero convertirle ¿Vd. se sonrie?

—¿Yo?

—No lo veo, pero lo preveo.

—Decididamente no se puede ocultar á Vd. nada.

—Nada, es demasiado decir, muchas cosas se me escapan, pero yo no me quejo, al contrario. Tantas veces uno juega al gana-pierde!

—Vd. no habiaría así si le fuera posible ver á la preciosa rubia de que

—Voto á ...! acepto la provocacion sobre este terreno. Es un principio como otro. Las mujeres ángeles de beldad! regocijo de los ojos! etc. yo conozco como Ud. todas las variaciones bordadas sobre ese tema viejo. Pero ¿no piensa Ud. que esa hermosura, placer de los ojos, ha hecho *en* el mundo de mas mal que bien?

—Esto depende del punto de vista

—*Punto de vista* pudiera pasar por una burla, si yo fuera susceptible. No importa! para el ciego, la mujer se vuelve lo que ella debiera ser para todo el mundo. A mas de que es lícito suponerlas todas [illegible] á la [illegible] con un perfil, pero se unirá á la abnegacion. Estimará poco la forma y mucho el fondo No amará un cuadro, amará una mujer. Respecto de las consecuencias del *matrimonio*, los que ven claro las evitan tan mal, que verdaderamente de nada sirve tener dos ojos para hacer de ellos un uso tan triste.

—Bien defendido, á fé mia; respecto de ese capítulo, admito el sistema de las compensaciones. Pero el arte por ejemplo

—Sí, sin duda un hermoso cuadro es cosa preciosa. Pero ¿cuántos *kilómetros* de malas pinturas tenemos que tragar ántes de saborear una obra perfecta? Y, francamente, lo malo hace pagar demasiado caro lo bueno. Por lo que respecta á la música, usted nos concederá, lo espero, que la saboreamos mejor que los otros.

—I, la literatura? objeté yo algo aturdido.

—La literatura se divide en dos ramas: productores y consumidores. El ciego que quiera ser productor, tiene veinte probabilidades para no escribir un mal libro como los de .. los nombre son inútiles. Para escribir, se necesita el brazo de otro .. primer rejistro que lo inspira una prudente desconfianza; en seguida, el pensamiento tiene el tiempo de elaborarse en el recojimiento que le imponen sus perpétuas tinieblas. Si se trata, por el contrario, de un simple consumidor, ó el ciego no lee, y lo mismo que para los cuadros, las pérdidas se hallan compensadas por los beneficios; ó lee, valiéndose de un intermediario, solo las obras acreditadas. Para él los beneficios, para vosotros el *fastidio* de la eleccion

—Usted arregla tan bien las cosas que

—Yo no arreglo nada, compruebo. Para el ciego solo, el privilejio de no *ser testigo* de los espectáculos tristes que da todos los dias la fatuidad humana. Para él, el placer de no ver las bajezas de los pequeños, las arrogancias de los grandes, las muecas de los hipócritas. En una ciudad, señor, enteramente compuesta de ciegos, todo caminaria de otro modo que en el reino de *los que ven claro*. Ahí no se viviría por las apariencias, sino por las realidades

—¿Qué entiende Vd. por eso?

—¿Lo que yo entiendo? esto es. En lugar de modas, donde la imajinacion combina todos sus esfuerzos para unir lo nécio á lo incómodo, cada uno vestiría á su antojo no tomando otra regla que su comodidad. En lugar de muñecas vivas, tendríamos unas muchachas y unas mujeres que consagrarian al hogar doméstico las largas horas robadas por el espejo.

Adios, pinturas, polvos y afeites, rancias pretensiones! No mas postizos y pelucas Adios, jóvenes fátuos y viejos bobos! No mas dorados en el cielo raso, pero el confortable en el interior de la casa En una palabra, yo no acabaria nunca Nada por la mentira, todo *por la* verdad.

—El panegírico está trazado con mano de maestro; sin embargo

—Sin embargo Vd. no siente todavía vocacion para la condicion de ciego. Perdóneme Vd., señor, pues no tengo el gusto de conocer á Vd. Con todo ¿está Vd. muy seguro de no ser ciego Vd mismo?

—Pib!

—¿Quién no lo es aquí en este *mundo*? E... respecto de sus defectos, aquel respecto de los ajenos. Ciego ese enamorado que se arruina por una bribona. Ciego ese marido á quien .. ya hemos tocado ese asunto. Ciego ese vanidoso que toma como moneda corriente los cumplimientos del mundo. Ciego ese fatuo que corre tras de la fortuna y se mete en especulaciones que no entiende. Ciego ese buen hombre que unos amigos saquean y desacreditan Ciegos á la derecha, ciegos á la izquierda. Coguera por ceguera, yo prefiero todavía la mia. Hé aquí por qué señor, le decia á usted hace un momento que usted no me ha ofendido. Me escusará usted, ya son las once, mi criado me está aguardando. Si usted desea continuar nuestra conversacion, hé aquí mi tarjeta.

Y el paradojal platicador se retiró guiándose en su marcha con un baston

He reflexionado diez minutos y no me he hecho desojar!

Con todo ese es un filósofo!

*Posdata*—Esta mañana me he presentado en casa de mi desconocido. Su criado me ha anunciado que no estaba visible.

Acababa de mandarse practicar la operacion de la catarata!—*Pierre Veron.*

## BOLETIN TELEGRAFICO

PARTICULARES

**Lóndres**, *Octubre 22*—Telégramas de Calcuta anuncian que á consecuencia de las dificultades originadas por los últimos acontecimientos y la ocupacion de Cabul por los ingleses, el Emir Yakoub-khan se ha visto en la necesidad de abdicar.

No se sabe aun quien le sucederá en el gobierno del *Afganistan.*

## BOLETIN DEL DIA

**Para gastos de la intervencion**—En el acuerdo celebrado ayer en la Casa de Gobierno Nacional se resolvió votar para gastos de la intervencion de Jujuy la cantidad de 3000 pesos fuertes.

**Demente**—En el tramvia que recorre la calle de Rivadavia iba ayer parado en la plataforma un sugeto llamado Antonio Asuna.

De improviso dió un salto á la calle *yendo el vehículo en movimiento.*

En la fuerte caida que sufrió se causó una herida *en el cráneo.*

Un gendarme lo condujo á la comisaría despues de ser curado en una botica.

De las interrogaciones que se le hicieron, resultó estar perturbadas sus facultades mentales.

**Conato de soborno**—La Municipalidad ha ordenado á la Policía proceda enérgicamente contra los dueños de casas ó conventillos, que no las tengan en completo aseo.

Por infraccion á esto último, un agente, redujo á prision anteayer á Pedro Chetti.

En el trayecto le ofreció una cantidad pequeña de dinero, por su libertad.

Fué conducido al Departamento agravando su causa por este nuevo delito.

Será pasado al Juez correccional.

**El "Sud América"**—Este paquete es esperado hoy en Montevideo procedente de Génova.

**Los dentistas**—El Dr. Pirovano detalla en la publicacion médica bonaerense que apareció ayer, un caso de trasmision de una peligrosísima enfermedad, que puede servir de prevencion al bello sexo que padece de la dentatura. Se espresa así el ilustrado facultativo:

*A mediados* de *Setiembre próximo pasado*, fuimos consultados por una señora, que acusaba una neuralgia intensa del cuero cabelludo y mitad izquierda de la cara, presentando al mismo tiempo, varios condilomas del velo del paladar, encías y lengua, acompañados de un infarto de los ganglios submaxilares.

El grupo de síntomas y caracteres de la afeccion eran suficiente para hacer muy sospechosa su naturaleza; pero teníamos necesidad de los conmemorativos para hacer un diagnóstico mas seguro. Para conseguirlos [illegible] una dificultad, pues se trataba de una honorable señora que ya rayaba en la tercer época de la vida y cuya honestidad no se podia ni aun poner en duda.

Entre nosotros existe la costumbre del mate y el vulgo tiene la preocupacion *mas ó menos fundada* que por la bombilla se pueden trasmitir las alceraciones de la boca, y esto puede servir como pretesto para una pregunta investigadora que muchas veces es un recurso precioso para dilucidar un secreto.

Fué suficiente hacer comprender á nuestra enferma que aquella dolencia la podia haber adquirido por el mate, para que, dándose ella *cuenta* de nuestra pregunta, recordára que su enfermedad habia aparecido algunos dias despues de habérsele practicado la aurificacion de un diente, recordando que uno de los instrumentos que se usaba para descortezar la cáries aun tenia sangre que habia pertenecido á un jóven que momentos antes habia sufrido igual operacion

Mas aun, recordó que la primera *ulceracion* apareció en la encía del diente operado

*Con estos datos*, nos esplicamos toda aquella patogenia.

El mercurio unido al ioduro de potasio fué el reactivo vital que evidenció más, la naturaleza del mal. En una semana de tratamiento, la señora esperimentó una mejoría notable, que en tres meses no la habia conseguido con los *medicamentos mas* variados.

¡Cuántas niñas inocentes no serán víctimas de un dentista poco prolijo! I. *Pirovano.*

**Situacion electoral**—Parece que hace progresos notables el espíritu de asociacion en la época presente, con motivo de la consigna que se han impuesto los defensores del Dr. Tejedor, que consiste en ejercer influencia moral sobre el ánimo del Dr Avellaneda y la cual se traduce en los corrillos electorales, con suma generalidad, por estas palabras: *para destino* [illegible] *Avellaneda*

A este fin se han fundado ya las asociaciones de los *Bomberos* y la del *Gimnasio y Tiro Nacional.*

Se ha creido no obstante, que esto no era suficiente, y en la persecusion de aquel propósito, parece se ha resuelto en reuniones recientes, formar algunas nuevas asociaciones, cuyas denominaciones han sido terminadas del modo siguiente:

LA DE LOS BATANES—En esta se inscribirán con el título de *bataneros* los prohombres del partido. *Su accion se ejercerá en las noches* lóbregas al rededor de la *Casa Rosada.*

Al amanecer entrará á funcionar la de los *Bomberos* y á las horas de acuerdo, la de *Gimnasio y Tiro Nacional.*

A la oracion entrará por su turno las de los *Endriagos*, nueva asociacion que la compondrán los hombres mas feos del partido, que encabezados por una banda lisa de *Quimeras* tocará marchas fúnebres hasta la hora en que lo tome el sueño al Dr. Avellaneda.

A las doce de la noche en que le suele sobrevenir el sueño á aquel magistrado, rondará su casa la asociacion de los *Vestiglos*, la cual se compondrá de una série de entes fantásticos, entre los que se contarán *viudas* trepadas sobre altos zancos, *penitentes, espadas y* disciplinantes cubiertos de largas camisolas blancas, todos ellos haciendo una algarabía de viento.

Se cree que si esto se lleva á cabo tal como se propone, es muy probable que se realicen los propósitos que se tienen en vista, dada la situacion de espíritu en que se encuentra el Dr Avellaneda y tengamos muy pronto un cambio de ministerio favorable á los promotores de aquellos ingeniosos arbitrios, ó por lo menos una actitud del gabinete nacional agradable y decididamente parcial para las susodichas asociaciones.

**El Vice Presidente**—El señor Acosta vicepresidente de la República, que se hallaba en su estancia, ha sido llamado urgentemente por el Presidente, para dejarle el mando.

Debia llegar anoche de Lobos.

**Viaje á Europa**—Ayer partió en el *Senegal* con destino á Europa el antiguo gefe del *Fulminante* señor Hunter Davidson a formar parte de la comision encargada de vigilar la construccion del encorazado *San Martin.*

El teniente coronel Brown no saldrá *hasta* el 28 del corriente.

Este gefe llevará igual mision á la del señor Davidson.

**Recaudacion**—En el dia de anteayer ha sido recaudado por la Administracion General de Rentas la cantidad de 30,538 pesos fuertes con 63 centavos.

**La Junta de Sanidad**—El Ministerio de Marina ha pasado á esta corporacion una nota autorizándola á que ponga en vigencia nuevamente las medidas sanitarias que rigieron en el período anterior.

Pone á sus disposicion un vapor para que pueda ejercitar sus visitas y ademas se entregará al Comisario General la cantidad de quinientos pesos fuertes para los gastos que le puedan sobrevenir

**Terreno municipal**—D. Eugenio Sirias ha avisado á la Municipalidad que el terreno que tiene por límites: al Este la Plaza Constitucion, al Oeste la calle de Salta, al Norte la calle del Medio y al Sud la casa de *propiedad* del Dr Martiano Marin, *es de propiedad municipal*

**Ganado de San Juan**—Ayer ha llegado de esa provincia una tropa de ganado de 300 cabezas de propiedad de los señores David Marcó y Cecilio Barbosa.

La carne de animal vacuno de esa provincia ya es conocida entre nosotros habiendo gustado á los que la han probado la única vez que han sido traidos animales de esa.

**Atentado bárbaro**—Lea el doctor Tejedor lo que á continuacion trascribimos del diario *La Patria* de Dolores.

*Anteanoche como* á las once, un sargento y dos vigilantes llevaron á cabo un verdadero atentado bárbaro indigno de tener por teatro ningun pueblo culto y civilizado como el de Dolores.

A la hora que dejamos señalada se hallaban en la casa de negocio de don Jacinto Urriaga cinco vascos que estaban reunidos y conversando tranquilamente, cuando llegó el sargento Esteban Hernandez acompañado de dos vigilantes y procedió á registrar á los vascos.

Uno de ellos, Juan Oficialdegui, estaba sentado junto á una mesa y algo ébrio, y no se levantó con la ligereza que deseaban los polizontes los que lo tomaron de un brazo é hicieronlo poner de pié contra su voluntad. Le registraron y no le encontraron arma alguna, así como á los demas que estaban allí.

*En* seguida empujan groseramente á Oficialdegui á la calle para llevarlo preso y como este protestase contra tal acto, pues no habia cometido delito alguno, le dieron de palos con los sables, un hachaso en la cabeza, y no contentos aun con ese acto de verdadero salvagismo, *consumó* el sargento dándole un tiro de rewolver penetrando la bala en el costado izquierdo de la cara.

En seguida el herido fué llevado preso á la policía por sus sayones de la cual lo sacó bajo fianza el señor don Juan Puchulu para asistirlo en su casa, donde permanece.

Las primeras curas se las efectuó el Doctor Borgeiro (hijo), quien le estrajo la bala con toda felicidad.

Las heridas de Oficialdegui no son de gravedad.

¿Este atentado inícuo quedará sin un severo castigo por parte del Juez doctor Garcia?

Creemos que nó, y esperamos confiadamente en él.

**Contrabando de huano**—El «Nacional» de ayer, hace la siguiente denuncia.

Es de nuestro deber hacer una revelacion de importancia al Gobierno Nacional.

Sabemos positivamente que tres buques mercantes, burlando las disposiciones legales y la autoridad nacional, han cargado en la costa patagónica 4000 toneladas de huano, que representan 130 á 150,000 pesos fuertes oro.

De esta cantidad debe ingresar una tercera parte al tesoro. Sin embargo, los buques fueron despachados *para cargar carbon en el Sud*, donde no hay tal carbon, llevaron furtivamente el huano y tomaron rumbo hácia Inglaterra.

**Tésis**—La Facultad de Matemáticas, ha acordado al señor Don Juan F Sary, el grado de Ingeniero Civil.

El trabajo del señor Sary, presentado como Tésis versa sobre *La identificacion de dos alineaciones rectas y desarrollo de los arcos que sirven para ese objeto.*

Obtuvo la primera clasificacion, lo que el no estraño pues en los seis años que Sary ha cursado ingeniería, fué distinguido con igual vóto, en todos sus exámenes.

**Beneficio**—Mañana tiene lugar en el teatro de la Alegría, el *beneficio* del maestro de *piano* señor Celestino.

El programa de la funcion es variado.

**Juarez**—Nos escriben de este partido, noticiándonos del despotismo desplegado por sus autoridades, para obtener prosélitos en favor de la candidatura del Dr. Tejedor.

El nuevo Comisario de Policía de Juarez, miembro del Comité *lírico* en esta, es el que dirije los trabajos y segun *se nos* comunica á su sola órden obedecen Jueces de Paz y demás funcionarios.

Los alcaldes han sido destituidos en su mayor parte.

El del cuartel 5º fué herido al otro dia de recibirse de su puesto, pues tuvo una pelea.

Por este hecho ya se podrá juzgar en que manos ha caido la autoridad.

Los robos se suceden sin interrupcion á pesar de que la Policía Rural parece que es la que gobierna todo.

En la carta que de Juarez hemos recibido, se nos dice al respecto lo siguiente, mas ó menos:

«La *Policía Rural*, es la encargada de vigilar el partido, de hacer y deshacer.

«En el pueblo, chacras y demás campaña la autoridad civil ha desaparecido.»

**Papel sellado**—Lo recaudado en la oficina de papel sellado de la Provincia, desde principio de año hasta la fecha, asciende á la suma de 16.938,821 pesos moneda corriente.

**Belgrano**—El conflicto que habia entre los vecinos y el Jurí de Contribucion Directa de Belgrano, ha quedado concluido *satisfactoriamente.*

La duda que habia respecto al avalúo bajo ó alto de propiedades, se ha arreglado así.

Que cada *propietario* abone el impuesto de Contribucion Directa de su finca, con arreglo al valor de compra-venta de ella.

[illegible] grar el Consejo Escolar de ese partido, [illegible] F. Sanches y D. Juan Antonio Rodriguez, D. Sotero

**El avaluador de San Pedro**—No habiendo este empleado de la Direccion de Rentas, rendido cuenta de las sumas recaudadas, ni menos enviado dinero alguno fiscal, el Gobierno de la Provincia acaba de espedir la siguiente resolucion:

BUENOS AIRES, OCTUBRE 24 DE 1879.—Resultando de la nota elevada por la Direccion de Rentas, del colector de San Nicolás, que el avaluador de San Pedro no ha remitido los fondos recaudados en las épocas fijadas por el reglamento de la «Colecturias no habiendo tampoco dado ninguna contestacion á las notas que aquel le habia dirijido sobre la razon por que no hace esas remesas, el Poder Ejecutivo resuelve:

1º Que la Direccion de Rentas *comisione* inmediatamente á uno de sus Inspectores para que trasladándose al pueblo de S. Pedro se informe la causa que exista para no *remitir* esos fondos y en caso de que no haya causa que lo justifique ó si hubiera de tentacion de dineros fiscales levante el sumario correspondiente que remitirá con el delincuente al Juez del Crimen del Departamento del Norte

2º Que vuelva este *espediente* á la *Direccion* de Rentas para el cumplimiento de esta resolucion. TEJEDOR—F. L. BALBIN.

El Inspector D Guillermo Ford ha sido nombrado por la Direccion para que se traslade á San Pedro, lo que hará hoy segun se nos informa

¿Y que se hace respecto de los dineros del *murallon* ya que vá de moral administrativa?

**Mortalidad**—*La* habida anteayer es *la* que sigue:

*Cementerio del Norte*—Abel Baca, 2 años, argentino, encefalitis, Salvador Liberta, 1 dia, id, falta de desarrollo; Eduardo Vidal 1 año, id, sarampion; Alonso Balbi, 1 id, id, meningitis; José Rodriguez, 2 id, id, tuberculosis; Catalina Solari, 74 id, italiana, atropia cerebral; Albina Maffia, 2 id, argentina crup, Gumesinda Gorvalan, 54 id, id, aneurisma, Maria Pozzo, 2 dias, argentina, entero colitis.

*Cementerio de la Chacarita*—Emiliano Ferrano, 1 mes, argentino, tabe mesentérica; Antonia Testa, 1 mes, argentina, neumonía; Pio Salvidares, 40 años, id, asfixia, Mercedes Silva, 4 meses, id, pulmonia; Juan Perezzan, 9 id, id, hidrocéfalia; Manuela Candevila, 9 años, id, tétano; Nicolás Izolico, 4 id, id, congestion; Pablo Ramos, 38 id, id neumonia; Manuel Arredondo, 41 id, id, *congestion cerebral*; Isidoro Unsué, 22 id, español, gangrena; Antonio Gaitan, 28 id, argentino, consuncion.

**Oficina de trabajo**—En el dia de anteayer han sido colocados 19 individuos de los cuales 6 lo han sido en la ciudad y los demas en la campaña.

Han sido solicitados 5 individuos para diferentes ocupaciones.

**Telégrafos**—Las lineas telegraficas ayer se encontraban todas en buen estado

**"El Sailer"**—Este vapor es esperado en este puerto para el 3 del mes próximo.

Ademas de algunos pasageros trae una espedicion de 1200 inmigrantes procedentes de Genova.

**Facultad de derecho**—El Doctor Don Juan B. Alberdi, ha sido nombrado [illegible] informa, miembro de [illegible] Ciencias [illegible] zarpará de [illegible] un momento á otro para el Pacífico.

**Tribunales de Montevideo**—El Fiscal del Crimen ha pedido la pena de muerte para el procesado Agustin Ferragno, autor del asesinato premeditado y aleveso en la persona de Vicente Aycardo.

Ferragno dió muerte á su víctima descerrajándole dos balazos que se le incrustaron en el cráneo, despues le infirió horribles puñaladas y por último hizo pedazos su pistola en la cabeza del infeliz Aycardo

**Muerte en un jagüel**—El Mártes se presentó un muchacho á la Comisaria del Azul, á dar cuenta que habia encontrado el cadáver de una mujer en un jagüel.

Inmediatamente se trasladó el oficial de servicio al local del suceso, y despues de comprobada la afirmacion, dió parte al Juez de Paz, quien ordenó la estraccion del cuerpo y prévio reconocimiento médico y comprobacion de la identidad de la muerta, mandó que se le enterrára.

Era la morena Eustaquia Silveyra Carrasco.

Ahora bien ¿como se encontraba su cadáver en un jagüel?

Esto es lo que no se puede decir á ciencia cierta, pero se supone que la morena Eustaquia haya caido allí por hallarse embriagada, vicio que la dominaba.

Esta asercion es tanto mas fundada cuanto que el parage donde ha sido hallada es á dos ó tres cuadras de su casa, en un jagüel que existe en el camino que va para los corrales de abasto.

La morena Eustaquia al tomar este camino, indudablemente ya iria algo embriagada y su intencion quizás seria llegar á una casa de negocio que existe en las inmediaciones. Cegada naturalmente por la bebida no evitaría el pozo que se hallaba á unas tres ó cuatro varas del camino y cayerá produciendo su muerte la gran cantidad de agua del jagüel

**Nombramientos**—El Gobierno de la Provincia, ha hecho los siguientes nombramientos, todos con arreglo á la *politica* de actualidad

Para oficial de la 5ª seccion de Policía Rural á D. Alberto Reilly por renuncia de D. Martin Lopez

Para integrar la comision municipal del Salto en calidad de titular á D Jacinto R. Gonzalez

Para escribiente de la 4ª seccion de Policía Rural á D. Luis Mazariego.

Para comandante de la Guardia Nacional de Brandsen, á D. Andrés Torres *por renuncia* de D Luis A. Saenz Peña

Para integrar la comision *municipal* del Azul, á D Federico Herrera.

*Para integrar* la comision municipal de Flores á D. Nicandro Dorr, como titular

Para escribiente de la 5ª seccion de Policía Rural á D Guillermo Dejean

*Para* oficial de la misma á D. Eusebio Perez

Para escribiente de las 9ª seccion de Policía Rural a D. Félix Olmos.

Para integrar la comision Municipal de Tapalqué, en calidad de titulares, á los señores don Vicente Fernandez y D. Francisco Uballo, y á D Augusto Blanco como suplente.

Para comandante militar del Partido de Balcarce, al ciudadano D Emilio Galan

Para comandante militar del Partido del Vecino, al ciudadano D. Mariano Fernandez

Para comandante militar del Partido de Tres Arroyos, á D. Regino de la Canal.

Para integrar como suplente la Comision Municipal de San José de Flores, á Juan Elias Hernandez

Para integrar la Comision Municipal del Saladillo á los señores D José M. Aldao y D. Francisco Ecoina y como suplente á los Sres D Cecilio Bazan y D. Antonio Espino.

**Ladrones hábiles**—Serian las doce del dia de anteayer, dos individuos decentemente vestidos, penetraron á la joyería situada en la calle de Esmeralda núm 191, de la cual es dueño D. Marcelino Laforgue.

Pidieron para examinar unos brillantes espuestos en la vidriera, entre los cuales habia uno por valor de *siete mil quinientos pesos* m/c.

La esposa de Laforgue se encontraba en ese momento encargada de la venta.

Los simulados compradores examinaron nuevamente, uno por una las alhajas y diciendo no agradarles ninguna, se retiraron

Poco despues, Laforgue fué al despacho y tomó las alhajas para *limpiarlas.*

Grande fué su sorpresa y desesperacion al notar la ausencia del brillante de mas valor

Los temibles marchantes, lo habian habilmente escamoteado, cerrando el estuche en el acto

*Laforgue* dió cuenta á la Policía y un gendarme los capturó ayer en momentos que trataban de vender el anillo en otra joyería.

**Proyectos**—Acompañado de una estensa nota, la Corporacion Municipal ha elevado al Gobierno de la Provincia los siguientes proyectos, aconsejándole su adopcion:

Art. 1º Desde la promulgacion de la presente ley, declárase estinguida la deuda que tiene la Municipalidad de la Ciudad con el Poder Ejecutivo de la Provincia, con el Ferro-Carril del Oeste y con el Consejo General de Educacion.

Art. 1º Autorízase á la Municipalidad para enagenar las propiedades municipales situadas dentro del municipio de esta ciudad, que actualmente posee sin destino público especial.

Art. 2º La venta deberá efectuarse en remate público y prévia tasacion judicial, no pudiendo realizarse por un precio que no esceda de las dos *terceras partes de la tasacion.*

Art. 3º Si la venta no pudiera efectuarse por falta de licitadores, quedará al arbitrio de la Municipalidad ordenar la retasa de la propiedad ó bien que se saque nuevamente á remate, tomando como base de venta la mitad de la tasacion.

Art. 4º Se hace estensiva á la actual Comision Municipal la autorizacion que se confiere á la Municipalidad de la Capital *por la presente ley.*

Art. 5º Comuníquese.

Art. 1º Autorízase á la Municipalidad para emitir *treinta millones de pesos moneda corriente* en Bonos Municipales que gozarán el interés de seis por ciento anual y dos y medio por ciento de amortizacion acumulativa.

Art. 2º El servicio de dichos bonos se hará trimestralmente por la Municipalidad, debiendo efectuarse la amortizacion por licitacion ó bien por sorteo en el caso de que las propuestas escedan de la par.

Art. 3º Queda especialmente afectado el pago del servicio de los bonos que se emitan con arreglo á la presente ley, el producto de la venta de propiedades municipales situadas en esta ciudad.

Art. 4º La Municipalidad podrá atender provisoriamente el servicio de los Bonos con sus recursos ordinarios, con cargo de reponerlos con el importe de las primeras ventas de propiedades.

Art. 5º El producido de venta de propiedades municipales situadas dentro de esta ciudad, se depositará en el Banco de la Provincia al solo objeto que se espresa en el artículo 3º, debiendo la Municipalidad liquidar el depósito cada seis meses y aplicar á amortizaciones estraordinarias el escedente que resultare despues de cubierto el servicio de los bonos.

Art. 6º El pago de la deuda flotante de la Municipalidad se verificará con los bonos cuya emision se autoriza por la presente ley.

Art. 7º Se hace estensivo á la actual Comision [illegible] conferida en esta ley á la

Art. 8º Comuníquese.

**La fiesta de mañana**—Publicamos á continuacion un documento que nos ha sido remitido por la Comision que ha organizado la ceremonia fúnebre que tendrá lugar mañana en el Teatro Colon en homenage á la memoria del contra-almirante Grau y sus compañeros de sacrificio y de gloria:

*Honores fúnebres á la memoria del Contra-almirante D. Miguel Grau*—Se previene á las familias que quieran obtener localidades para dicha ceremonia hagan apuntar sus pedidos *en* la libreria de Igon hermanos, calle Alsina y Bolivar hoy sábado 25 hasta las 3 de la tarde.

Si el número de pedidos escediera al de localidades, estas serán distribuidas por sorteo.

*Los palcos se reservan* esclusivamente para las familias y la cazuela y paraiso para los caballeros que no hayan obtenido localidades.

Las entradas podrán solicitarse en la boletería del teatro Colon el mismo dia de la ceremonia desde las 10 de la mañana.—*La Comision.*

**Diputados de la Provincia**—En la sesion que celebró ayer esta Cámara, quedó resuelto que sus reuniones tendrían lugar diariamente por tocar ya á su término el número de los dias de prorroga y en atencion á la importancia y cantidad de asuntos á que debe consagrar su labor.

**Gendarme herido**—En la casa calle Juncal núm. 333 habitan los hermanos Luciano y Miguel Rios.

Con ellos tenia relaciones amistosas el jendarme Gregorio Navarro.

*Anteayer fué á visitarlos.*

Por motivos que el ignoraba, Luciano y Angel Rios lo insultaron al verlo, agrediendolo en seguida

Para defenderse quiso sacar el machete pero ya los agresores se habian apoderado de él.

Indefenso le descargaron varios golpes, infiriendole en uno de ellos una herida en la cabeza.

El jendarme logró tocar auxilio al que concurrieron otros agentes.

Con su ayuda desarmaron á los asaltantes reduciendolos á prision.

No han esplicado la causa que los guiara á cometer el hecho.

**Marca de fábrica**—Por la oficina correspondiente le ha sido concedida marca de fábrica á Don Bártlos Beaziola por un licor denominado *Licor larga vida.*

**Patente de invencion**—Por la Oficina de Patentes le ha sido concedido patente de invencion á Don Augusto Fund por una nueva máquina de su invencion para matar hormigas.

**"La Pilcomayo"**—El Sargento Mayor de Marina Don Lázaro Iturrieta ha sido nombrado gefe de la cañonera *Pilcomayo* en reemplazo de el teniente coronel Brown que en breve partirá para Europa á formar parte de la comision que fiscaliza [illegible]

Departamento del Interior—BUENOS AIRES, OCTUBRE 23 DE 1879.—De acuerdo con lo informado por el Departamento de Ingenieros civiles y considerando que aunque el contrato de arrendamiento del ferro-carril Andino, vence el dia 3 de Noviembre del corriente año, el Gobierno no se encuentra aun en condiciones de organizar la nueva administracion de la línea, por cuanto los recursos asignados por el H. Congreso para este servicio no empiezan á regir antes del 1º de Enero del año entrante; el Presidente de la República resuelve:

Diferir hasta el 31 de Diciembre próximo la fecha en que el arrendatario D. J. S. C. Rogers debe verificar la entrega del ferro carril Andino, entendiéndose que quedan prorrogados hasta entonces todos los efectos del contrato de 3 de Noviembre de 1875.

Comuníquese, publíquese, insértese en el R. N. y pase á la contaduría General para su archivo.—AVELLANEDA—*B. Zorrilla.*

**Cónsul argentino**—Ha sido nombrado el señor Pablo Novion, vice-cónsul de la República Argentina en Bayona.

**Cambio de domicilio**—En breve se mudará el Departamento de Ingenieros de la Nacion del local donde se encuentra á la calle del Perú número 13.

**Temperatura de Buenos Aires**—He aquí su estado en el dia de ayer:

*En el patio del Colegio Nacional*

| *Dia 24* | 7 a. m. | 2 p. m. | 9 p. m. |
|---|---|---|---|
| Barómetro | 762-15 | 760-75 | 759-75. |
| Termómetro | 10 4 | 19 | 15 |
| *Direccion del viento* | S | NO | NO. |

## PUBLICACIONES VARIAS

### La mano protectora de Arrecifes

Con satisfaccion y entusiasmo tomo la pluma para describir siquiera sea á grandes rasgos la impresion gratísima á mi alma que ha producido mi corta permanencia en Arrecifes.

Pueblo pequeño situado en una altura y circundada por pequeños y alegres valles, forma un conjunto y golpe de vista tan alagador que parece dilatarse el espíritu al aproximarse á él.

Animacion poco comun en pueblecitos de campo, afectuosidad y ternura en sus vecinos, y no aire especial en el todo que sino cautiva á lo menos atrae la simpatía hace que desde el primer momento se disfrute una agradable sensacion de bienestar que sin duda algunos pocos pueblos pueden tan en absoluto ostentar.

Si pudiera prescindir del carácter que inviste ha risueña [illegible] relacion de las fiestas que en honor á la patrona tutelar virgen del Rosario han tenido lugar, pero me esta vedado y solamente diré que han estado suntuosas y brillantes y seria distraerme de mi objeto principal cual es ocuparme de la mano caritativa que vela por la prosperidad y engrandecimiento de este cristiano pueblo á que me refiero.

Pocos años ha que Arrecifes era un pueblo de escasa importancia, pero la Providencia que vela incesantemente, ha deparado á la caritativa y bienhechora matrona argentina Da Francisca Saavedra, para derramar en el pueblo todo género de bendiciones.

Sin esta ilustre señora se verian privados del templo, donde con la suntuosidad que lo han hecho pueden patentizar su espíritu altamente católico.

El templo por mas que se ofenda la modestia de esta ilustre señora, ha sido edificado debido á sus cristianos y caritativos sentimientos: ella con una fé digna de imitacion ha sabido donar al pueblo en su nacimiento un testimonio imperecedero que recuerde en todo tiempo la fé cristiana, y la caridad bien empleada.

Bendicion para Da. Francisca Saavedra, cuyo nombre es pronunciado en *Arrecifes* con agradecida veneracion y profundo respeto, es el angel tutelar que incesantemente vela por su pueblo cual madre cariñosa velar pudiera por sus tiernos y amados hijos.

En la fiesta, ha mostrado esta caritativa señora, de una manera delicada y ejemplar, un brillante corazon; ha regalado al templo una magnífica imágen de Nuestra Señora del Rosario, que con la sonrisa en los labios parece que inspira ciega confianza y acrecienta la fé católica.

Gloria eterna para Da. Francisca Saavedra que sabe enaltecer la religion católica, y que no satisfecha con su artístico y suntuoso altar de Santa Francisca donde se refleja su alma cristiana ha donado una hermosa imágen como tributo de su acendrado amor por Arrecifes.

¿Cómo no he de tomar la pluma para hacer notoria tanta caridad, tanta fé cristiana, y tanto desprendimiento, cuando de merecerían estos actos, esculpir su nombre en letras de oro, como galardon á tanta bondad, á tanto bien, y á tan cristiano proceder y ejemplo

Dígalo sino el suntuoso hospital que está edificando á sus espensas y que le costará setecientos mil pesos. Un hospital que mereceria una poblacion cuadrúple de la que tiene el partido.

Un edificio esbelto y elegante en que ha puesto todo su empeño la mano protectora de doña Francisca Saavedra.

Un asilo de caridad, lujosamente, en que para eterna memoria se bendecirá su nombre.

El emblema de la caridad cristiana, se debe á tan buena señora que llevada de sus generosos y delicados sentimientos, ha querido tender una vez mas la mano al desvalido, y ver la mano protectora con que la Providencia socorra y alivia la desgracia.

Veneracion para tan caritativa matrona, que Dios ha destinado para ser el angel tutelar del pueblo de Arrecifes.

Puede decirse que toda obra meritoria procede de la protectora mano de ese pueblo, que puede estar enorgullecido por contar entre sus predilectos hijos una tan distinguida señora, que no solamente puede servir de modelo de caritativos sentimientos, sino que en todo tiempo será la madre cariñosa que vele por su pueblo, acudiendo presurosa cuando la necesidad la llame y sobrepasar las aspiraciones de sus hijos mostrándose digna y noble como el apellido que lleva.

Creo que son demasiadas pruebas estas para que todo amante de la caridad, todo buen corazon y todo el que se precie de tener veneracion por el buen ejemplo no pueda prescindir de dar á conocer estos relevantes actos, que impresionan como á mí me han impresionado vivamente.

Causa tanto consuelo ver derramar la caridad á manos llenas, sin mas móvil que el de hacer bien, que uno se siente forzosamente conmovido en vista de tan santo proceder

Todo ha sido alagador en Arrecifes si se esceptúa un pequeño lunar que ha llamado bastante mi atencion. Causa un desagradable contraste al observar la obra lujosa de Iglesia y un cuerpo antiguo con maderas carcomidas, que indudablemente algun dia serán una perenne y constante causa de ruina.

Indudablemente que no he podido comprender como en una obra que ha costado 525,000 pesos y que hace honor á Arrecifes, hayan dejado incompleta la iglesia por la insignificante suma de doscientos mil, que importa la completa terminacion, con pavimento y escalinatas de mármol, y en una palabra terminacion digna á tan suntuoso templo.

¿Y qué hace el pueblo de Arrecifes que permanece inactivo hasta no conseguir esta imprescindible *reforma*? ¿Porqué no poner todo su conato, todo su desprendimiento todo su empeño en realizar este pensamiento de general utilidad y *ornamentacion pública*?

¿Acaso cuando sus fuerzas no alcanzasen no tienen á donde recurrir?

¿No tiene por ventura la mano protectora de Da. Francisca Saavedra que en todo tiempo se muestra digna y cristiana, y que siempre ha acudido á donde la caridad y el desprendimiento la han llamado?

Felices los pueblos que pueden contar con *tales matronas*, pues estan seguros de llevar á feliz término, todo lo que sea útil y cristiano.

Entónces si la Providencia los ha deparado á tan esclarecida Señora ¿porqué no recurrir á ella cuando el objeto no puede ser ni mas santo ni mas elevado? La casa del Señor ha sido en todo tiempo y lo será, de preferente atencion de los pueblos, pues la glorificacion de la Divinidad exije el número de fuerzas de los fieles, para adorar al supremo hacedor de todo lo criado.

Animo pues Arecciferos, un esfuerzo mas y *todo se habrá* conseguido, entónces no tendrán que envidiar nada á ningun pueblo de campo, pues quien posea un hospital tan espléndido, y un templo tan artístico y suntuoso como puede quedar con la obra de terminacion, puede estar orgulloso por el doble motivo. No desanimen y adelante con la empresa que Dios ayuda las buenas obras, mayormente cuando se tiene por angeles tutelares tan nobles matronas, como la cristiana y generosa Da. Francisca Saavedra que merece la consideracion de toda la sociedad, y la justa veneracion que por ella sienten los hijos de Arecciles.

Tengo la conviccion que este pensamiento que me surgirió en la Iglesia ha de ser punto de realizacion y espero que otra vez mas admiren los hijos de ese pueblo la mano protectora que vela por ellos.

Veneracion una y mil veces para esta Señora que enaltece tanto los principios de caridad cristiana, sirviendo su ejemplo de consuelo para que los que aspiramos al restablecimiento de las buenas costumbres y sanas prácticas de moral cristiana, y sobre todo porque su desprendimiento sirva de engrandecimiento al pueblo que venera su memoria, y bendecirá siempre á su mano protectora—BUENOS AIRES, OCTUBRE 23 DE 1879.—*Un transeunte.*

## SECCION DE SOLICITADAS

### JARABE CALMANTE DE WINSLOW

ESTE PRECIOSO REMEDIO FACILITA DE UNA MANERA SORPRENDENTE LA DENTICION ABLANDANDO LAS ENCIAS Y QUITANDO COMO POR ENCANTO LOS AGUDOS DOLORES Á QUE ESTAN SUJETOS LOS NIÑOS CUANDO LE SALEN LOS DIENTES; ES EL MEJOR REMEDIO CONTRA LA DISENTERIA Y DIARREA EN LAS CRIATURAS. O25 v31

**Dr. Juan Cimone—Especialista**

En las enfermedades del pecho, venereo-sifiliticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos).—Horas de consultas de 9 á 11 m. y de 5 á 7 p. m. Los Lunes gratis. J12 perm.

**El coñac Ottard Dupuy**—No hay refresco mas delicioso que pueda aplacar la sed, á causa de los calores, que el coñac Ottard Dupuy con agua, azúcar y unas gotas de limon.

Recomendamos al público este refresco por ser el mas artístico y el mas sano que debe tomarse.

Pídase el coñac en todas las confiterias y cafées de la ciudad y campaña. perm.

**El Cojin de Holman**

**Para el higado y estómago**

Es preventivo de la dispepsia. Cuando se siente los sitomas precursores de esta espantosa dolencia, no se debe recurrir á BITTERS, TONICOS AMARGOS, ni ELIXIRES, sinó ponerse un **Cojin**. Es el mejor tónico y el mas seguro. O23 v31

## SECCION COMERCIAL

**Bolsa de Comercio** Octubre 24. Las operaciones en oro sellado siguen en el mismo ser, es decir limitadas y el oro firme y sin fluctuaciones.

Es un hecho que llama la atencion la falta total de oscilaciones en el precio del oro, no recordamos haber dado nunca un resultado igual á la hoy, en que el oro se haya hecho para toda fecha á un precio único.

La rueda se mantuvo todo el tiempo y *cerró con* vendedores á 32 10 y compradores á 32.05. Hé aquí lo hecho

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Al contado | $f | 67500 | á | 32 05 |
| Sábado | 15 | 5000 | » | 32 05 |
| Fin de mes | » | 50000 | » | 32 05 |
| Noviembre 30 | » | 100000 | » | 32 05 |
| Diciembre 15 | » | 50000 | » | 32 05 |
| » | 31 | 5000 | » | 32 10 |
| | $f. | 302500 | | |

**Titulos diversos de crédito** Las operaciones en Cédulas Hipotecarias no han tenido hoy la importancia de los dias anteriores. Se nota poco interés por cédulas al contado, pero para fin de mes y fin de Noviembre están muy firmes

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| A contado | $f | 6500 | Serie A | á | 81 3/4 |
| Sábado 25 | » | 1000 | » | » | 81 3/4 |
| Fin del mes | » | 36000 | » | » | 81 5/8 |
| Noviembre 30 | » | 10000 | » | » | 81 3/8 |
| Diciembre 31 | » | 10000 | » | » | 81 |
| | $f | 65500 | | | |

Acciones del Banco Nacional despues del alza tan rapida que este papel ha esperimentado en los dos dias anteriores han declinado hoy algo; las transacciones fueron tambien menos importantes

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Al contado | 182 | Acciones | 63 3/8-62 3/4-62 7/8 | |
| Fin del mes | 550 | id | 62 1/2-63 1/4-63 | |
| Noviembre 30 | 80 | id | 63 1/4 | |
| | 812 | id | | |

Billetes de Tesoreria Nacional: Firmes se anotaron

| | | | |
|---|---|---|---|
| Al contado | 1000 | á | 79 1/2 |
| Octubre 31 | 10000 | » | 79 1/4 |
| | 11.000 | | |

**Ultima hora** Aunque pocas operaciones se realizaron despues de hora, el oro siguió muy firme con vendedores á 32,10 y compradores á 32,05 para toda fecha, notándose siempre mayor interes en comprar á largo plazo.

Algunos compradores cedieron á última hora y pagaron 32,10 para fin del mes y Noviembre.

Las Cédulas Hipotecarias siguieron tambien muy firmes con compradores á 81 5/8: para fin del mes pocas operaciones pudieron realizarse por pedir todos los vendedores 81 3/4.

Acciones del Banco Nacional has perdido algo; á última hora habia vendedores á 63 para fin del mes pero comprador á 62 3/4 solamente.

la Provincia ... Octubre inclusive fuerte segun decreto de esta fecha.

**Plata sellada** Cotizamos los bolivianos en cuatros á 28 ps mjc

Los soles siguen vendiendose á 81 3/8 centavos

Las chirolas valen 77 centavos por 25 gramos.

**Negocio importante** La casa de los Sres. A. Mader ha y cía ha comprado en esta semana trescientas mil arr. de harina que serán embarcadas para el Brasil.

El corredor Sr. Justo que ha intervenido en esta importante operacion ha ganado 150,000 ps de *comision*

Sobre este embarque habrá que girar cerca de cuatrocientos mil pesos fuertes que tendran que venderse en la Bolsa.

**Cambios** Los cambios siguen firmes, aunque los bancos particulares y el de la Provincia mantienen sus antiguos tipos, se han pasado letras de muy buenas firmas á 51 peniques sobre Lóndres y hasta 5.14 francos sobre Paris.

En vista de las cantidades de frutos que empiezan á entrar á nos mercados y de la proximidad de la esquila, es muy seguro que en el mes entrante *tendremos abundancia* de giradores á tipos mas altos.

**Telegramas comerciales** MONTEVIDEO 24. Á la Bolsa—Sin llegadas—Oro 420. Partidas harina á 8 1/2. Vino catalan corazon á 48. Paragran á 54 firme. Arroz via Bremen á 10 3/4 y 10 1/2.—Salen para esa el *Rio de la Plata*, el *Messenger* y el *Jupiter*.—Fariña de P. Alegre á 8 1/4.

**Articulos de importacion** Continuamos hoy la reseña de las operaciones hechas durante la quincena en los principales articulos de importacion.

Cada artículo especifica la entrada que de él ha habido durante *el primer semestre del año*.

*Azucar refinado*. Entraron 4650.

Hemos tenido fuerte movimiento en este dulce habiendo mejorado notablemente sus precios, debido á noticias de suba en Europa, y á la reducida existencia de nuestra vecina plaza de Montevideo, para donde se han trasbordado algunos lotes.

Calculamos tanto de lo entrado como de depósito y al llegar por varios vapores, vendidas de 4500 á 500 barricas á 73-74-75 y 76 ps despachado, 73 3/4 y 14 rfs. oro arr. á bordo asegurándose á última hora haberse ya hecho ventas á 77 ps. despachado.

Dal Havre se colocaron 550 barricas de la existencia de plaza á 74 y 75 ps arr despachado y 15 rfs. oro en depósito.

De Burdeos pequeñas ventas á 74 1/2-75 y 76 ps.

De Paris calculamos vendidas como 600 barricas á 75 y 76; por *Porteña* 520 á 77 ps. y 15 rfs. oro arr. á bordo.

Americana por ex-*Jhon Patten* se colocaron 200 barricas á 14 3/4 rfs. oro á bordo, y 500 pasaron á un solo comprador á precio reservado oro despachadas. De segunda mano de la misma clase se detallaron *en pequeños lotes 500 barricas á 75-76 y 77 ps*.

La suba esperimentada en este dulce, ha despertado interés de parte de nuestros compradores, así es que cierra solicitado y muy firme, y no dudamos pueda afianzarse algo mas si es que no se lanzan á ofrecer lotes al llegar.

Entraron por ex-*La France* 885 barricas de Rio Janeiro que quedan realizadas en su mayor parte, blanca buena y regular, á 72 y terciado 54 ps. arb. despachado.

Artículo muy firme y solicitado por falta de existencia.

*Azúcar de la Habana* -220 cajas.

No hemos tenido operaciones por falta de existencia, y la suba de los de Pernambuco y refinado nos hace cotizar mas altos precios que los manifestados en nuestras anteriores;

| | | | |
|---|---|---|---|
| Florete | $ 74 | á | desp |
| 1ª | » 73 | » | » |
| 2ª | » 72 | » | » |
| Quebrado segun tipo | » 64 | » | 66 |
| Terciado id | » 54 | » | 56 |

*Azúcar de Rio Janeiro*—3,160 sacos.

De lo entrado en esta y la anterior se detallaron 1000 sacos mas, de 60 á 62 $ @ despachado segun tipo.

Ilegaron por *Tycho Brache* y *Leibnitz* 4,669 sacos.

*Aguardiente*—12,520 *terecrolas y cascos*.

Al principio de la quincena se hicieron pequeñas ventas de clase Americana á 22 ps. galon despachado; pero habiéndose tenido noticias de suba y apercibidose los tenedores del artículo de lo poco que tenemos en camino, se sostuvieron muy firmes haciéndose operaciones á 23 y 24 ps.

Calculamos las ventas de la quincena en 400 tercerolas.

Cierra este líquido muy firme pretendiendo el principal tenedor de la reducida existencia que tenemos, clase Americana, 25 ps. precio que se conseguirá facilmente entrando la plaza en algun movimiento, pues *nuestros almaceneros en lo general no se hallan surtidos*.

*Aguardiente de España*—La falta de existencia nos hace cotizarlo de facil venta á 25 ps. galon despachado.

*Arroz India*—21.084 sacos.

De la existencia de plaza se detallaron 1.500 sacos buena clase á 37 y 38 ps. @ despachado, á cuyo último precio se colocaron las 500 en bolsas de Giacó venidos por *ex-Umberto 1º*.

De lo entrado quedan vendidos como 1200 sacos á 7 1/2 y 7 rls. oro ab. á bordo de las lanchas, 37 y 38 1/2 ps. despachado, siendo este último precio por clase muy buena.

Cierra este grano, aunque sostenido, con poca demanda por hallarse surtidos nuestros compradores.

Entraron por *Rio, Thales, Bessel* y *Valparaiso* 1690 sacos.

*Arroz de Bremen*—16,101 sacos.

De depósito se hicieron pequeñas ventas desde muy especial á 40, á inferior á 37 $ arb. despachado.

De lo entrado se habian colocado al llegar 800 sacos á 38 $.

Llegaron por *Hohenstaufen* 2500 sacos.

*Arroz de Japon*—De depósito pequeñas ventas á 38 á 39 $ arb. despachado.

*Aceite español*—598 cajones.

Llegaron por *Julito* 100 cajones marca *Porcar y Tio* que se realizaron á 130 $ arb. despachado á abordo, y 134 en tierra.

La excesiva abundancia de clase italiana contribuye á que no sea socilitado el de esta procedencia, aunque no tenemos existencia.

*Aceite italiano*—59,759 cajones.

Las reducidas ventas de este artículo se hicieron desde 110 á 140 ps. arb. despachado segun clase y *marca*.

Mayores informes, en nuestra seccion italiana.

Entraron por *Hermann, La France y C. Colombo* 2410 cajones.

*Alpiste*—117 sacos y cajones.

Dese llegado en la anterior por *Pedro Gust* no conocemos venta, pero lo cotisamos á 35 ps. arb. despachado.

Del pais se han hecho ventas á 30 ps arb.

*Almidon americano*—29003 cajones.

No hemos tenido ninguna entrada y solo conocemos venta de depósito de 500 cajones *Magnolia* á 53, y 300 *Madison* á 50 ps. todo arb. despachado con 5 p. § de descuento.

*Almendra Mollar*—60 sacos—

Por *La France* y via de Montevideo llegaron 73 sacos que fueron detallados á 125 ps. arb. despachado.

Aunque no tenemos existencia no se nota casi demanda.

*Almendra pelada*—380 cajones y latas.

De la existencia de plaza no conocemos mas ventas que 20 cajones de 1 arb. á 250 ps. uno despachado.

Artículo aunque firme, sin mayor demanda.

Entraron por *Hermann* 40 cajones.

*Aceitunas*—10-524 barriles y 277 seras.

De la reducida existencia de depósito pequeñas ventas á 58 ps. barril de 1 arb. despachado y 30 de 1/2.

Artículo firme y sin entrada.

*Avellanas*—100 sacos que se trasbordaron para Montevideo.

Seguimos sin existencia y consideramos de fácil venta el primer lote que llegue de buena clase á 75 ps. arb. despachado.

*Azul de Prusia*—3658 cajones.

De la reducida existencia de depósito pequeñas ventas á 37 y 38 ps cajon despachado.

Llegaron por Rio 500. Artículo sostenido.

*Bacalao*—3513 cajones.

Fué realizada la pequeña existencia que teníamos á 250 270 y 280 ps. qql. despachado segun clase.

Sin arribos.

*Caña del Brasil*—1.558 pipas.

La falta de existencia nos hace cotizarla de facil venta de 1050 á 1070 $ los 128 galones despachado, habiéndose efectuado la última operacion á 1875.

*Caña de la Habana*—1475 bocoyes y pipas.

Entró el cargamento por *Monjuich* con 431 pipas, mitad doble y mitad sencilla, del que quedan colocados como 300 cascos: *fuerte* á 21 $ galon despachado *y sencilla*, en casco de roble, 1025 y 1050 $ los 128 galones id.

Artículo firme.

*Caña de Tucuman*—Se colocó un pequeño lote de *fuerte* á 19 1/2 $ galon.

*Café*—15,491 sacos.

De *muy poca* importancia han sido las operaciones de este grano, pues aunque se nota mucha firmeza nuestros compradores estan surtidos.

Estimamos las ventas de la quincena en 400 sacos de la manera siguiente:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Inferiores | 480 | á 500 | $ qq. | desp. |
| Regulares | 520 | » 560 | » | » |
| Buenos | 580 | » 600 | » | » |
| Superiores | 650 | » | » | » |

Sin arribos.

*Cohetes*—2125 bultos.

Se colocaron 200 bultos forrados en estera N. 1 á 50 ps. cajon despachado.

Artículo firme y sin entradas.

*Comimos*—120 bolsas.

De lo entrado en la anterior y esta, se ha seguido vendiendo á 140 ps. arr. desp.

Llegaron por *La France* y via de *Montevideo 59 sacos*.

*Fariña*—16774 sacos.

Vinieron por *Tycho Brache, Porteña, La France* y via de *Montevideo 4057 sacos*.

Calculamos realizados de esta entrada y de depósito como 2300 sacos detallados á 34, 33, 32 y 30 ps. arr. despachado.

Algunos tenedores pretenden 32 y 33 ps.

*Garbanzos*—1353 sacos.

Se colocaron 50 sacos buena clase á 80 ps. arr. despachado, y 25 regulares á 55 y 60.

Artículo encalmado y sin entradas.

*Grasa americana*—1495 cajones.

Se detallaron 70 cajones marca *George* á 5 1/2 y 5 ps. libra *despachado con descuento*.

Sin llegadas.

*Jabon de Málaga*—755 cajones.

Lo entrado en la anterior por ex-*N. América* marca *Heredia* se colocó fácilmente á 125 ps. ab. despachado.

Sin arribos.

*Kerosene*—95907 cajones.

En la presente no conocemos mas venta que 1300 cajones de lo llegado en la anterior por *Henrry L. Gregg* marca *Devoes* á 15 1/2 centavos oro galon á bordo y 8 1/2 ps. despachado.

Aunque nuestros compradores se hallan surtidos, cierra este artículo muy firme pretendiendo sus tenedores 8 1/2 y 9 ps.

*Pasas de Malaga* -20875 cajones.

Lo llegado en la anterior por ex-*N. América* fué concluido á 90 ps. ...

*Papel... español*—Lo cotizamos á 55 ps. resma por falta de existencia.

*En cajones*—1857.

Siguen colocándose diversas marcas de 60 á 85 resma despachado.

Llegaron por *La France* 90 cajones.

*Pimienta*—570 bolsas.

Entraron por *Hohenstaufen* 100 sacos que se hallaban vendidos al llegar á 100 ps. arb. despachado, y por *Leibnitz* 30 que se colocaron á 105.

Artículo muy firme y sin existencia.

*Pimenton* -5165 latas y cajones.

De la reducida existencia de plaza pequeñas ventas en latas sueltas á 115 ps arb. despachado.

Artículo muy firme y sin entradas.

*Sal - En tarros* -725 cajones.

Se sigue detallando á 50 ps docena despachado.

Entraron 50 cajones.

*En barricas* 500

Venta última de nuestra anterior 90 $ una despachado

*Sardinas españolas* 697 cajones.

*Ventas de nuestra anterior* 12 1/2 y 12 $ m/c los 1/4 des pachada.

Llegaron por *Valparaiso* 250 cajones.

*Sardinas en tabales* Venta última, 125 ps. uno despachado.

Entraron por *Senegal* 100.

*Tabaco en general—Negro del Brasil* 10766 cajones, latas y rollos.

Las pequeñas ventas realizadas obtuvieron, latas de 1ª ps 260, id 2ª, 200 á 215, rollos muy buena clase 180, todo arb despachado.

Artículo muy encalmado por falta de salida para la campaña.

Entraron por *Tycho Brache, La France, Porteña, Leibnitz* y *Senegal* 501 cajones y 167 rollos.

*Americano*—1525 cajones.

Se realizaron 500 medios cajones Southy Browers á 230 20 cajones de 6 cajoncitos á 235; 30 id *Porteña* á 220 ps. todo arb. despachado sin impuestos

Otras marcas de 200 á 230.

Sin llegadas.

*Bahia* 122 fardos.

No conocemos ninguna operacion y damos los precios conseguidos en nuestras anteriores.

Patente 300—Flor 310—Primera fina 260 id tres cruces 210—2ª fina 170—regular 125 $ arb. despachado.

Artículo encalmado, con existencia á realizar y sin entradas.

*Virginia* -308 fardos y bocoyes.

Pequeños segun clase de 150 á 170 $ arb despachado, mas impuestos.

Sin llegadas.

*Rio Grande*—La falta de existencia nos hace cotizarlo á 90 $ mbn 1 y 2 arb. despachado.

*Paraguayo*—10,156 fardos.

Llegaron en la quincena 1,271 fardos de los cuales se exportaron 800 á los siguientes precios oro á bordo

| | | |
|---|---|---|
| Media hoja | rfs. 14 oro arb. | |
| Pito | » 12 » » | |

En plaza se colocaron 180 bultos despachados hoja buena, de 112 á 120 ps. arb. y regular de 97 á 105, siendo los últimos precios por la marca H ...

Artículo muy firme.

*Tucumano*—Poco se ha hecho en esta clase debido á la paralizacion del mercado sosteniendo sus precios de 75 á 80 ps. 1ª, y 2ª de 42 á 45 arb.

*Yerba Paraguaya*—12000 tercios y bolsas.

Llegaron 72 tercios 65 sobornales 1,179 bolsas y 600 cajones.

No han sido de gran importancia las ventas realizadas en este artículo.

Se colocaron 417 tercios de 115 á 125 ps. arr. despachado. 400 bolsas de 67 á 80, y 650 cajones de 140 á 145 ps. segun cantidad.

*Lo que dijimos en nuestra anterior, que solo eran consideradas como superiores las acreditadas marcas* M F y J N ha sido justificado en comunicados que han visto la luz pública por el conocido y competente corredor en dicho artículo D. José Sanches, de quien como hemos manifestado ya anteriormente, tomamos sus datos.

*Yerba paranagua*—Entraron 8,373 bultos

... primeros dias de la quincena se hicieron pequeñas ... á 68 y 67 ps. arr. des... llegado anteriormente compuesto del cargamento ... á 64 ps.

*Por Gustavo y Casilda* se detallaron 500 tercios á 65 y 44 ... 95 barricas *Marc y Lagos* á 18 rfs oro arr. á bordo.

Despachado se hicieron ventas de *Miró y Santos* á 75 ps. arr. en barricas.

Por el momento quedan retirados la mayoria de los tenedores de yerbas generales, pues en vista de los precios bajos hechos en esta, que les deja pérdida de consideracion no quieren vender pretendiendo 70 ps.

Somos de opinion que entrando como tiene que suceder la plaza en movimiento, y siendo un artículo de primera necesidad, sinó consiguen en las primeras ventas que se realicen el precio de 70, abrirán cuando menos las marcas comunes, por 68 á 67 ps, y aun así dará *perjuicios, pues se afirma que* el costo de ella actualmente es de 68 á 70.

**Vapores** *Hoy salen los siguientes*

*Villa del Salto* para Montevideo balija á las 4

*Rio de la Plata* id el Uruguay id id id 4.

*Jupiter* id Montevideo id id id 4.

*Proveedor* id al Rosario id id id 1.

*Iris* id id id id id 11

*Rio Paraná* id la Asuncion id id id 6.

PARA ULTRAMAR

El 26 el *Thales* id Amberes y Liverpool id id.

El 27 *Porteña* id el Havre.

El 28 *C. Colombo* id Génova balija á las 12 1/2.

El 28 *Potosí* id Pacifico, de Montevideo.

El 30 id *Bessel* id Burdeos id id id 12 1/2

VAPORES ESPERADOS

| *Procedencia* | *Llegada* | *Bandera* | *Nombre* |
|---|---|---|---|
| Génova y escalas | 25 | italiano | *América.* |
| Rio Janeiro y escalas | 25 | brasilero | *Canova* |
| Liverpool | 26 | inglés | *Gassendi* |
| Liverpool y escalas | 27 | inglés | *Potosí* |
| Hamburgo y escalas | 29 | aleman | *Rameses* |
| Hamburgo y escalas | 31 | aleman | *Paranaguá* |
| Lóndres y escalas | 31 | inglés | *Vandyck* |

**Frutos del País**—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Octubre 24.

80 wys. de carga general.

6800 arb en fracciones pequeñas á varios, entre ellas lana de crédito como la del señor Carril que hoy no tienen estas lanas el interes de años anteriores, por cuya razon ha que la do con otras sin venderse, alcanzando la anterior solo á 110 $ arb.

Los precios generales en el mercado hoy son en relacion á sus clases, con dificultad para realizar las defectuosas.

Daremos algunas ventas de lanas conocidas para por ellas decir el estado de la plaza en lanas.

Señores Keny 98 ps.

Muy firme id 105 id id.

Señor Bayeto 88 y 98.

Id Aramburo 8..

Id Elordi fina 100 y 106 ps

Sr. Casey 108.

Sr. Ghiraldo reservado.

*Estos son los precios pagados hoy.*

Algunos lotes se llevan á Depósito.

*Cueros vacunos*—Pesos, 175 á 181 mulas, precios extremos de ellos hoy.

*Cueros lanares*—100 de mataderos especiales por el Sr. Casey 28 y 28 1/2 rls lb.

200 id id id precio reservado por id.

50 id por el Sr. Fernandes de id 28 1/2 rls. lb.

Varios lotes de campo 24, 24 1/2 25 y 25 1/2 rls. lb. precios generales segun clase.

*Sebos*—Firmes con interes.

16 bordalesas especial por el Sr. Fernandes 49 1/2 ps. arb

Corderitos firmes en 14 y 14 1/2 ps de.

*Trigos*—Nada notable: mantiene su estado dudoso.

*Maiz*—Firme.

**ADUANA**—COMESTIBLES—W. Pasta 300 bcas azúcar refinada, 50 caj quesos patagrás, 100 sac pimienta en grano; Brandes 50 caj higos seco 50 id aceite italiano; C. J. Ramos 46 bolsas yerba paranagua; Marcó del P. 100 bcas azúcar refinada; Peters 50 buts quesos de bola; A. Necol 11 caj chocolate menier; Cibils 35 id pimenton 3 caj canela en rama; Linch 1 bocoy tabaco virginia; Baron B. 500 caj velas estearianas, Apestegui hnos. 9 almidon de arroz; Lasalle 238 caj sardinas en aceite y aceite de olivo francés; Giron 300 bols arroz de la India; Mathov 400 caj velas estearianas 150 bcas azúcar; Apestegui 275 id id id; Rocha hnos 100 caj velas estearianas.

BEBIDAS—E. Ochoa 50 1/4 vino seco; Laborde 100 cj coñac, 100 id ajenjo, 50 cj bitter; A. Necol 200 bord vino burd, 500 cj ajenjo; Baron B. 51 id cerveza, 15 cj bitter argentino; J. Cibils 12 1/4 vino de mesa; Peretl hnos á bord vino burd; Monsegur 8 id id id; Gally y Ca á id id id; Denegri 15 id id id.

MERCERIA—Magregor 17 cj hilo, crochet, id carretel; Jacobsen 1 id libros impresos, id en blanco; Hardy 3 cj alfileres botines de prunela y fleco de seda mezcla; Cranwell 10 cj art fantasia, libros fantasia agua para toilette; heladeras, medias, calentadores, polvos para la cara, cafeteras, botitas, cepillos; Brun 2 cj calendarios para regalo; Monsegur 9 id papel para cigarrillos; M. Kem 11 cj libros impresos, pizarra; J. Shaw 12 cj aceite para máquinas; Rocha y Ca 360 balas papel.

ARTICULOS INGLESES—A. Hopman 6 caj. sarasa y muselina pintada, Mallman 4 id pañuelos fulares de seda y algodon, Brun 1 id lustrina negra, Buraichon 1 id hilo de Irlanda, Tornquist 4 id géneros de algodon casimir de lana, lienzo algodon tabla y crinolina, Magregor 2 id género de algodon para pantalon, Forrester 1 id uso doméstico, B. J. Carlisle 1 id género para pantalon, Machain 15 fardos mantas de lana, cordobanes curtidos, A. Mendes 6 fdos. mantas de lana, Torrado y M. 2 id id id.

FERRETERIA—E. Lische 11 cajones máquinas de coser; J. Shaw 132 bts id id, planchas para uso doméstico, rejas para arados y otros art, 317 bts, 956 máquinas para segar, 250 cj alambre de fierro; Boot D. 1 cj rejas para arar; Rossellio 1 cj con una máquina incubacion artificial; C. Riva 1 cj cucharas de fierro; Merlo D. 4 id art para cocina, 1 máquina para esprimir y otros art; Zanbianchi 1 motor á vapor; Drysdale 16 bts zinc en planchas, rondanas de fierro, 50 ss alambre galvanizado; Sommer 1 cj chapas de jacarandá; Arning H. 1 id chapitas para marcar cueros; Astoul 2 cj piola, ejes, lve. y sogas y otros art. Shaw hnos 360 cuñetes puntas, 12 cascos puntas de alambre.

**MARITIMA**—ULTRAMAR DIA 24—Montevideo vapor inglés *Silas* 300 ton cap Goldie, á P. Risso con: á Fredmann 2 cj mercs; *Fels* C. id id; F. G. del Castaño 1 cajon encds; Mallmann 1 paq id; Vedckind 1 id id; D. Ernestina 1 baul id.

Uruguay vapor inglés *Saturno* 200 tons cap Magnusso, á P. Risso con: á E. G. Perio 1 paq 181 $f; V. Fernando 1 id, 2545 $f, 35. S. Lalanne 1 id, 234 $f. 45; V. Bohigas 1 id. 450 $f. 55; C. F. Bally 1 id, 310 $f; F. Sanguinetti 1 cj encds; S. de Matmelo 1 tarro id; H. Saralegui 1 paq 112 $f; A. Piñon 1 paq 300 $f; T. J. Jorge 1 id, 1000 $f; Zubertbuhler 1 id. 1400 ps. b; M. Dacosta 1 id, 40 ps. b; á la órden 1 cj mercs.

Rosario vapor Nacional *Felis Amistad* 70 tons cap J. Catoni (hijo) á J. Catoni con: á F. de Serroni 3 cj plumas; J. Lanus 31 bolsas ajos; Harrique 17 fds frutas, 3 id id; C. Lavalle 16 fds pelionez; L. Palacios 1 fd cordobanes; Joly hno. 1 fds cerda, 6 cj plumas; C. Lavalle 4 cj vigas madera; F. Frias 6 fds c, 3 id id; órden 2 id; S. Cabritos, 14 id cerda 11 cs vacs; 340 id id.

Nueva York el 11 de Agosto Lugre americo *Formosa* 535 70as cap Presco, á C. S. Rawers con: á C. J. Chavez 50 cj res; 3 bts id; Demarchi hnos 2600 cj mercs, 5 cj confites, tocuñetes cabada; E. Kruger 3 cj motel; M. Hegnester 25 cj

## DIVERSIONES PUBLICAS

**POLITEAMA ARGENTINO**—Compañía de ópera lírica y baile, empresa Setragni y Ca., Sábado 25 de Octubre de 1879. 3ª funcion de la compañía de canto, 2ª representacion del drama lírico en 4 actos del maestro F. Marchetti titulado: **Ruy Blas** dirigida y reconcertada por el maestro señor J. Pomé. Empezará á las 8 en punto.

**HIPODROMO ARGENTINO**—Gran novedad, reunion de primavera, grandes carreras á pié—El Domingo 26 del corriente, tendrá lugar la carrera pactada entre el célebre andarin John Walker y el vasco Bleistegui—El gran asalto al box, entre dos diestros tiradores, la gran lucha de un toro con un burro, grandes carreras de aficionados, cuyo programa se dará en oportunidad, entrada general 10 pesos, id de palco 10 pesos, á las 2 de la tarde.

## AVISOS NUEVOS

# J. C. PAZ Y A. E. DAVILA

## ABOGADOS

**Han trasladado su estudio á la calle de Perú núm. 147.**

O25v15N.

**En busto** ó cuerpo entero, se hacen magníficos retratos abrillantados, desde 50 $ la docena, en la calle de la Florida núm. 82 ...

**Se alquila** la casa calle de Tacuarí núm. 69 (altos,) para tratar Cangallo 512, de 10 adelante, con fianza. O25 20

**Se vende** la casa calle San Juan núm. 153. Para tratar Bolivar 74. O25 v1 n

**Cocinera** Se ofrece una con buenas recomendaciones, el que se interese ocurra á la calle de Moreno 555 último patio. O25 v31

**Cocinera** Se necesita una que sepa su obligacion. Ocurrir calle Chacabuco 546 (altos) O26 v29

**Sirvienta** italiana, se necesita una en la calle Alsina 148. O25 v29

**Se necesita** una muchacha para sirvienta, calle de Rivadavia núm. 97. O25v29

**Se precisa** una cocinera que sea práctica en este servicio, en la calle Perú núm 460. O25 v26

**Esto es fenomenal** la preciosa casa moderna calle de la Victoria 811. Se vende por la insignificancia de 80,000 pesos m/c, se previene que es construida á todo costo, para tratar, con su dueño en la misma casa. O25 v28

**Retratos** desde 50 ps. hasta 300 la docena se hacen con toda perfeccion y esmero, calle Florida núm 82. O25v28

**Se alquila** Una bonita casa en las Lomas de Zamora calle Laprida Num. 157, en Bs. Aires calle Mejico Num 683 daran razon. O25v29

**Papel de chasco** para cigarrillos á 4 reales el cuaderno, se vende en la confiteria Suipacha de Cipriano Monjeaux General Lavalle 325 (antes Parque) esquina Suipacha casa ochavada. O25v29

**Se ofrece** un cocinero y postrero español de profesion su oficio cocinero con buenas recomendaciones ocurran Mejico núm. 171 de once á dos de la tarde. O25v28.

**Se desea** alquilar un terreno que este situado en los suburbios de la ciudad para plantear una industria que dará muy buenos resultados. Dirigirse á esta con las iniciales C. T. O25 v10

**Se ofrecen** dos cocineras sin cama, tienen buenas recomendaciones, ocurrir Moreno 524. O25 v26

**Panaderia en venta** se vende una con todos sus útiles y repartos. Para tratar Molino San Martin calle Piedad 1109 ó en calle Perú 713 de 11 á 12. O25 v29

**Desde 50 ps.** hasta 300 la docena de retratos se hacen en la calle de la Florida núm 82. O25v28

**Puerta de fierro** de zaguan se compra una el interesado puede dar aviso en la calle de Tacuarí núm 48 de 4 á 4 y 1/2. O25v28

**Se necesita** un socio con 50,000 $. Belgrano 1325 altos. O25v28

**Dependiente** se precisa uno de 14 á 16 años para tienda y merceria con garantia de su conducta Montevideo 421. O25v29

**Muchacha** Se necesita una para poco servicio y cargar una niñita, Moreno núm. 978. O25 v20

**Se necesita** una muchacha de 11 á 13 años para cuidar un niño de corta edad. Méjico núm. 132. O25 v29

**Por solo 50 ps. m|c.** en la fotografia calle Florida 82, se hace la docena de magníficos retratos. O25v28

**Casa central** se alquila una con siete habitaciones y espaciosos pátios para negocio y familia en perfecto estado de limpieza, para tratar en la misma calle de Tacuarí entre Victoria y Rivadavia núm 43 de 4 á 4 y 1/2. O25 v26

**Cocinera** Se precisa en la calle Talcahuano 248. O25 v28

**Muchacha** se necesita una como de 12 á 14 años, para el cuidado de una niñita, calle de Buen Orden núm. 179. O25 v28

**Se necesita** ... calle Florida ... O25 v28

**Se alquilan** Dos tiendas calle Florida 211 y 215 las dos tienen comodidad para familia, patios, algibe para tratar Florida 209. O25 v26

**Pajaros** Canarios, palomas, gallinas y toda clase de animales se compran calle Alsina núm. 121. O25 v5n

**En cuerpo entero** ó en busto se sacan magníficos retratos en la fotografia, calle Florida núm. 82. O25v28

**Se ofrece** una cocinera española, recien venida tiene buenas recomendaciones, para tratar en Avenida Santa Lucia núm 7 esquina Patagones. O25v29

**Se ofrece** un hombre formal francés para jardinero ó para cochero tiene buenas recomendaciones, ocurrir calle Estados Unidos núm 193. O25v31

## Apesteguy Freres

Han trasladado su escritorio á la calle Corrientes núm. 179 y 181. O25v11n

**Agencia** de colocaciones 25 de Mayo 241 altos. Se precisa un medianero de ovejas, 1 dependiente de escritorio, 1 capataz de barraca, 1 mayoral de tramway, 2 peones limpia via, 1 cochero, 1 portero, 1 repartidor de cartas, y 1 sirviente para acompañar un señor á Europa. 25 de Mayo 241 en los altos. O25 1p

**Se ofrece** un mozo español con recomendaciones para peon de almacen ó otro trabajo que se proporcione, sabe tambien de cocina así como para hombres solos con cama ó sin cama. Ocurrir á la calle Cuyo 126 bajo las iniciales J M M. O25 v28

**Dependiente** Se ofrece para almacen ó ferreteria sabe contabilidad y tiene recomendaciones, dejar la direccion en esta imprenta para las iniciales E. G. O25 v29

**Una madre** En la miseria con dos hijos el baron de 6 años y la niña de 2 años, desea encontrar una persona caritativa que les tome á su cuidado, desistiendo ella, tal es su necesidad, al derecho de madre, ocurrir calle de Lima núm. 169. O25v28

**Caramelos** de chulate á la crema, en la confiteria Suipacha de Cipriano Monjeaux, calle General Lavalle 325 (antes Parque) esquina Suipacha casa de altos y ochavada, se elaboran todos los dias esos acreditados caramelos los cuales llevan las iniciales C. M. Tambien se elaboran un surtido de otros caramelos como ser: napolitanos, vainilla, café, rosa, menta, violeta, limon, miel, de gomas argentinos, etc. O25 v28

## Municipalidad de Lobos

Se previene á todos los propietarios de quintas en el éjido de este Partido que tengan calles obstruidas con cercos, sembrados ó plantíos que la Corporacion Municipal con el fin de mejorar el estado de la viavilidad pública en este Pueblo, ha resuelto en sesion de nueve del actual que deben dejar espeditas todas las calles durante los meses que faltan del corriente año. Lobos, Octubre 10 de 1879.—*Manuel Antonio Caminos*, Procurador municipal.—*Domingo Barreiro Jordan*, Secretario. O25v28

# OJO INDUSTRIALES

**Se necesita un sócio con poco capital ó garantias, para dar impulso á una fábrica y elaboracion de vinos finos y comunes.**

**El negocio promete, y puede dar un buen interes. Dirigirse bajo sobre á las iniciales O. B. en la oficina de esta imprenta.** O25 v31

## Sociedad Damas de Caridad

Se avisa al público que hoy Sábado 25 del corriente, á las 8 de la noche, tendrá lugar la inauguracion del Bazar Concierto que ha organizado la *Sociedad "Damas de Caridad"* y cuyo producido se destina para el sostenimiento de la Escuela Maternal, y el alivio de los desgraciados.

La Sociedad espera que no apelará en vano á la generosidad del pueblo de Buenos Aires.—La Secretaría. O25 1p

## Las Pastillas Bronquiales
### DE BROWN

Curan la tos, el resfriado, la ronquera, la fluxion, y cualquiera irritacion ó padecimiento de la garganta.

Las pastillas bronquiales de Brown alivian la tos seca de los tísicos, la bronquitis, el asma y el catarro.

Las pastillas bronquiales de Brown aclaran y fortalecen la voz de los cantores, y son indispensables á los oradores públicos.

LA TOS, EL RESFRIADO Ó EL DOLOR DE GARGANTA requieren inmediata atencion, pues á menudo se convierten en enfermedades incurables de los pulmones. Las PASTILLAS BRONQUIALES de BROWN son una medicina sencilla que siempre produce inmediato alivio.

Se hallan en venta en todas las Droguerias y Farmacias y tambien por mayor en la Agencia

**195 FLORIDA 195**

O25v6n JUAN A. BENET.

# SE DESEA ALQUILAR

Una casa baja (que no tenga altos) con siete habitaciones, que no diste mas de once cuadras de la *Plaza de la Victoria* y cuyo alquiler mensual no exceda de mil y seiscientos pesos m/c. Dirijirse á las iniciales B. O. en esta imprenta. O25 v26

**Agencia** de colocaciones, Reconquista 309. El señor agente Rosendo Noda dá las gracias al Sr. M. Gonzalez y A. Pintos por el agradecimiento que han hecho á mi casa en virtud de estar empleados, se precisan 2 peones, 1 mucamo, 2 sirvientas, 1 mozo de hotel, 1 jardinero, 2 aparadoras, 1 alpargatero, 1 jóven para el campo, 1 cocinera, 1 dependiente almacen, 1 aprendiz planchadora, 2 niñeras, 3 peones para barraca, 1 quintero, aquí no hay engaño, acudan y se desengañarán, se ofrece un portero con buenas recomendaciones en esta—La agencia se encarga de dar empleos á toda persona que se encuentre sin trabajo que inmediatamente será colocado, tambien se encarga de cobranzas en general á médica comision, para el efecto cuenta con 3 empleados activos—Al mismo tiempo recomendamos á las familias argentinas y estrangeras, y á los comerciantes en general, que esta agencia tendrá siempre á su disposicion buenas personas de confianza y con buenas recomendaciones, toda persona que precise empleados, puede ocurrir á esta que serán bien atendidos con prontitud y esmero; la persona que solicite un empleado, queda libre remuneracion, 309 Reconquista 309. O25-1p.

**Mensura** El que firma avisa á los linderos de un terreno ubicado en el partido de Brandsen el cual perteneció á la testamentaria de doña Narcisa Lagos, hoy propiedad de doña Blasa Cabrera y de don *Francisco Lopez Seco*, que con fecha 1º de Noviembre próximo dará principio á la operacion de mensura y division del mencionado terreno, la cual ha sido decretada por el señor Juez de lo Civil doctor *Noguera*, segun consta en el *expediente* que con tal objeto ha sido iniciado en la Secretaría de D. Juan E. Coronado—Buenos Aires, Octubre 24 de 1879.—*José M. Vinent.* O25 v28



# BALSAMORINA
DEL
# Dr CAZENAVE

LAUREADO DEL INSTITUTO, EX-PROFESOR AGREGADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

Este elixir dentifrico, cuya base es el árnica perfuma agradablemente la boca, refresca el aliento, blanquea los dientes, activa la circulacion de la sangre, y presta á las encías el color sonrosado señal de buena salud.

*47, Avenue de l'Opéra, Paris*

**DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR Tienda de "El Progreso" esquina Victoria á Perú** O25-1p



**Campo** Para una cabaña, para invernada ó para dos majadas de cria, se vende ó se arrienda 163 cuadras, cada cuadra de 150 varas por costado, está á cuatro leguas de Las Heras es casi cuadrado, pudiendo alambrarse con poco costo. Precio 900 pesos cuadras, alquiler dies mil pesos por año adelantado, 624 calle Suipacha. O25v2n

# EL COJIN DE HOLMAN

**Para el higado y el estómago**

Barca Rebeca Crowé. Buenos Aires Mayo 15 de 1879.

Sr. D. Juan A. Benet.

Presente.

Muy señor mio: Durante dos años yo habia sufrido de una enfermedad de hígado y cuando estuve en Cárdenas (*Cuba*), *fui atacado de Malaria, apoderándose tan completamente* la fiebre de mi sistema que mi salud estaba enteramente destruida. Cuando estaba en los Estados-Unidos me hice tratar por los mejores médicos sin obtener resultado. Entonces provó el Cojin de Holman para el hígado y en menos de seis semanas el hígado habia dejado de molestarme y yo habia sanado del todo de la Malaria. No he tenido otro ataque de la fiebre intermitente desde entónces, mas bien por el contrario, he gozado de la mas perfecta salud durante el año pasado, lo que debo totalmente al Cojin de Holman.

En una palabra yo creo que me ha salvado la vida, *pues estoy seguro que si hubiese seguido sin él, estaria ahora en la tumba.*

Desde que empezé á llevarlo he hecho dos viages á los trópicos y he gozado de una salud inmejorable.

Cuando por falta de sueño, ó una noche de vigilia ó otra causa el estómago resiente, con llevar el Cojin una hora el malestar desaparece.

Es imposible ponderar demasiado el remedio despues del bien que me ha hecho y no puedo recomendarlo bastante á todos los que sufren de cualquiera de las formas de Malaria.

Tambien estoy seguro, por lo que he visto del empleo del Cojin que es preventivo seguro contra la Fiebre Amarilla. Para los marinos y demás personas que tengan ocasion de visitar puertos mal sanos, yo considero el Cojin de Holman tan esencial á su salud y bien estar como lo son la *brújula y agua potable*

*Frank P. Pray.*
Primer Piloto.
Barca Rebeca Crowell

**Se halla en venta, solamente en las farmacias de P. Murray y Ca. 274 calle de Florida, A. P. Seedorff 84 calle Reconquista, E. E. Cranwell, 147 calle de Victoria.** O25v6n

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se procederá por el agrimensor D. Lorenzo Valerga en los dias que este señalará á la mensura de un campo de propiedad de D. Nicolás B. Lastra ubicado al partido de Juarez compuesto de seis mil quinientos veinte metros ocho decimetros de frente, por doce mil doscientos ochenta y tres metros setenta y siete centímetros de fondo y lindando: al Nord-este con D. Teodoro Oyarzabal, al Sud Este con D. Pedro Fourné y D. Ramon Santa María, al Sud Oeste con D. Manuel Gonzales y al Nor Oeste con D. Santos Lafuente. Los autos de la materia trasmiten por la secretaría á cargo de D. Manuel Perez Gomar, Defensa 88 y á la que se halla adscrito el que suscribe. Buenos Aires, Octubre 20 de 1879.—*Luis Aryuer*, Escribano Público.

Se avisa á los linderos de este terreno que á principios del próximo mes de *Noviembre dará principio á la operacion* para á que he sido nombrado. Buenos Aires Octubre 24 1879.—*Lorenzo Valerga* O25 v28.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos se hace saber que se procederá por el agrimensor Don Lorenzo Valerga, en los dias que este señalará á la mensura de un campo de propiedad de Don Teodoro Oyarzabal, ubicado en el partido de los Tres Arroyos, compuesta de cinco mil quinientas noventa y un metro siete decimetros de frente por doce mil doscientos ochenta y tres metros, siete decimetros de fondo, lindando al Nord Este con Dan Pablo Gerazu, al Sud Este con terrenos vendidos en remate, al Sud Oeste con Don Nicolas B. Lastra, al Nord-Oeste con Dña. Mercedes A. Deagustini. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría de Du Manuel Perez Gomar á lo que se halla adscrito el que suscribe. Buenos Aires. Octubre 20 de 1879. *Luis Aryuer*, Escribano público.

El que firma previene á los interesados en la operacion que me ha sido encomendada, que á mediados del presente mes de *Noviembre practicaré la mensura de este terreno*. Buenos Aires, Octubre 24 de 1879. *Lorenzo Valerga.* O25 v28

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge, se hace saber á D. Domingo Atuchubarro por medio del presente y por el término de tres dias, el auto que *seguidamente se transcribe*, dictado en el incidente que contra él y D. Federico Esquiaga han iniciado D. Manuel Bertomeu y el Dr. D. Antonio de P. Aleu por cobro de honorarios devengados en la terceria deducida por aquellos en la ejecucion que los Sres. Romero y Gutierrez siguen contra D. Andrés C. Santa María, cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires Octubre 20 de 1879. Autos y Vistos: No habiéndose opuesto escepcion alguna en la estacion oportuna del juicio como consta del certificado que antecede. Sentenciase trance y remate. En su consecuencia mandase se lleve adelante la ejecucion hasta hacerse íntegro el pago al acreedor de su crédito por capital, intereses costas y costas. Notifiquese esta por edictos que se publicarán por término de tres dias en los diarios «La Prensa» y el «Siglo». Fonrouge. Ante mí Pedro Y. Cabrera. Buenos Aires, Octubre 21 de 1879.—Pedro Y. Cabrera, Secretario interino de la Secretaría á cargo del Escribano R. Peralta. Perú 130. O25v28

Por medio del presente y por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se notifica á don José Sala por el término de 5 dias la providencia recaida en los autos que sobre rendicion de cuentas le sigue la testamentaria de don José Besaid, que tramita por la Secretaría de don Miguel Repetto á la que me hallo adscripto, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Octubre 17 de 1879 -Al 1er punto ne habiéndose dicutido las responsabilidades impuestas al Pocurador Aurechea por el auto ... que resulta del certificado de f 68 declarase rebelde al demandado, Sala á quien se hará saber esta providencia por edictos en dos diarios durante cinco dias—Zavalla.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1879.—*Justiniano Reynoso.* O25 v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. José Vanoli, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de 88 y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 85, donde se halla adcripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en la demanda que le ha promovido D. Juan R. Gascio sobre cumplimiento de un contrato; bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia, si así no lo verifica.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1879.—*Mariano Cabral.* O25v28n

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á D. Juan Manet, para que comparezca en el Juzgado á cargo de su señoría y oficina del que suscribe á estar á derecho y constituir el dominio legal en la demanda que le ha entablado D. Batolomé Cavasco por cobros de pesos; notificándosele á la vez el decreto que se trascribe á continuacion. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1879—Traslado de la demanda y autos citando al demandado por *edictos, como lo dispone* el art 91 de la ley de enjuiciamiento señalándose al efecto los diarios «Prensa» y "Pueblo Argentino"—Dimet, Ante mí—P. Sicouret.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1879—*Pedro Sicouret*, escribano secretario. Perú 130. O25 1p.

**Se ofrece** una mujer italiana para todo servicio en casa de poca familia ó hombre solo, dirijirse á la calle Zeballos núm. 92. O24 v28

**Cocinera** se necesita una, Venezuela núm 873. O24 v28

**Cocinera** Se precisa una que sea estrangera para una corta familia, calle Piedad 545. O24 v28

**Gun-Club** Se avisa á los señores sócios que el Domingo 26 habrá tiro de palomas en el local del Club (Maldonado.) Entrada al recinto de espectadores ps. 25. La penúltima reunion de la Estacion—Secretario. O24 v26

**Se alquila** una pieza á la calle para hombre solo. Salta 308, con muebles ó sin ellos. O24 v26

**Campo** en el Saladillo se arrienda una legua de campo especial para hacienda vacuna, distante tres leguas del pueblo, para tratar Rivadavia 173. O24 v8n

**Profesor** y ayunte interno y sabiendo el francés, se necesitan. Venezuela 466. O24 v26

**Sirviente** estrangero de 14 á 15 años para el servicio de dos personas, en la calle Venezuela núm. 218. O24v26

**Sirvienta** se necesita una buena sirvienta para poca familia, calle Callao 494. O24v26

**Rayal Mail** Steam Packet Company, la agencia se ha mudado á la calle de Reconquista 145, y los asuntos de la compañía en esta ciudad queda en adelante á cargo del señor don Enrique A. Green—Buenos Aires, Octubre 21 de 1879—*F. L. Humphreys.* O24 v30

**A 95 pesos** par botines para hombres hechos en el país, de recorte y con punteras puntiaguda y cuadrada con la costura garantida, en la zapateria de la *Época*, Rivadavia 352 entre Lima y Salta. O24 v26

**Mucamo** Se necesita uno en la calle de Maipu núm. 499, con buenas recomendaciones. O24 v26

**Cocinera** estrangera se necesita, Rivadavia 809. O24 v28

**Piano en 800 ps.** perpendicular se vende Maipú 308. O23 v26

**Mucama** se necesita una que sepa cumplir bien su obligacion, Piedad 926. O23v26

**Ovejas** Se venden dos mil mestizas finas, á distancia de 16 leguas al Sud, quien se interese, en la calle de Méjico núm. 330 darán razon. O23 v26

**Dependiente** de farmacia, práctico se necesita en un pueblo de campo, ocurrir á la drogueria del Indio Rivadavia 830. O23 v30

**Se alquila** la hermosa, cómoda y muy cuafortable casa de altos, Rivadavia núm. 689, que se desocupará á mediados de Noviembre próximo por irse á su quinta el dueño, que actualmente la ocupa. Puede verse de 12 á 2 p. m. O23 v26

**Muchacho** de 12 á 14 años de edad con recomendacion para aprendiz de Almacen calle de Bolivar esquina Venezuela darán razon. O23v26

**Sirvienta** Se precisa una para la campaña, calle Venezuela núm. 1202. O23 v26.

**Caballo** Se vende uno sainó á prueba, para verlo y tratar, desde las 2 hasta las 4, Defensa núm. 55 (confiteria) O23 v26

**Ama de leche** fresca española se ofrece para criar tanto para el campo como para la ciudad, informarán calle Tacuarí N. 803. O28v26

**Para talabarteros** Se ofrece un joven de 14 años para aprendiz, tiene un año de aprendizaje. Charcas 652 darán razon. O31 v25

**Se ofrece** Un cocinero pastelero y heladero para casa particular con recomendacion Libertad 69 darán razon. O23 v26

**Se alquilan** tres piezas sin muebles, calle Gral. Lavalle núm. 142. O23v30

**Casa** se alquilan los altos de la casa calle Alsina núm. 584, tiene cinco piezas y cocina, ocurran en la misma casa. O23v31

**Se necesita** una cocinera y muchacho en la calle de Méjico núm. 616. O23v26

**Mucama** y niñera se precisa, calle Alsina núm. 311. O23 v26

**Cocinera** Se necesita una que sepa su oficio, se le pagará buen sueldo, ocurrir calle Cuyo 142. O23 v26

**Muchacho** Se necesita uno para peon de cocina. Se prefiere español, Defensa núm. 354. O23 v26

**Se necesita** un peon de confianza pudiendo dar garantia de su conducta, para tratar ocurrir calle Cangallo núm. 505, á las cinco de la tarde. O23v26

**Ama de leche** se ofrece una española de 1 mes para criar en su casa ó afuera, tiene abundante leche y sana, ocurrir calle de la Defensa, núm. 197. O23v28

**Ama de leche** se ofrece una de nacionalidad italiana con leche fresca y abundante, para criar en casa del niño, calle Paraguay núm. 627. O23v28

**Mucamo** con recomendacion se precisa uno en la calle Moreno núm. 844. O23v25

**Semilla** de Téosinte, gran novedad para forrage fresco y recien cosechada ... se vende en la calle Artes 163. O24v4N

**Rifa** EN SAN MARTIN—Se previene á los tenedores de esos billetes que pueden imponerse del estracto en la calle Victoria núm. 28, Recoba Nueva, y que pasados 90 dias desde el 28 de Setiembre último esos billetes quedarán sin valor alguno. O9 v25

**Máquina de coser** se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. O23 v23 N.

**Al público** Antonio Rossonico previene que ha abierto su escritorio de comisiones y corretaje en general en calle Alsina 483, encargandose tambien de todas clases de cobranzas y asuntos ante el Gno. Nacional y Provincial, contando con las mejores relaciones, para su buen resultado. O19v28

**Se precisa** una sirvienta para fonda, en la confiteria de los Corrales Nuevos darán razon. O22v25

**Sirvienta** italiana se necesita una en la calle Parque núm. 500, peluqueria. O22v26

**Una señorita** que tiene algunas horas del dia disponibles, se ofrece para dar lecciones de piano tanto en su casa como á domicilio. *Dirigirse* Parque 402. O1 v1N.

**Una casita** central, se desea comprar que se halle hipotecada en el Banco Hipotecario dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales Y. B. O23 v26

**Muchacho** sirviente, se necesita uno, en la calle de Victoria núm. 325. O23 v26

**Se vende** La tienda y merceria, calle Defensa núm. 600, entre Comercio y San Juan, todos sus artículos son bien comprados en remate, y hoy tiene un capital como de 60,000 pesos. O15v25

**Lecciones** de matematicas, conforme á los programas del Colegio Nacional y de la facultad de matematicas, dirigirse Cerrito 395. O17v26

**Se compra** una casa vieja ó bien un terreno situado desde la calle Belgrano entre Salta y Chacabuco que no pase de la calle Cangallo, para tratar calle de Piedad núm. 1120 desde las 8 á 11 de la mañana. O18v18n

**Se venden** carros y jardineras de repartidor un medio uso en perfecto estado y barato calle de Belgrano 730. O23 v26

**Cocinero** se ofrece, sabe cocinar á la francesa y al estilo del pais para la ciudad ó el campo, tiene buenos informes calle Tucuman 375, cuarto núm. 34. O23v26

**Se ofrece** para peon ó sirviente un español con buenas recomendaciones, dijirse con las iniciales L. P. V. calle Bolivar núm. 393. O23v26

**Se vende** 2 ventanas con reja de 6 por 12 cuartas y puertas de 13, muy barato calle Paraguay núm. 196, á toda hora del dia. O23v26

**Se vende** muy barato, la magnífica casa de alto, calle ... 25 de Mayo núm. 60

**Botines** elásticos para hombres á 50, 60, 70, 80, 100 $, botines elásticos para señoras á 30, 40, 50, 60 *pesos, botines elásticos para niños y niñas á* 15, 20, 30, 40, 50, 60 pesos, botitas botonadas para niños y niñas, botitas crimea para niños y niñas, gran surtido de zapatitos para niños y niñas, se hace sobre medida en 24 horas; 300 Cangallo 300. O21 v21 n

**Tablas** Se compran usadas que hayan servido para galpon ó pisos, para tratar, Bolivar 430 y 483. O23 v26

**Se vende** el almacen de la calle Arenales y Ayacucho que hace regular diario y con pocas existencias, alquiler baratísimo, su dueño lo vende por no poderlo atender, para tratar calle Santa-Fé núm. 208. O23 v26

**Se necesitan** oficiales caldereros en cobre, en la broncería de J. Morta, calle Cangallo 308. O23 v26

**Oficial** alpargatero se precisa uno Buen Orden 412. O18v27

**Cocinera** Se ofrece una con buenas recomendaciones, garante el buen cumplimiento de su deber calle Europa 158. O21 v25

**Sastre** de prendas se precisa, Chacabuco 107. O22v25

**Almacen** se vende uno bien situado y acreditado, el dueño lo vende por tener que atender otro negocio, darán razon General Lavalle 667, antes Parque. O21 v27

**Ama de leche** se ofrece una de nacionalidad española con leche fresca y abundante, ocurrir Méjico 108 altos. O28v25

**Escuela Noturna** 934 Méjico 934 En el "Colegio del Carmen" se dá clase noturna, en la que se enseña lectura, escritura, geografia geometria dibujo y contabilidad. C. Dondero, Director

**Al comercio** se avisa que la zapateria Lombarda, en la calle de Cuyo 521 se vá á vender al que tenga algun crédito á cobrar se presentará en el término de tres dias, pues pasado este, no se atenderá á ninguno. Buenos Aires Octubre 22 de 1879. *Pedro Crosa.* O23v25

**Araucarea** Excelsa muy linda, se vende una ocurrir Corrientes núm. 400. O23 v26

**Se necesita** Un portero con buenas recomendaciones, y que sepa cumplir con sus obligaciones, pueden ocurrir á la calle Perú 209, de 8 á 10 de la mañana.

**Socio** con poco capital, se necesita uno inteligente en el ramo de Cigarreria, ocurra por carta dirijida á A. M. F. á la oficina de este diario. O22v25

**Se precisan** costureras para ropa blanca para máquina lanzadora para casa particular. Y una sirvienta italiana calle de Andes 85. O22v25

**Yo el abajo** firmado certifico que durante el tiempo que don Domingo Pio, ha estado en mi casa en mi compañía, se ha portado con honradez y buena conducta, y para los fines que le convenga le doy el presente en Buenos Aires, á 22 de Octubre de 1879. firmado. *Tgo. Federico Abad, Thomas Obornes.* O24 v26

**Ojo** Se vende dos lotes de terrenos en el pueblo de Belgrano Villa Masini de 11 varas de frente cada uno por 50 de fondo formando esquina, el dueño los vende por ausentarse del pais, ocurran calle Rivadavia y Tacuarí al almacen de San Ramon darán razon, con las iniciales D. T. O24 v31

**Se venden** dos carros con elásticos nuevos uno de ellos con barsuia, 2 jardineras y 6 caballos, el todo bueno y á precios módicos. Para tratar ocurrase á la fábrica de jabon del señor Segretin, Barracas al Sud calle de República, á 2 cuadras del otro lado de la iglesia, tambien se vende un material para la fabricacion de velas. O24 v26

## Consejo Escolar de Belgrano

Hallándose vacantes las plazas de Sud-Preceptor y ayudante en la Escuela de Varones de este Distrito, se hace saber á los interesados que se encuentren en condiciones de ... presentarse á la mayor brevedad, adjuntando ... —*Francisco Brizio*, Secretario.

**Pintores,** empapeladores y blanqueadores, se ofrecen para todos estos trabajos en la ciudad y campaña. Podemos garantir todos nuestros trabajos, por emplear en ellos materiales de primera clase haciéndolos con perfeccion y la prontitud posible y con una gran economía. Especialidad en blanqueos por emplear en ellos una agua preparada, que les dá una duracion doble.

Dejar las órdenes Victoria 283 (Sombrereria) Méjico 304 Piedras 202. O24v26

**Panaderia** por 500 ps. mjc., se alquila una con tantas comodidades como la *mejor de* Buenos Aires y con una regular clientela, dirijirse á la misma, calle de Pichincha 58 y 60 entre Victoria y Potosí. O22v28

**Á los yeseros** A 35 pesos se vende el atado de 10 alfagías de 13 piés de largo por 2 pulgadas de ancho, hay 70 atados no mas. Cuyo 456. O19v1N

**En casa de familia** Se alquilan piezas amuebladas. Cuyo núm. 19, altos. Precio módico. O9 v28

**Atencion** Se vende la acreditada confiteria y café de Santander calle Victoria núm. 60, tiene poco capital y buen negocio, para tratar en la misma casa á toda hora. O21 v28.

**Máquina** de aparar botines nueva y muy barata se vende una en la calle Brasil núm. 164. O22v25

**Se compra** un terreno ó casa vieja algo central al Norte ó al Oeste. Ocurrir calle del Temple núm. 236. O22v26

**Aprendices** se necesitan en la encuadernacion de la calle Alsina núm. 231. O22v25

**Se vende** una casa edificada á la moderna con siete piezas, con parral y árboles frutales y toda con comodidad, calle de Cuyo 937 entre Rio Bamba y Ayacucho para tratar en la misma casa darán razon. O23 v25

**Carneros** Rambouilleta sangre pura y borregas etc etc. Se venden en particular por precios módicos, calle de la Victoria núm. 156—*Benjamin Nazar y Co.* O22 v26

# BALSAMO RESINOSO
## PRESERVATIVO PARA EL MAL
### DE LOS SIETE DIAS
**Con prévio permiso del Tribunal de Medicina**

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que **cuenta mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Farmacia inglesa de **Cranwel** Victoria 145, entre Chacabuco y Piedras.

Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas **de su puño y letra.**

**Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!!** O24 v24N

## Al Comercio

Jorge D. Stetson y Ca. fabricantes de sellos de goma, tienen el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que han trasladado su escritorio á la calle de Florida núm. 80 entre Cangallo y Piedad, donde se han establecido con un grande y variado surtido de artículos de nueva invencion concernientes al ramo. O2v24n

## Monte de Piedad de la Provincia

De acuerdo con lo prescrito en el art 26 de los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben presentarse á este establecimiento á recibir el excedente que existe á su favor, como resultado del remate que se verificó en los dias 15, 16 y 17 del corriente

**Número de alhajas**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 350 | 524 | 887 | 1060 | 2221 | 2722 | 2836 |
| 3667 | 3920 | 4270 | 4537 | 4555 | 4733 | 5048 |
| 5633 | 5673 | 5690 | 6074 | 6153 | 6224 | 6990 |
| 7180 | 7280 | 7297 | 7299 | 7405 | 7659 | 8259 |
| 8326 | 8349 | 8408 | 8672 | 8840 | 9026 | 10161 |
| 10276 | 10297 | 10322 | 10357 | 10372 | 10388 | 10452 |
| 10461 | 10517 | 10540 | 10542 | 10552 | 10599 | 10620 |
| 10628 | 10646 | 10674 | 10722 | 10794 | 10804 | 10812 |
| 10828 | 10865 | 10900 | 10902 | 10994 | 11018 | 11020 |
| 11029 | 11030 | 11080 | 11082 | 11083 | 11163 | 11218 |
| 11310 | 11328 | 11352 | 11356 | 11422 | 11427 | 11450 |
| 11751 | 11838 | 11907 | 11969 | 11971 | 11992 | 12080 |
| 12204 | 12268 | 12358 | 12488 | 12514 | 12560 | 12615 |
| 12693 | 12715 | 12750 | 12780 | 12790 | 12832 | 12901 |
| 13073 | 13074 | 13082 | 13119 | 13121 | 13122 | 13161 |
| 13172 | 13204 | 13266 | 13293 | 13316 | 13321 | 13325 |
| 13362 | 13368 | 13370 | 13475 | 13510 | 13537 | 13562 |
| 13585 | 13594 | 13625 | 13681 | 13743 | 13756 | 13789 |
| 13896 | 13924 | 13940 | 13995 | 14060 | 14127 | 14105 |
| 14260 | 14274 | 14281 | 14293 | 14340 | 14343 | 14362 |
| 14456 | 14483 | 14525 | 14759 | 14786 | 14824 | 14910 |
| 15005 | 8812 | 10249 | 11528 | 12368 | 9161 | 11125 |
| 11300 | 11669 | 12251. | | | | |

**Objetos varios**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5447 | 6034 | 6324 | 6863 | 9709 | 10505 | 10560 | 10567 |
| 10782 | 10910 | 11318 | 11706 | 12535 | 12700 | 12814 | 13000 |
| 13075 | 13255 | 13269 | 13526 | 13588 | 13658 | 13975 | 14453 |
| 14626 | 14862 | 8471 | 10291 | 5850 | 10047 | 10874 | 11725 |
| 11000 | | | | | | | |

—Buenos Aires, Octubre 23 de 1879. *Eduardo Angel Lahitte*, Gerente—*Angel J. Bergeire*, Secretario.

## La Apertura del Bazar Loteria

A beneficio de la Sociedad Filantrópica Suiza tendrá lugar en la tarde del dia Sábado 8 de Noviembre, en el local del Club Suizo, calle Suipacha 49 altos, quedando sus salones abiertos hasta la tarde del Martes 11 del mismo mes.

Se convida á tomar parte en esta fiesta á todos los que quieran cooperar á esta obra caritativa

Los abajo firmados recibirán gustosamente lo objetos que se destinen á este fin.

El presidente—*L. U. Yaccaard*, calle Chacabuco núm. 73—El Secretario *A. Meyer*, calle Tucuman núm 98. 18v11N

**Magan y Papsdorf** Victoria 82, participan al público y á sus amigos que se han establecido en esta plaza como rematadores, corredores y gestores de negocios civiles ó mercantiles. Tienen á vender fincas en esta ciudad y propiedades de campo en esta Provincia y las de Santa Fé, Córdoba y Entre Rios permutan haciendas de aquellas provincias por propiedades en esta, dan y toman dinero sobre hipotecas y sobre firmas descontables. O3v10N

**A los señores** sastres de la campaña. Tengo el honor de avisarles que acabo de recibir por el vapor francés «Orenoque» un espléndido surtido de paños y casimires para la estacion de verano, de gustos los mas modernos y á precios muy reducidos. Mis favorecedores encontrarán tambien en mi casa todo lo concerniente al ramo.—J. Lacoste—Calle Tacuarí 92 y 94 entre Victoria y Alsina (antes Potosí) O17v2n.

# SE ALQUILA

*Una grande y cómoda casa de altos*, esquina calle Belgrano y Bayeta, distante 3 cuadras del tramway del oeste, á de la capilla de San Cárlos y del mercado. Las condiciones serán ventajosas para el arrendatario para tratar. Reconquista 120. O23v31

**A los ropa-vejeros** y á los que deseen poner casa del mismo ramo. Se vende la acreditada casa de comprar y vender titulada del Maragato, calle Cuyo núm. 516 por no poder atenderla su dueño á causa de su enfermedad tiene necesidad de salir á la campaña para recobrar su salud. El que desee comprar lo se presentará á la mayor brevedad q' de seguro arreglarán. O22 v1 n

**Se vende** una casa alta y baja, situada en la Boca del Riachuelo en la calle General Brow esquina á Suarez á 3 cuadras de la plaza, tiene 12 1/2 varas de *frente por 50 de fondo*, con 4 piezas en *los altos y 5 en los* bajos, construida á la moderna, tiene parras y árboles frutales como tambien las demas oficinas necesarias, se dará por un precio sumamente bajo, para tratar en la misma casa. O21 v4 n.

**Se alquila** la casa calle Venezuela núm. 174, tiene 15 piezas, el salon 25 vs. de largo por 6 de ancho, cielo raso de yeso en toda la casa, los vestíbulos con 20 varas por 4, pisos de mosaico como el comedor, y 4 magníficas estatuas de bronce, cochera para 4 carruages, caballeriza para 4 caballos, para tratar ocurran Venezuela 172, de 9 á 11 de la mañana ó de 4 á 5 de la tarde. O22 v26

**Al público** y al comercio. Participo haber vendido á don Luis Carugati las existencias de mi casa de negocio sita en la calle de Zeballos esquina á la de San Juan quedando el activo y pasivo y cargo de don *Luis Carugati—Buenos Aires, Octubre 22 de 1879.—Carlos Carugati—Luis Carugati.*

**OTRO**

*Participo haber vendido á don Cárlos Carugati* mi negocio de café sito en la calle Zeballos esquina á la de San Juan quedando de mi esclusiva cuenta el pasivo de la mencionada casa.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1879—*Banfi José.* O23 v25.

**Sepulcros** se alquilan en nichos y sotanos de 1ª, 2ª y 3ª clase, en el Comenterio de la Recoleta, se construyen, reedifican, venden y compran, se hacen lápidas y monumentos para todos cementerios, tanto en la ciudad como en la campaña. Se corre con los trámites municipales y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo, especialidad en el plano; ocurrir al escritorio calle Cuyo Nº 253, de 7 á 6 de la tarde á N. A., sin esclusion de los dias de fiesta s28v28O.

**Al comercio** Tenemos el honor de participar á ... que con fecha 1º del corriente mes, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de A. Cabarrou y Compañia ha quedado disuelta de mútuo y amigable convenio por conclusion de contrata, quedando el activo y pasivo de la extinguida firma social á cargo del socio don A. Cabarrou—Buenos Aires, 1º Octubre 1879—*A. Cabarrou y Ca.*

**OTRO**

Con referencia al aviso anterior tenemos el honor de comunicar al comercio que el negocio de almacen de comestibles y bebidas continuará por la esclusiva cuenta y bajo la sola firma de don Antonio Cabarrou y que el de introduccion y depósito de paños y casimires queda al cargo y por cuenta de don J. B. Garré—*Buenos Aires, 1 Octubre 1879.—A. Cabarrou—J. B. Garre.* O22v30

# EDUARDO CASEY

Consignatario de frutos del pais calle Reconquista 78, 80 y 82.—Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. O 3 perm.

## Al comercio

Una persona con conocimiento prácticos en contabilidad comercial que cuenta con algunas horas desocupadas, se ofrece para llevar los libros de contabilidad de algunas casas de negocio por mayor ó menor y por el método que se le indique ó le sea mas fácil y conveniente adoptar al comerciante.

Se ofrece tambien para el arreglo de libros atrasados, balances, liquidaciones, y apertura de nuevos libros. Su remuneracion se aceptará lo que el comerciante considere justo asignar *con prévia aprobacion de los trabajos que se practiquen.*

La persona que se ofrece está dispuesta á trabajar de dia ó de noche sin escepcion de los dias de fiesta y horas que se le indiquen. Presentará las recomendaciones que se le pidan para acreditar su circunspeccion y honorabilidad.

Ocúrrase al almacen, calle Florida esquina Piedad, á toda hora del dia hasta las diez de la noche, dejándose el correspondiente domicilio. 828v28Obre

## Libreria Hispano Americana
### 306—Buen Orden—308
**Obras Nuevas**

La guerra en pequeña escala por W. Rustow, 45 ps.—Servicio de la caballeria ligera en campaña, 30 ps.—Compendio de arte militar, por C. Verona y E. Llorente, 20 ps.—Reglamento sobre el servicio en campaña y sobre las grandes maniobras del ejército prusiano por H. Perez, 20 ps.—La elocuencia militar por F. Barado, 25 ps.—Cartilla del soldado ó sea recopilacion de sus principales deberes y derechos, por S. Parrilla 20 ps.—Manual de tiro, lecciones escritas para facilitar las esplicaciones sobre esta materia en las academias regimentales por P. de Morales y Prieto 30 ps.—El empleo de la artilleria en campaña para oficiales de todas armas por J. de Salas 20 ps.—Manual de Barnices y charoles de Economía Doméstica, 15 ps.—Manual del pintor al lavado y la aguada, por E. Gimenez y Granada, 15 ps.—Guia del pintor colorista, por C. Lefelvre 10 ps.—Guia del pintor de dioramas, cortinillas, pantallas etc. por O. y L. D. Benaold, 10 ps. y muchísimas otras novedades á precios módicos.

**Libreria de Juan Bonmati**
**306—Buen Orden—308**
**BUENOS AIRES**
o11v28

## VINO MADERA

Llamo la atencion del público y de los Sres. Médicos en particular, haber recibido una partida de vino de la Isla de Madera legítimo de uva, exportado por Luis Gomes da Conceiçao garantiendo el que firma su legitimidad.

Al llamar la atencion de los Sres. médicos, es para hacerles presente, que no teniendo este vino composicion alguna, tiene la propiedad por el solo de su corroborante y digestivo. siendo con tal motivo el que mas se presta para los enfermos débiles de estómago, y para toda preparacion de vinos medicinales.

Su precio es bastante módico, se vende por barril, cajon de 12 botellas y por botellas sueltas—Depósito principal Venezuela 561 (casa de familia) y en las sucursales, agencia Tacuarí 11 y 13, Botica Sta. Rosa Venezuela, y Lorea, y en Tacuarí y Moreno.—*J. C. Texeira.* O10v10n

**Avenida Santa Lucia 263** (Barracas) Hay para vender lo que sigue: Una máquina á vapor de 16 caballos de fuerza y caldera Corno; una máquina á vapor de 6 caballos y caldera de Corno; una máquina portable de 8 caballos, perpendicular; una máquina portable de 8 caballos, de Clayton Shuttleworth, una máquina para cepillar fierro; dos máquinas de cortar y ponchar fierro y varias otras máquinas; un torno de dies y seis piés de largo, de primera clase. O4v4Nbre

**Gran Persianeria** de Vicente Unanue calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea, en este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolifidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa, reconoce ya perfectamente el esmero y arte en los precios, con que es el tiempo. perm

**Campo** hacienda en venta, D. Santiago Casenave Campaña, por ausentarse para Francia, vende una legua cuadrada de campo, todo alambrado, con su estancia y puesto de material y con sus respectivos corrales, quintas alambradas con palos de ñandubay, árboles, y alfalfares. El que compre este campo no tiene que hacer mas gastos. El mas se venderán las *haciendas*, si el comprador se interesa por ellas. En el caso contrario se venderán las dos partes separadas. Dicho campo se encuentra á dos y media leguas al Oeste de la ciudad de Dolores; el que se interese puede pasar por dicho establecimiento, donde estará el dueño. O12v12N

# CANARIOS

Participo al público que he llegado nuevamente con un lindo surtido de Canarios, de la montaña del Harz (Alemania) conocidos por los mejores canteres del mundo, y otros pajaros cantores, calle Cangallo 84.—*Adolfo Reicha.* O22v25

## AVISO OFICIAL
### MINISTERIO DE GOBIERNO

Se llama á licitacion para el dia 10 de Noviembre próximo á la una de la tarde en el despacho del señor Ministro de Gobierno para la provision de raciones á los presos de la Cárcel Correccional y la de los Departamentos del Norte, Centro y Sur.

Las propuestas se presentarán cerradas y separadas para cada una de dichas cárceles debiendo ser abiertas al dia de la licitacion, en presencia de los interesados y ante el Escribano de Gobierno.

Las bases estarán de manifiesto en la Secretaría á fin de que los interesados se impongan de ellas.—Buenos Aires, Octubre 18 1879.—*E. Burgos.*—Oficial 1º. O21 v10N

**Interesante** á las señoras, en la calle de Tacuarí núm. 258, entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la moda elegante y Correo de Ultramar 25 $, vestidos de señora 20 $, túnicas, paletoes, dolmas, jaquets, manteletas, fracs y gabanes 15 $, para las señoritas 10 pesos, los moldes á rls. la vara de dobladillo se hace en el acto en presencia de la interesada hacen bolados tableados, ojales ú otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia y prontitud, á precios módicos. O21 v22 n.

## Consejo General de Educacion
### AVISO

Debiendo terminarse la construccion del edificio para Escuela normal de maestras situada en la calle de Córdoba entre Rio Bamba y Ayacucho se llama á licitacion para la provision de los siguientes trabajos.

**1º Trabajos de albañileria.**
**2.º Id id Carpinteria.**
**3.º Id id Pintura y Blanqueo.**
**4.º Id id Aguas Corrientes y Letrinas.**

Las condiciones bajo las cuales se estipularán estos trabajos pueden verse en el escritorio del arquitecto don Ernesto Bunge, calle Corrientes núm. 232, todos los dias hábiles de 11 á 2 de la tarde.

Las propuestas se recibirán hasta las 2 de la tarde del dia 6 de Noviembre, en la oficina del Departamento de Ingenieros, para ser abiertas en presencia de los interesados dicho dia—Secretaria, Octubre 21 de 1879. O22 v6 n.

## Colegio de Escribanos

**Se cita á los sócios para el dia sábado 25 del corriente á las 7 1/2 de la noche, (calle del Perú 23,) á fin de que tenga lugar la asamblea extraordinaria acordada por la comision para tratar sobre dos puntos: 1º Integrar la Comision Directiva y 2º Resolver lo que corresponde sobre reformas del Reglamento.—EL SECRETARIO.** O23v25

# LIQUIDACION
# La Industria Barcelonesa
## 149—Buen-Orden—151
**Muebleria, Tapiceria, y Colchoneria**
DE
**RAMON MOLERA**

**En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de muebles como ser: juegos de sala de jacarandá é imitacion de fantasía, roperos, cómodas y camas de bronce y de hierro, cónsolas, lavatorios, juegos de sillas de todas clases, sofaes, sillones y butacas, colchones de lana y elásticos y una infinidad de artículos pertenecientes al ramo, que no enumeramos por su mucha estension, con un 30 por ciento mas barato que en otras partes.**

**Tambien se encarga á la casa de la confeccion y colocacion de cenefas, coronas de cama y cortinados y de la restauracion de muebles de lujo, lustrar los usados, tapizarlos de nuevo y dejándolos de una forma elegante.** O16v15N

# COCHERIA

Se vende la cocheria, situada en la calle 25 de Mayo 234, Compuesta de cuatro volantas y un landeau, con sus correspondientes caballos, y dos pares de guarniciones para cada carruage; con sus lutos necesarios para acompañamientos. Un carro de mudanza nuevo con todos sus enceres ó sin ellos. Tambien se venden los galpones, pesebres, empedrado, cocheras y cuartos; todos estos enceres se venden en conjunto ó detallados. Para mas informes dirigirse 25 de Mayo 234 á toda hora del dia. El dueño la vende por tener que ausentarse de la ciudad. 21v29

# SASTRERIA
DE
# JOSE FONTANAROSSA
## 137—CALLE CUYO—137

**Hechura sola de un traje completo**

| | | |
|---|---|---|
| Traje de Jaquet (hechura | $ | 350 y 400 |
| » » Saco | » | 250 y 300 |
| » » Levita | » | 500 |
| Pantalon | » | 60 y 70 |
| Saco | » | 200 |
| Chaleco | » | 60 |
| Sobretodo | » | 250 |
| Levita | » | 350 |
| Frac | » | 500 |

**CALLE CUYO N. 137 (altos)**
JOSE FONTANAROSSA.

## OJO!! OJO!!
## YA SE ACABO EL ENGAÑO

Se avisa á todos los que quieran hacerse un traje completo y barato de irse á un remate y compren tres metros de casimir (no gastarán mas de 70 á 80 ps. de clase la mas rica) pasen por dicha Sastreria, que le hará un traje completo mas elegante á los precios arriba indicados. O16 v26 d

## COMISION DE AGUAS CORRIENTES
### LICITACION

**Se piden propuestas para la construccion de una pared de cerco y veredas para circundar la manzana ubicada entre las calles de Temple, Córdoba, Rio Bamba y Ayacucho.**

**Los datos é informes necesarios serán suministrados á los interesados, por el Ingeniero de las obras de salubridad en la calle Rivadavia número 155.**

**Las propuestas deberán presentarse en la Secretaria de la Comision antes de la 1 p. m. del dia Juéves 30 del corriente mes y serán abiertas por la Comision á dicha hora ante los interesados, reservándose ella el derecho de aceptar la que creyese mas conveniente á los intereses que representa ó de rechazarlas todas—Buenos Aires, Octubre 21 de 1879**—*Matias F. Erausquin.* O22 v30

# RETRATOS
**En tarjetas desde 50 $ m|c. docena**
**Retratos abrillantados porcelana**
**Retratos tamaño natural**
**Retratos de criaturas instantáneamente**
**Precios los mas baratos**
**Calle Artes 79. esquina calle Piedad**
ADOLFO ALEXANDER, RETRATISTA
O22 perm

# A LAS IMPRENTAS

**Se avisa á los propietarios de imprentas, que en ésta, calle de Moreno 109, se halla en venta papel para máquinas, de la mas rica calidad que ha venido al país. Es una partida recientemente introducida.**

**Se vende por fracciones al gusto de los interesados.** *Su precio será un 20 por ciento menos* **que lo que vale en plaza** O22v1n

# AL PUBLICO

**Comunico al público en general y á mi clientela en particular, que liquidaré á precio de factura, por dejar el negocio de muebleria, el gran y variado surtido de muebles hamburgueses hechos en el país, que tengo como siempre á disposicion del público.—Al mismo tiempo aviso que alquilaré mi casa calle Suipacha Nº 38 y 44, altos y bajos.**—*Federico Rutemberg.* O17v4Nbre

# GRAN YESERIA
# BUENOS AIRES
## A VAPOR

Tabiques compactos, lisos, parejos, sólidos y económicos, sin necesidad de revoque á 30 $ vara cuadrada estos tabiques son los únicos privilegiados por el Exmo Gobierno Nacional, *y se perseguirá á los imitadores con todo el rigor* de la ley.—Unicos constructores—*Dubertrand Hos*, calle ... yo 456. O17v17N

# ABONO A LA LECTURA
## FRANCESA Y ESPAÑOLA
### Suipacha 114
**LIBRERIA LITERARIA**

Queda abierto desde hoy el abono á la lectura.

Encontrarán el mas selecto surtido de obras como novelas, viajes, literatura, etc. de los mejores autores clásicos modernos y los mas notables del dia.

**El catálogo se entregará grátis á toda persona que lo pide.**

**LIBRERIA LITERARIA**
**Suipacha 114** O21v..

## AVISO OFICIAL
### COMISARIA GENERAL DE MARINA

*Por disposicion superior el Viérnes 31 de Octubre* á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de Guerra y Marina la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de un millon quince mil diez cientos treinta y cuatro kilógramos carbon de piedra Cardiff, para el consumo de los buques de la Armada.

El carbon deberá ser entregado en el puerto de Buenos Aires abordo de los buques que se designen, la mitad en el acto de ser aceptada la propuesta y el resto dentro de los treinta dias subsiguientes al de la aceptacion salvo el caso de que el Gobierno necesitase antes de ese plazo, concediéndose un 8 p§. (ocho por ciento) de carbonilla, siendo de cuenta del proponente el lanchage.

Los que deseen hacer propuestas designarán los precios en moneda de curso legal y por cada mil kilógramos, debiendo acompañar á sus propuestas que deben ser presentadas en papel sellado del valor de un peso fuerte, el certificado que acredite haber depositado en la Tesoreria General ó en el Banco Nacional un documento de crédito de la Nacion, ó efectivo al 5 p§. sobre el valor total de sus propuestas cuyo depósito duplicará aquel cuya propuesta fuese aceptada, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

El pago se efectuará en letras de Tesoreria á noventa dias de plazo sin interés, siendo prevencion que si al contratista ... las condiciones del aviso, que ... el depósito. Buenos Aires Octubre ...

# Tienda y almacen inglés

**Franelas, bramantes y medias inglesas, hilo de Coats para máquina de 400 yardas, etc. etc.**

**Buenos tées, vinos y conservas inglesas, etc. etc.—47, 49 y 53 Defensa una cuadra de la plaza Victoria.** O8v..

# JOSE C. SOTO
## PROCURADOR JUDICIAL
### Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES D27v27Dbre 187..

# RETRATOS

**En tarjetas 50 pesos docena, retratos iluminados porcelana**

**95—Buen Orden—95, entre Victoria y Alsina** O22 perm

✝

**Bruno Castro**

Q. E. P. D.

*Falleció el 28 de Octubre de 1878.*

Su esposa Jovita Uball de Castro y sus hijos invitan á las personas de su amistad á las misas que por el alma de dicho finado se celebrarán en el templo de Ntra Sra de Monserrat, el 28 del corriente, de 8 á 11 de la mañana. La familia asistirá á las 11. Esta es la única invitacion. O24 v28.

✝

**La señora Ana A. P. de Artola**

Q. E. P. D.

*Falleció el 31 de Octubre de 1877.*

Su esposo, hijas y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se sirvan asistir á las misas generales que por el descanso del alma de dicha finada, se han de aplicar el dia 31 del corriente, 2º aniversario de su fallecimiento, de 7 á 11 de la mañana, en el templo de San Nicolas de Bari. Favor que quedarán eternamente agradecidos. La familia asistirá á la misa de 11. O24 v26.

# GRAN DESCUBRIMIENTO
## CIENTIFICO
### PARA CURAR ENFERMEDADES
# EL COJIN
**De HOLMAN, para el higado y estómago**

Los que estudien la medicina y la fisiologia, saben que existen siete millones de poros en la superficie del cuerpo humano y que por estos poros se exhalan y se absorben ...

De este hecho primordial, despues de años de prolijas investigaciones y ... ha resultado el casi infalible remedio que se acaba de mencionar.

Este Cojin se compone de lo mas delicados agentes terapéuticos conocidos y no hay mas que llevarlo sobre el higado y estómago, para comunicar á estos órganos vital actividad.

La mayor parte de las enfermedades que afligen á la humanidad, tienen su origen en un hígado ó estómago enfermo. Este Cojin obra sobre ellos restableciendo sus funciones normales y así curando afecciones cronicas del carácter mas ...

Se halla en venta en las farmacias de:

**P. Murray y Ca., 274 calle Florida**
**A. P. Seedorff, 84 calle Reconquista**
**E. E. Cranwell, 147 calle Victoria**

# J. A. BENNET
## UNICO AGENTE

NOTA—EL AGENTE QUE FIRMA PUEDE DETERMINAR NOMBRES DE PERSONAS CONOCIDAS QUE SE HALLAN CURADAS DE LARGAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, EN MUY POCOS DIAS DE ESTAR HACIENDO USO DEL COJIN. UNA DE ESAS PERSONAS SE HALLA Á PUNTO DE ESTAR COMPLETAMENTE CURADA DE UNA DISPEPSIA DE CUATRO AÑOS, PARA LA CUAL HABIA AGOTADO LOS MEDICAMENTOS Y TRATAMIENTOS REPUTADOS MAS EFICACES EN LA ALOPATIA, LA HOMEOPATIA Y LA HIDROPATIA. O11 v11 N

# VALENTIN BOSCH
**Maestro albañil**

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañileria, tanto en la ciudad como en la campaña. domicilio calle Salta 305. A26v26N

# CARLOS RISTORINI
## EN BUENOS AIRES
### De terrenos al Norte--¡Al contado y á todo precio!
**CON TITULOS PERFECTOS**

**Situados con frentes á las calles de Juncal, Junin, Andes, y Azcuénaga, á dos cuadras al Nort de la calle de Santa-Fé.**

El domingo 26 de Octubre á las 4 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, mas de 40 lotes de hermosos terrenos, rodeados de buenos edificios, de casas de negocios, garantiéndose los títulos superiores.

**Nota**—El 16 y 22 de Mayo se efectuaron dos remates en estos mismos terrenos lo que se han escriturado, siendo los compradores D. Juan y José Dasso, Juan Mira, Santiago Cottella, José Bianchero, Roque Delucco, Pedro y Pastor Vasquez, Marcelino G. Martinez, Manuel Gandulfo y otros.

Por cualquier otro informe, ocúrrase al escritorio de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 82 altos, de 10 á 1. O22v26

## FERRO—CARRIL DEL OESTE
**Desde el 1° de Noviembre de 1879 hasta el 29 de Febrero de 1880, la marcha de los trenes será como sigue:**

REGRESOS

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 Mixto | 12 | 14 | 16 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bragado | | | | | | | 12 15 | |
| Larrea | | | | | | | 12 40 x | |
| Alberti | | | | | | | 1 [illegible] | |
| Ch'coy (salida) | | | | [illegible] | | | [illegible] | |
| Ch'coy (llegada) | | | | [illegible] | | | [illegible] | |
| Gorostiaga | | | | [illegible] | | | [illegible] | |
| Suipacha | | | | [illegible] | | | [illegible] | |
| Mercedes salida | | | | [illegible] | | | [illegible] | |
| Mer'des llegada | | | | [illegible] | | | [illegible] | |
| Olivera | | | | [illegible] | | | [illegible] | |
| Lujan | | | | [illegible] | | | [illegible] | |
| G'ral Rodriguez | | | | [illegible] | | | [illegible] | |
| Moreno | 5 25 | 7 35 | 8 40 | 9 30 | 1 05 | 3 55 | [illegible] | 7 35 |
| Merlo | 5 35 | 7 45 | [illegible] | 9 45 x | 1 21 | 4 05 | [illegible] | 7 45 |
| Ituzaingó | 5 45 | 7 55 | 9 15 x | 9 55 | 1 35 | 4 15 | [illegible] | 7 55 |
| Moron | | 8 10 | 9 30 | 10 10 | 1 50 | 4 30 | [illegible] | 8 10 |
| Ramos Mejia | 6 15 | 8 25 | 9 35 | 10 25 | 2 05 | 4 45 | 6 30 x | 8 25 |
| Liniers | 6 20 | 8 30 | 9 45 | 10 30 | 2 15 | 4 50 | | 8 30 |
| Floresta | 6 30 | 8 40 | 9 50 | 10 40 | 2 30 | | | 8 40 |
| Flores | 6 35 | 8 45 | 9 55 | 10 45 x | 2 [illegible] | 5 05 | 6 45 x | 8 45 |
| Caballito | 6 40 | 8 50 | | 10 50 | 2 45 | 5 10 | | 8 50 |
| Almagro | 6 45 | 8 55 | 10 | 10 54 | 2 5[illegible] | 5 15 | | 8 55 |
| 11 Setiembre | 6 50 | | 10 05 | | | 5 20 | | |
| Parque | 7 | 9 10 | 10 15 | 11 10 | 3 10 | 5 30 | 7 10 | 9 10 |

LINEA PRINCIPAL—SALIDAS

| ESTACIONES | 1 | 3 Mixto | 5 | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 6 10 | [illegible] | 10 20 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 11 Setiembre | 6 2[illegible] | [illegible] | 10 30 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Almagro | | [illegible] | 10 35 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Caballito | | [illegible] | 10 40 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Flores | | [illegible] | 10 45 x | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Floresta | 6 35 x | [illegible] | 10 50 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Liniers | | [illegible] | 11 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Ramos Mejia | 6 50 | [illegible] | 11 05 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Moron | 7 05 | [illegible] | 11 20 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Ituzaingó | | [illegible] | 11 35 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Merlo | 7 25 | [illegible] | 11 45 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Moreno | 7 35 | [illegible] | 11 55 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| G'ral Rodriguez | [illegible] | | | [illegible] | | | | |
| Lujan | [illegible] | | | [illegible] | | | | |
| Olivera | [illegible] | | | [illegible] | | | | |
| M'rcedes llegada | 9 20 | | | [illegible] | | | | |
| Mercedes salida | 9 30 | | | [illegible] | | | | |
| Suipacha | 10 15 | | | [illegible] | | | | |
| Gorostiaga | 10 40 | | | [illegible] | | | | |
| C'vilcoy llegada | 11 05 | | | [illegible] | | | | |
| Chivilcoy salida | 11 25 | | | 7 35 | | | | |
| Alberti | 12 20 | | | | | | | |
| Larrea | 12 40 x | | | | | | | |
| Bragado | 1 05 | | | 8 10 | | | | |

RAMAL A LOBOS

| ESTACIONES | SALIDAS 1 | SALIDAS 7 | ESTACIONES | REGRESOS 4 | REGRESOS 14 |
|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 6 10 | 2 10 | Lobos | 5 | 3 |
| Merlo (llegada) | 7 25 | 3 40 | General Zapiola | 5 30 | 3 30 |
| Merlo (salida) | 7 40 | 4 05 | General Las Heras | 6 05 | 4 05 |
| Maipú | 7 50 | 4 20 | General Hornos | 6 20 | 4 20 |
| Marcos Paz | 8 20 | 4 50 x | Marcos Paz | 6 50 | 4 50 x |
| General Hornos | 8 50 | 5 20 | Maipú | 7 20 | 5 20 |
| General Las Heras | 9 05 | 5 35 | Merlo (llegada) | 7 30 | 5 35 |
| General Zapiola | 9 40 | 6 10 | Merlo (salida) | 7 45 | 5 50 |
| Lobos | 10 10 | 6 40 | Parque | [illegible] | 7 10 |

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y General Hornos solamente cuando haya pasajeros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán al Guarda al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos, ni se despacharán encomiendas por los trenes 1 y 14 para las Estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó.

OTRA—Los pasageros del Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo. O 24 v. 31

# A LOS AGRICULTORES
## LA CELEBRE TRILLDAORA A VAPOR
## DE ROBEY Y COMP.ª

**Complementada con el nuevo aparato llamado ALIMENTADOR AUTOMATICO Máquinas de todos tamaños, desde 150 á 300 fanegas por dia**

Estas máquinas, fabricadas expresamente para estos climas, no son accesibles á las inclemencias del invierno, ni menos á los fuertes soles del verano, su armazon es de fierro, y por consiguiente mas fuertes y mas durables que las de madera.

Los hechos han demostrado que las máquinas de Trillar necesitan un aparato que resguarde á las personas que los alimentan, y esto se ha conseguido, con el nuevo aparato complementario aplicado á la máquina.

Todas estas razones hacen de la máquina de Robey y compañía la reina de las trilladoras.

**La SIN RIVAL Segadora y Guadañadora Kirby núm. 2 El NON PLUS ULTRA de las Segadoras y atadoras automáticas—La célebre Guadañadora Kirby—Fabricadas por los Sres. D. M. Osborne y Ca. de Nueva York**

Por mas pormenores y precios verse con el único agente para la República Argentina y República Oriental del Uruguay **Juan Chaw**, Venezuela 334—En Montevideo Rincon 21. al5 perm d. p. m.

## SECCION DE REMATES

### A. Bullrich y Ca.
**78-ALSINA-78**
(ANTES POTOSI)
**RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE**
OCTUBRE

*Lunes 27*—A la 1—De un terreno calles Talcahuano y Juncal.

*Miércoles 29*—A las 3—De la propiedad calle Venezuela 70 y 72 esquina Defensa 250 al 264.

NOVIEMBRE

*Sábado 1º*—A las 12—En Moron—De todas las existencias de la cabaña Rambouillet.

*Sábado 1º*—A las 12—En Moron—De toros y vacas, potrillos etc. etc.

*Juéves 6*—A las 12—En nuestra casa—De potrillos mestizos de carrera.

Por el mismo
## DE LA GRAN ESQUINA
**Calle Venezuela 70 y 72**
DEFENSA NUMEROS 250 Y 264
**Area de terreno 1,161 vs. cuadradas**
**ALQUILER PESOS 3,500 M|C.**
Base de venta ps. 450,000 m|c.

## AD-CORPUS

El Miércoles 29 del corriente á las tres de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios.

La gran casa esquina mencionada construida en terreno de 39 1|4 vs. de frente al Oeste calle Defensa por 26 vs. de frente al Norte y frente á la calle Venezuela con un martillo á su favor sobre el costado Sur de 10 1|2 vs. de frente por 32 3|4 vs. de fondo, formando una área total de 1,161 vs cuadradas mas ó menos, haciéndose la venta por lo que resulte entre muros (Ad-Corpus).

El edificio aunque antiguo está en buen estado, estando una parte de él alquilada, produciendo actualmente 3,500 pesos mensuales y alquilando las piezas desocupadas y un negocio á la calle puede dar 5,000 á 5,500 pesos mensuales.

Ademas se hacen algunas refacciones y composturas la casa producirá fácilmente 5 á 6,000 pesos.

El lado del Sur está tomando actualmente gran incremento y pruebas de ello son los magníficos edificios públicos y privados construidos y en construccion como el palacio de la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales y la gran Casa de moneda nacional cuyo costo no bajará de 8 millones de pesos, ademas con el puerto de la Boca, la calle Defensa vuelve á ser lo que en sus mejores tiempos la principal arteria del comercio de ese lado.

La base fijada es baja, si se toman en consideracion todas las ventajas enumeradas y 450,000 pesos están bajos del verdadero valor de esta propiedad.

Títulos de primer órden.

Los interesados pueden ocurrir por mas informes á nuestra casa Alsina 78. O21

Por el mismo
## DE UN TERRENO
Calle Talcahuano esquina a Juncal

**BASE DE VENTA ps. 26,654 m|c**

El Lúnes 27 de Octubre á la 1 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y por ejecucion seguida por la Municipalidad, un terreno situado en esta ciudad, formando esquina á las calles de Talcahuano y Juncal.

El terreno figura un triángulo midiendo por un costado 81 ms. á 20 á la calle Juncal, 41 ms. 75 á la calle de Talcahuano y 24 m. 50 por el tercer costado.

La superficie total de este terreno es de doscientos noventa y nueve metros y trescientos noventa y cinco milímetros (299 m. 395).

La tasacion incluyendo las obras á ejecutarse: cerco de pared, veredas, etc., importan:

| | |
|---|---|
| Terreno | pesos 29,258 66 |
| Obras | 10,620 |
| | pesos 39,878 66 |

Siendo la base para la venta las 2|3 partes son pesos 26,654.

Para imponerse del espediente ocurrir á la escribania de D. Miguel Repetto, Defensa 66, por mas informes á nuestra casa Alsina 78. O21

Por el mismo
## IMPORTANTE REMATE
De todas las existencias
## DE LA CABAÑA RAMBOUILLET
## EN MORON
**FUNDADA POR EL Sr. D. SANTIAGO AMARAL**

El Sabado 1° de Noviembre
**(DIA DE FIESTA)**
**A las 12 en punto del dia**

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la cabaña Rambouillet en Moron, fundada por el Sr. D. Santiago Amaral, y que se compone de los siguientes animales que forman el plantel de la cabaña, el cual se compone de lo siguiente:

Padres importados de la Cabaña Imperial, ovejas de vientre, borregos y corderos, y siguiente padres de 16 á 18 meses de edad.

Tambien se venderán el campo y galpones, si es que hubiera interesados, de lo contrario se arrendará por largo plazo con condiciones ventajosas.

Para tomar datos sobre las condiciones de las ovejas que ofrecemos en venta, nos permitimos referirnos á los siguientes señores, quienes han formado sus cabañas y tropillas con ovejas de esta cabaña:

Señores Alejandro G. Garcia, Chivilcoy—Tomás Acevedo, San Nicolás—Tomás Salas, San Pedro—Cárlos Urioste Arrecifes—Benigno del Carril, Lobos.—H. San Martin, Baradero—Pascual V. Dorna, Guardia del Monte—Ignacio R. Otero, Balcarce—Nicolás Lone, Mercedes—D. Caminos Arévalo, Lobos—Grondona Hnos., Pergamino—Lorenzo Moreno, id—Manuel M. Ruiz, Mercedes—Juan Malcolm, Lujan—Diego Dodds, Chascomús—Norberto Quirno, Cárlos Villate y otros.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento después de un almuerzo campestre.

NOTA—Desde el 1° de Noviembre, el Ferro-Carril del Oeste, varía su itinerario y los interesados deben fijarse en las horas de salida de los trenes.

En la estacion de Moron, habrá carruajes para los concurrentes al remate. O23

**EN SEGUIDA**
**10 toros Durham de 12 á 18 meses de edad 6 vaquillonas id de 18 á 24 meses, potrancas y potrillos**
**De carrera y Cleveland, procedentes de la Estanzuela de Moron**
**Propiedad de D. Noberto Quirno**

El Sábado 1º de Noviembre (dia de fiesta) y despues del remate de las existencias de la cabaña Rambouillet del Sr. D. Santiago Amaral, procedemos á la venta de los siguientes animales nacidos y criados en el renombrado Establecimiento del Sr. D. Noberto Quirno, denominado «La Estanzuela, en Moron».

10 toros raza Durham puros de 12 á 18 meses de edad, 6 vaquillonas de la misma raza, pura y 7|8 sangre, de 18 á 24 meses de edad.

Varios potrillos y potrancas de carrera y tiro liviana, Cleveland; consideramos inútil decir nada sobre estas crias, el solo nombre del Sr. Quirno, quien no ahorra sacrificios de ninguna clase, para mejorar las de su país, es una garantia para los criadores y pueden estar seguros que los animales que presentará á la venta, no dejarán nada que desear.

Oportunamente daremos los catálogos de los animales que se rematarán. O23

Por el mismo
## De 12 toros y 12 vaquillonas
## SANGRE DURHAM
### 2 padrillos 3|4 sangre Trakenen
**Y un padrillo Cleveland**
**Procedentes del establecimiento "Santa Rita"**
**Propiedad del Sr. D. Cárlos Casares**
**En nuestra casa Alsina núm. 78**

El Juéves 6 de Noviembre á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Cárlos Casares, procedentes de su estancia «Santa Rita» los siguientes animales:

**12 toros sangre Durham**—Los animales de esta especie son el resultado de cruzamientos que viene desde el año 1850, hechos siempre con toros; puros importados directamente por el Sr. Casares de la cabaña de Sehes Booth.

**12 vaquillonas**—De la misma sangre origen de animales enviados por el conocido M. Phipo el año 1878 á los Sres. Casares, Trelles y Escribana.

Un tronco de de sementales 3|4 sangre Trekenan.

**Geethe Schiller**—Aijos de negretes con yegua mestiza de Oldendorff de 3 años de eda.

Estos animales son tan parecidos que es muy difícil distinguir uno del otro, harán una de las elegantes yuntas de carruage.

Un padrillo Cleveland; de 2 1|2 años de edad tiene dos cruzas Cleveland y la última de carrera.

Oportunamente publicaremos el catálogo y avisaremos el dia que llegue este selecto lote de animales para que puedan inspeccionarlos los interesados. O24

**EN SEGUIDA**

**Mazarin**—Padrillo entero Percheron mestizo, alazan, nacido el 7 de Noviembre de 1876, hijo de «Percheron» sangre pura, «Bayard» y yegua criolla núm. 26. Tira admirablemente, sumamente mansa y sin defectos ni maña. O24

Por el mismo
## DE BUENOS MUEBLES
## Y demás menage
## DE LA CASA
### CALLE RECONQUISTA N. 327
**Por ausentarse la familia para Europa**
El Lunes 27 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente:

**Sala**—Un piano perpendicular de "Haydes", 1 juego de sala de cretona compuesto de 9 piezas 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 2 juegos cortinados dobles, haciendo juego con el juego de sala, 1 banco para piano jacarandá, 1 mesa de centro francesa de caoba piedra mármol embutida, 1 espejo luna francesa marco dorado, 6 grabados ingleses, 1 araña cristal 2 luces, 2 salivaderas, alfombrado de tripe, adornos, etc. etc.

**Dormitorio**—Un gran cortinado doble, 1 juego dormitorio jacarandá compuesto de 1 cama con colchones, colcha, etc., 1 ropero con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche con piedra mármol. 1 juego para lavatorio, 1 juego laton, 1 garnitura de chimenea, 1 espejo marco dorado, 1 guarda fuego y útiles para chimenea. 6 sillas encrustadas en nácar, alfombrado, adornos, etc. 1 araña de cristal 2 luces.

**Segundo dormitorio**—Una cama para una persona de bambú con colgaduras, colchones, etc. 1 ropero nogal, 1 lavatorio nogal piedra mármol, 1 espejo, 1 cómoda nogal, 1 mesa de noche nogal y piedra mármol, 1 juego lavatorio, 1 juego laton, 1 pico para gas, alfombrado, etc.

**Tercer dormitorio**—Una rica cama de fierro con colchones y frazadas, etc. 1 ropero nogal con espejo, 1 lavatorio id con piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche nogal y piedra mármol, 1 juego para lavatorio, 1 juego laton, picos para gas, etc. etc.

**Comedor**—Un aparador caoba con piedra mármol, 1 mesa para comedor caoba, 6 sillas y 1 confidente forro crin, 1 silla de reps azul, 1 espléndido escritorio ministro con biblioteca encima de 3 cuerpos, 1 reloj de pared, 1 araña de bronce 3 luces, alfombrado de tripe, 1 rodoma con pié, cuadros, cristales finos, porcelana fina, cubiertos y demas enceres para comedor.

**Cuarto dormitorio**—Un juego para dormitorio de jacarandá compuesto de 1 camera con colchones, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos con sus siguientes juegos para id, 1 mesa de noche con piedra mármol, 6 sillas negras, 1 percha de pié, alfombrado, pico para gas, etc. etc.

**Segundo comedor**—Un aparador nogal piedra mármol con espejo, 1 mesa comedor nogal, 6 sillas nogal, etc. etc.

**Quinto dormitorio**—2 camas de fierro con sus colchones correspondientes, 1 ropero de caoba, 2 lavatorios de caoba con sus juegos, 2 mesa de noche caoba con piedra mármol, 1 cómoda caoba, sillas etc. etc.

**Cocina y patios**—Bateria de cocina completa, armarios, mesas, plantas, escaleras etc. etc. etc. O25

Por el mismo
## De una centralísima propiedad
### EDIFIO DE TRES PISOS
### RENTA FIJA 4300 ps. m|c.
Calle Piedad Nos. 313 a 315
**Entre Esmeralda y Suipacha**
**Base ps. 400,000 m|c.**
**AD-CORPUS**

El Sábado 8 de Noviembre, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

La finca arriba mencionada, edificada en terreno de 7 1|2 vs. de frente al Sud por 20 vs. de fondo.

El edificio está perfectamente construido, con materiales de primer órden y se compone de una tienda de modista con 4 piezas, cocina, inodoro, patios, aguas corrientes, etc., un entrepiso con 5 habitaciones, cocina inodoro, primer piso con iguales comodidades, y 2º piso lo mismo aguas corrientes en todos los pisos y gas; la escalera es de cedro, zaguan de baldoza de mármol, pintado al óleo, lo mismo que el frente; los pisos todos de madera y todos los cielos rasos de yeso, balcones corridos, puertas persianas de cedro, en fin todo en perfecto estado y materiales de primer órden.

Esta propiedad produce la siguiente renta.

| | |
|---|---|
| Tienda | $ 1500 |
| 1er. piso | « 900 |
| Piso principal | « 1000 |
| 3er piso | « 900 |
| Mensuales | $ 4300 |

[illegible] desocupado con semejante renta, situacion tan céntrica y comercial; 400,000 ps. como base es mas que razonable.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. O25

### Ebbeke y Diekelmam
## JUDICIAL
## DE HACIENDA VACUNA
**Yeguariza, lanar y caballos mansos**
*En el Cuartel 1º del Partido del*
## SALADILLO

**En el campo de la propiedad del señor Carril, á 1 legua del almacen y posta del Sr Gomez**

El Martes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 12 del dia venderemos al contado por órden del señor Juez en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del señor don Juan Rotela lo siguiente:

**236 cabezas ganado vacuno al corte tasado á ps. 250 cada uno. 21 bueyes id 500 id id. 216 yeguas al corte id 50 id id. 54 caballos de silla id 250 id id, 1050 ovejas al corte id 35 id id 3 carros con llanta techo de zinc á 2500 id cada uno, 1 id en mal estado 500 id id, 1 id de varas con 2 monturas 2000 id id, 1 Boleto de marca id 1500 id id**

Tomando por base de venta las 2|3 partes de las tasaciones.

En seguida venderemos al mejor precio y dinero de contado y como perteneciente á la misma testamentaria, lo siguiente:

1 corral de palo á pique de ñandubay con 3 hilos de alambre, palmas, lienzos de pino, ñandubays sueltos y muchas herramientas, muebles y enseres de uso de una Estancia.

ADVERTENCIA Las ovejas no tienen sarna ni manchas la hacienda vacuna no es de rodeo sino chúcara.

Por mas informes á la escribania de don Faustino Miño en la calle Defensa número 86 ó á nuestra casa calle Perú número 80. O8

Por el mismo
## REMATE ESPECIAL
En nuestra casa Perú 80
**De una pequeña partida de chapas**
## DE MADERAS DEL PAIS
**Varias clases y de preciosos dibujos**
**Y al mismo tiempo**
**Un variado surtido de muebles**

1 máquina de coser alfombras, adornos etc. el Miércoles 29 del corriente á las 12 en punto, al mejor precio y dinero de contado. O24

### Julian Martinez y Ca.
**Remate Semanal de Muebles**
*Todos los dias Juéves de 1 Semana*
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le entre para rematar.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantia á nuestra satisfaccion ó en su defecto el 5 p % sobre el valor de la compra.

Por el mismo
## DE 25 CABALLOS
### GORDOS Y MANSOS
## DE LOS MONTES GRANDES
En nuestra casa Bolivar 14
**El Viérnes 31 de Octubre á las 2 de la tarde**

Venderemos al mejor precio y al contado por órden de su dueño, 25 caballos gordos y muy mansos. Hay algunas yuntas.

ADEMAS—Venderemos un coupé en muy buen estado. O22

Por el mismo
**JUDICIAL**
## SEGUNDA TASACION
### De la casa calle de Saavedra No. 87
**EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA**
**Base para la venta 40,000 ps. m|c.**
## EL MIERCOLES 5 DE NOVIEMBRE
## A LAS 3

Por órden de Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el por el Banco de la Provincia venderemos la casa arriba indicada.

El terreno mide 40 vs. de frente al Este por 43 vs. 75 cent. de fondo, terminando en el fondo con 28 vs. de frente, está toda cercada de pared.

El edificio se compone de varias piezas de material bien construidas, cocina, letrina, pozo de baide, etc.

Los títulos son perfectos.

El pago puede hacerse una tercera parte en efectivo y el saldo en letras garantidas con la misma propiedad, lo que es una gran ventaja para el comprador. Por mas datos á la escribania de Lajó en el Tribunal de Comercio ó en nuestro escritorio Bolivar 14. O21

Por el mismo
## RETASA
## De un magnifico terreno
### Con 5 piezas de material
**17 1|2 vs. de frente por 65 vs. de fondo**
## CALLE DE LA VICTORIA 999
**A UNA CUADRA DEL ONCE DE SETIEMBRE**
Base de venta 136,000 ps. m|c.
## EL SABADO 1º DE NOVIEMBRE A LAS 2
**(DIA DE FIESTA)**

Venderemos el lindo terreno con 5 piezas de material situado en la calle Victoria Nº 999 á una cuadra del Once de Setiembre, el punto mas comercial y demas porvenir.

Este terreno mide 17 1|2 vs. de frente al Sud por 65 vs. de fondo. Los títulos son de primer órden.

Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. O21

Por el mismo
**JUDICIAL**
## EN EL PUEBLO DE LANUS
## RETASA
### De un buen terreno con edificio
**El remate se efectuará en nuestra casa**
## BOLIVAR 14

El Viernes 14 de Noviembre á las 2 de la tarde. Por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, venderemos un lindo terreno con edificio situado en el pueblo de Lanús á 15 cuadras de la Estacion perteneciente á la testamentaria de doña Teresa Sagnina.

El terreno se compone de 20 vs. de frente por 65 vs. de fondo y forma esquina.

El edificio se compone de 2 habitaciones de material, maderas duras, y pisos de baldozas.

1º Tasacion 17,087 ps. m|c. 2º Tasacion 8,325 id id. 2|3 partes 5,550 id id.

Para ver las tasaciones en la Escribania de Félix Romero Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. O0

Por el mismo
## DE TODAS LAS EXISTENCIAS
## DEL GRAN ESTABLECIMIENTO
**De hojalatería, broncería**
**Y TALLER DE GAS**
## Calle de Belgrano núm. 168
**Por órden de su dueño**

**El Mártes 4 y Miércoles 5 de Noviembre á las 12**

Venderemos por órden de su dueño al mejor precio y al contado, todas las existencias del establecimiento de hojalatería, broncería y taller de gas, calle de Belgrano núm. 168, y cuyo detalle en parte es como sigue:

Artefactos para gas, arañas de cristal para gas, arañas de bronce para gas y kerosene, una gran cantidad de repuestos de cristalería para arañas y [illegible], estufas y cocinas económicas, caloríferos, 1 gran cocina de fierro, bombas de bronce surtidas para aljibe y pozo, cañerías de plomo para gas, aguas corrientes y bombas, caños de goma para regar, gran cantidad de [illegible] cañaderas grandes, medianas y chicas, baños de lluvia [illegible] de asiento, tornos de bronce y fierro para tornear, herramientas, máquinas, 1 magnífica máquina de gas pneumatico, gran cantidad de canillas bronce para agua, depósitos y máquinas, muchos artículos de ferretería, caserolas, y pavas de laton negro, calderos, jarros, lebrillos, cafeteras, chocolateras, cucharones, espumaderas, regaderas, duchas, tarros, viandas, lámparas, tubos, mechas, pico de fierro para lavatorio, juegos de id, máquinas de soda, moldes de bronce, jaulas de fierro, cubiertos, balanzas, camas de fierro, muchas chafalonía de cobre, estaño, bronce, zinc, tierra de fundicion, hornos y crisoles con sus útiles, adorno para escaleras perillas de fierro esmaltado, picaportes de id, fosforeras de id y una infinidad de otros artículos.

Ademas—Mostradores, estantes y algunos muebles usados.

NOTA—Se previenen a las personas que tengan algunos objetos en compostura que deben retirarlo dos dias antes del remate. O23

Por el mismo
## DE BUENOS MUEBLES
## Y ARTICULOS GENERALES
### En nuestra casa Bolivar 14
### EL JUEVES 30 DEL CORRIENTE
**A las 12 en punto**

Venderemos al mejor precio y al contado por cuenta de particulares y fabricantes un gran surtido de muebles nuevos y usados á saber:

1 juego de sala, sofaes, sillones, sillas de varias clases, mesas de comedor y de luz, roperos, bibliotecas, escritorios, bancos, rinconeras, perchas cómodas, lavatorios, camas de fierro y de madera con colchon elástico, alfombras, cuadros, espejos, adornos y una infinidad de objetos que estará á la vista el dia del remate, en el patio de nuestra casa Bolivar 14. O24

### P. Taramasqui y Ca.
**A las 3 de la tarde**
**El dia 2 de Noviembre remataremos por órden del Sr. Juez de Paz de este partido y por ejecucion seguida contra D. Pablo Pacheco por la sucursal del Banco de la Provincia en este pueblo.**

Una chacra con el No. 78 compuesto de 24 cuadras lindando á S. O. chacra No. 79 S. E. chacra No. 64, N. O. chacra No. 92, y al N. E. chacra 77.

| | |
|---|---|
| La chacra está sanjeada, tasada en | $ 24,000 |
| Un rancho barro techo de paja 12 Ro. 44 | « 1,800 |
| Id id id id | « 600 |
| Una cocina ladrillo y barro techo de paja con su horno de material | « 200 |
| 600 ladrillos de cal | « 120 |
| | 26,520 |

No se admite oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 19,014 $.

Por mas pormenores al rematador.—Las Flores Octubre 4 de 1879. O24

Por el mismo
**JUDICIAL**
**EN LAS FLORES**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio Tedin procederé á vender en remate público el 1º de Noviembre á las 2 de la tarde, una finca perteneciente á la testamentaria de Martin Petroto, edificada en los solares letras A. y B. de la manzana No. 6, compuesta de 2 piezas y una cocina, sobre un sitio, el terreno mide 50 varas de frente por 50 de fondo, tasada en 11,685 $ m|c, no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que es 7,630 $ siendo el remate al contado.

Por mas informes á el rematador.—Las Flores Octubre 24 de 1879. O24

Por el mismo
## JUDICIAL
## EN LAS FLORES
## EL 2 DE DICIEMBRE

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial del departamento del centro doctor don Virgilio Tedin procederemos á vender en remate público y al contado el dia 2 de Diciembre á las dos de la tarde todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Ignacio Urcola cuyo detalle es el siguiente:

Una chacra doble de 26 cuadras con el No. tasada á 300 ps. cuadra ps. 7800. Sus dos terceras partes ps. 5,200 que será la base para la venta.

El mismo dia remataremos los adelantos de la chacra No. 71 pertenecientes á la misma testamentaria.

Un rancho paredes de barro techo de paja de 17 varas de largo por 5 de ancho tasado en ps. 5000. Una cocina techo de paja 500, un galpon 500, un horno de material 50, un pozo de balde con brocal de material 300, treinta piés de viña á 10 ps. 300 tres plantas manzano á 20 ps. 60, dos damascos en 15 veinte y siete higueras á 10 270, treinta paraisos á 15 450, doscientos cuarenta y ochojarbustos mostasilla á 1 ris 180, tres mil ochocientos sesenta y cinco plantas, alamos á 2 ps. 7 730, mil cien sauces á 3 ps. $ 3300, ochenta y tres palos ñandubay á 10 ps. 830, dies y ocho tijeras alamo á 18 ps. 54 un cerco de alambre con tres hilos y con 372 postes sauce en 3500. Todo esto se rematará por las dos terceras partes de su tasacion.

Para el dia 3 remataremos una casa de la misma testamentaria en este pueblo, edificada en los solares letras J y K. de la manzana No. 8 el terreno se compone de 44 vs. de frente por 50 de fondo con dos piezas de material, techos de paja, un pozo con brocal de material, el terreno está cercado de material tasado en la suma de 20,000 ps. las dos terceras partes es 13,334.

Por mas informes al rematador.—Las Flores Octubre 24 de 1879. O25

### Francisco Pascualetti
**JUDICIAL**
**De la casa esquina Lorea y Caseros**
**Con tramway á las 2 calles**
**Tasacion 65,653 pesos m|c 2|3 partes, 43,760 idem idem**
**Produce 650 pesos m|c de alquiler**

El Domingo 30 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de D. Luis Naon, la espresada casa, edificada en terreno, de 33 varas 85 centésimos de frente al Oeste calle de Lorea, por 44 varas 90 centésimos de fondo al Este con frente por el costado Sud á la calle de Caseros, con cuatro piezas de material, maderas duras, techos embaldosados, un horno y cuadra de panadería, dos grandes galpones, cocina, letrina, pozo etc.

Para ver las tasaciones y demas antecedentes á la oficina de D. Félix Romero ó al martillero Victoria 64. O24

Por el mismo
**El mismo dia á las 4 en punto**
**El hermoso terreno esquina San Juan y Pichincha**
**Tasacion 35,000 pesos m|c.**
**2|3 partes 23,334 id id.**

Por órden del señor Juez y como perteneciente á la misma testamentaria, venderé el terreno indicado, compuesto de frente al Este calle de Pichincha, por 50 de fondo al Oeste, con frente por el costado Norte á la calle de San Juan.

¡Atencion! El señor Juez, á pedido de los interesados, me ha facultado para fraccionar en lotes de terreno, lo que no hara sino hubiese interesados por el todo.

Por otros datos al rematador Victoria 64. O24

Por el mismo
**Perteneciente á la misma testamentaria y por órden del mismo señor Juez, la casa calle de Lorea, al llegar á la de Caseros.**
**Con tramway á la puerta**
**Tasacion 54,666 pesos m|c**
**2|3 partes 36,444 id id.**

El Lúnes primero de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, venderé la propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 25 varas 90 centésimos de frente al Oeste, con 14 varas 90 centésimos de fondo al Este, con tres hermosísimas piezas nuevas, maderas duras y embaldosadas arriba y abajo, cocina, letrina, pozo y todo el terreno cercado de pared.

Por el mismo
**Particularmente**

Se vende el terreno esquina, calle de Montevideo y 1empie ocupado por un tambo.

Para tratar y mas detalles al rematador, Victoria 64. O24

### Duarte y Wrigat
**De todas las existencias de la zapatería**

Calle Piedad 188, al contado, el Sábado 25 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio al contado y por órden de su dueño venderemos las existencias de la zapatería arriba citada como ser un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, botas, botines, zapatos etc. Al mismo tiempo, armazones, mostradores, vidrieras, herramientas, cueros, arañas y picos de gas etc. O24

### Julio Viale
## AL CONTADO
## 175 barricas azúcar refinada
**AVERIADAS**
**En el Depósito Aduana Vieja**
**Y RECONQUISTA 316**
**Por órden del señor Cónsul de los Estados-Unidos y cuenta de quien pertenezca**
**El Lúnes 27 del corriente á las 12 en punto, procederé al remate de dichas, en dos lotes á saber:**

**A. D. H. 175 barricas azúcar refinada americana averiada, venida por el buque «Jhon Patten.»** O25

Por el mismo
## DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
## En mi casa Piedad 196
## EL MARTES 28 DEL CORRIENTE
**A las 12 en punto**

Procederé al remate de los siguientes artículos:

10 cj fruta, 25 cj vino asti, 50 cj orejones, 30 cj bacalao, 50 cj fideos, 50 id coñac Machenaud, 2 fdos cuerda, 20 cj fósforos, 50 cj ptos 50 id vermut francés, 15 btos yerba paraguaya, 20 cj aceite en latas, 50 latas dulce, 10 bordalesas vino, 20 bolsas semilla alfalfa, 10 bocoy tabaco virginia, 50 cj velas, 20 cj cerveza alemana, 10 cj té, 28 bolsas café, 25 bolsas nueces, 20 bolsas garbanzos 20 barricas cerveza inglesa, 50 cj fósforos, 8 cj hongos, 10 barricas azúcar, 10 bolsas arroz, vino seco, jeréz, oporto, ginebra, coñac, vermut y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. O24

### Benjamin Sastre y Ca.
**JUDICIAL**
## GRANDE Y VALIOSA
## PROPIEDAD
**Esquina Chacabuco y Victoria**
**Núm. 52 á la primera, 121, 23 y 25 á Victoria**
## MAGNIFICO EDIFICIO
**Actualmente finalizando su construccion**
APARENTE PARA TODO
## TASACION 1.000,000 ps. m|c
**Base para la venta 666,667 $ m|c.**

El Mártes 28 de Octubre próximo, á las 12 del dia, venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Enjenia Lima de Lima, la propiedad arriba espresada, tasada en 1,000,000 de ps. m|c. Base para la venta 666.667 ps. m|c.

El terreno mide 9 metros de frente al Oeste, calle Chacabuco, y 23 de fondo al Este calle Victoria, superficie cuadrada 207 metros.

El edificio se compone—Bajos—dos hermosas salas, zaguan, patio y una gran bodega Altos—ocho magníficas piezas y sus correspondientes oficinas.

Produce siete mil pesos de renta mensual, con un contrato de arriendo por dies años, á contar desde el corriente.

Los títulos son perfectos. Por mas detalles al escritorio de los martilleros. Reconquista 120. S 28

### Andres W. Merea
## ¡JUDICIAL!
## EL DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE
## A las 12 en punto

De una finca situada en la calle de Alzaga, formando esquina á otra sin nombre, compuesto su terreno de 15 varas de frente á la primera por 33 varas de fondo á la segunda, con 6 piezas de madera, 1 cocina de material, 1 poso y demás oficinas necesarias, mandadas vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Maria Nó tasada en la baja suma de 50,000 ps. m|c. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion que son 33,600 ps. m|c. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa 72. O9

Por el mismo
## JUDICIAL
## En mi casa calle Defensa 72

El Mártes 28 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz del Socorro y como perteneciente á una ejecucion lo que á continuacion se espresa:

1 sofá jacarandá, 2 sillones id, 12 sillas id, 1 mesa de id del centro, 1 id chica, 1 lámpara grande, 1 cuadro al óleo, 9 oleografias, 6 sillas junco, 1 gran camoma, 1 jasmin del cabo, 2 rinconeras negras, 1 baul grande, 1 espejo marco negro, y otros muchos muebles que estarán á la vista.

**De otra pertenencia**—Venderé por órden del Señor Juez de Comercio algunas mercaderias y albajas de poco precio, y que no detallan por su poca importancia. O25

Por el mismo
## ¡JUDICIAL!
## DE UNA FINCA
**Situada en el pueblo**
## DE SAN VICENTE
## CALLE DE PEZOA Núm. 2
**FORMANDO ESQUINA**
## A LA DE CHACABUCO

El Domingo 2 de Noviembre á la 1 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Esquelino la mencionada finca, cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 43 metros por 25 de frente, 2 piezas de azotea, 2 id techo de fierro colado, 1 galpon de material, cocina, letrina y poso de rica agua, puertas, ventanas, una gran cantidad de árboles frutales. Tasado en todos sus ramos en la baja suma de 40,000 $ m|c., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 26,667 $ m|c. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72. O9

### Bollini, Muro y Ca.
## JUDICIAL
## DE UN TERRENO
**TASACION 32263**
### Base para la venta 2|3 partes 21509

El Domingo 26 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, D. Salustiano J. Zavalia, un terreno situado [illegible] Juan al lado del núm. 570 compuesto en área de 15 mts 80 cents al N en direccion E. y O. y 13 met. 50 cets. por el costado formando al anterior direccion N. á O. ó sea una superficie total de 424 metros 516 mits. Por mas pormenores á los martilleros Bolivar 28. S28

Por el mismo
## JUDICIAL
## DE UNA BUENA PROPIEDAD
### En la Boca del Riachuelo
## EN EL MEJOR LOCAL
**CALLE OLAVARRIA**
**Formando esquina á Necochea**
**Perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Vermengo. Tasada en todos sus ramos en la suma de 159.934 ps 55 cts. Base para la venta 2|3 partes 106.637 ps m|c. Títulos garantidos.**

El juéves 30 de Octubre, á las 4 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Rosa la propiedad indicada perteneciente á la testamentaria de D. A. Vermengo, situada en la Boca del Riachuelo calle de Olabarria núm 130 a. 138 formando esquina á la calle Necochea núm 84 y 86.

El edificio se compone de 6 piezas bajas y 2 altas, cocina, aljibe, y demas dependencias, todo construido en cal, techos con 2 hileras de ladrillos y baldozas, tirantes de madera dura, reboques interiores y exteriores en cal, pisos de baldozas en 1 patio y de tablas encima del de baldozas, en las piezas altas, puertas vidrieras y de tabla, ventanas de vidrieras y reja en el piso bajo y de balcon en los altos, etc. etc.

El terreno se compone de 12 vs. de frente al Este, por 50 vs. de fondo al Oeste.

El todo está tasado en la cantidad de 159.934 ps 55 cent. siendo la base para la venta las dos terceras partes.

Por mas datos á los martilleros 28 Bolivar para ver los títulos Escribania del Sr. Andrade. O17

Por el mismo
**JUDICIAL**
## De la magnífica casa
**CALLE PERU NUM. 151 y 153**
### ALTOS Y BAJOS
### FRENTE A LA LEGISLATURA
**Lo mas central de Buenos Aires**
*Perteneciente á la testamentaria*
## DE D. M. E. RIGLOS
**Venta AD CORPUS**
## RENTA SEGURA
BASE DE VENTA
## 465.000 PS. M|C.
**TITULOS GARANTIDOS**
**El Mártes 18 de Noviembre**
**A las 4 de la tarde**

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr Rosa y como perteneciente á la testamentaria de don Miguel E. Riglos, la preciosa finca situada calle del Perú núms 151, 153, frente á la Legislatura y Tribunal de Comercio, compuesto su terreno de 11 1|4 varas de frente al Este, por 25 de fondo al Oeste, siendo sus linderos los herederos de doña Justa Villanueva y de don Esteban Lama, el edificio es hecho á todo de altos y bajos con 14 piezas todas bien construidas, con las dependencias necesarias como ser cocina, letrina, etc. etc., un gran aljibe, tirantería de madera dura, puertas y ventanas esteriores de cedro y las interiores de pino, techos de baldozas, umbrales, zócalos y escaleras de mármol.

Para ver los títulos ocurrir á la escribania de don José Martin, y por datos á los martilleros Bolivar 28. O18.

Por el mismo
## IMPORTANTE REMATE
### DE UNA GRAN CHACRA
**CON EDIFICIO**
## SETENTA MANZANAS
**Mas una fraccion**
*Todo cercado de alambre y postes de ñandubay*
**En el pueblo**
**Almirante Brown**
### Con el arroyo "Paso de las Piedras"
**A 5 leguas de la plaza Victoria**
**A 1|2 legua de la Estacion Brown**
**Con un gran puente que cobra peaje y que costó 150,000 pesos m|c.**
## RENTA SEGURA

El Sábado 25 de Octubre á las 4 de la tarde, remataremos en nuestra casa Bolivar 28, la gran chacra arriba citada, su terreno se compone de 70 manzanas de 150 vs de frente por 150 de fondo, todo cercado de alambre y postes de ñandubay con un buen edificio mas dos piezas de fierro portatiles, completamente nuevas, árboles frutales, etc. etc.

Este campo puede servir para sementera, mucha parte está arrendada para tambo con contrato que vence en N'bre.

El edificio es hecho para casa de negocio, tiene mostrador, vidrieras, etc. etc. todo perteneciente á la propiedad que vendemos.

La base para la venta es la insignificante suma de doscientos veinte y cinco mil pesos m|c., su dueño la vende por tener que ausentarse.

Títulos garantidos y por otros datos á los martilleros Bolivar 58. O18

Por el mismo
**JUDICIAL**
## EN MORON
*Uno de los pueblos mas lindos del Oeste*
## De una buena propiedad
**Perteneciente á la testamentaria**
**DE D. JOSE JOAQUIN REZABAL Y doña Francisca Ugarte**
**Calle de San Martin núm. 44 á 50—Con grandes tiendas—Renta buena y segura—Todo cercado de pared—Retasada en la suma de pesos m|c 57,496 50—Base para la venta las 2|3 partes pesos moneda corriente 38,331.**

El Domingo 2 de Noviembre á las 3 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Zavalia la propiedad indicada situada en Moron calle San Martin num. 44 á 50, el terreno se compone de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, edificio de 6 piezas de material, techo de azotea, maderas duras, todo rebocado, cocina y demás dependencias necesarias.

Esta propiedad dá una buena renta, está ocupada por grandes tiendas. O18.

## A CONTINUACION
**De un lindo terreno**
**DE LA MISMA TESTAMENTARIA**
**Formando esquina**
### FRENTE A LA VIA FERREA
**A dos cuadras de la Estacion**
**Retasado en 10,000 ps. m|c.**
**BASE PARA LA VENTA 6,667 ps**

El Domingo 2 de Noviembre á las 3 de la tarde, remataremos por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. Zavalia, el terreno mencionado situado en la calle de Progreso esquina á la de Itapirú, terreno alto propio para una casa quinta, á dos cuadras de la estacion, sembrado con buenas plantas.

El terreno se compone de 25 varas de frente á la primera por 50 de fondo á la segunda.

Los títulos de ambos son garantidos, para verlos, ocurrir á la escribania de Victorica y por otros datos á los martilleros Bolivar 28. O18

POR EL MISMO
**De magníficos muebles, en la casa habitacion del finado Dr. Martini, calle Chacabuco 348 (altos.)**
**Muebles generales, la mayor parte sin estrenar, recien comprados.**

El Lúnes 27 del corriente á las 12 en punto venderemos en remate público y al contado, todo el mobiliario y enseres de la casa calle Chacabuco 348, perteneciente al finado Dr. Don Apolinario Martini y cuyo detalle es como sigue:

SALA—1 espejo luna francesa y marco dorado, 4 grabados en acero, 1 brazo de cristal 2 rinconeras jacarandá, 1 juego sala de 9 piezas forro carmesí, 1 id de 3 piezas, 4 sillas de fantasía entapizadas, 1 mesa chinesca, 1 id de arrimo, un buen piano, 2 floreros, 2 id, 2 jardineras, 1 florero cristal y varios adornos.

ESCRITORIO 1 escritorio negro, 1 biblioteca id, varios libros, 1 divan, 4 bustos, 1 sillon de escritorio, 4 sillas, 2 cuadros, 2 id mas chicos, varios bustos etc. etc.

DORMITORIO—camas francesas jacarandá y roble, una cómoda jacarandá piedra mármol, 1 ropero luna francesa, 1 mesa de noche, algunos cuadros, sillas y adornos.

2º DORMITORIO 1 cama fierro, 1 ropero nogal, 1 cómoda id, 1 mesa luz, 1 juego de agua, 1 silla hamáca, 6 galerías sin recortar, 7 id varias, sillas y otros.

COMEDOR—1 aparador nogal, 1 biblioteca id, 1 mesa id 12 sillas, 1 espléndido juego metal, 1 pava, aceiteras, mantequeras, losa y cubiertos, 4 cuadros al óleo, 1 paisaje, 1 reloj, algunas bebidas, etc.

Patio, varias plantas de mérito, algunos muebles usados, varios objetos y un lote de ropa.

Tambien se venderán algunos instrumentos de cirugia.

### L. Pavia
**JUDICIAL**

Perteneciente á dos embargos y mandados vender por cuenta judicial, muebles, comestibles, lozas, cristales, etc.

En mi casa calle Defensa núm 399 y 401. El Sábado 25 del corriente á las 12 en punto del dia, he de vender indefectiblemente por el mas alto precio y al contado y como perteneciente á los embargos trabados contra doña Luisa Raffetti y don Antonio M. Ragliani, los muebles y efectos que en parte se detallan, 10 sillas de caoba y esterilla usadas, 6 id id, 1 aparador, 1 mesa de comedor, 1 lavatorio con piedra mármol, 2 sillas de esterilla, 1 mesa papier maché, 1 alfombrado de tripe, 2 mesas de noche, 6 catres, 3 sillones, cuatro camas de fierro, 1 juego 3 piezas espitoné, forro de cretona, 3 escaleras estilo francés, 2 galarias de caoba, 1 piano perpendicular de exelentes voces, Collar-Collar, 1 nicho, 1 lavatorio grande de nogal con su juego correspondiente, 10 estatuas, 2 preciosos floreros de alabasto, 2 relojes de pared, 1 camita para niño, 1 cochecito id, 1 armario, 4 cuadros.

Lozas y cristales que pertenecen al embargo contra Don Antonio M. Ragliani, 66 jarras surtidas, 5 docenas tasas de porcelana, 22 jarras de cristal surtidas, 16 dulceras id id, 5 docenas de vasos, 7 id de copas surtidas, 21 botellones surtidos id, 5 bitos de licores, cogñac, vino, 20 gruesas de fósforos, 16 lámparas surtidas, 30 paquetes de yerba, 5 docenas de copas para agua, 48 jarras y asi mismo de esta procedencia 50 lotes entre efectos de tienda, mercería, almacen, etc, etc. etc.

La hora á las 12 en punto que hay muchos lotes. O24

### Eujenio Blanco
**JUDICIAL**
## EN LA BOCA DEL RIACHUELO
### De un terreno con edificio
### PARAJE INMEJORABLE
**Perteneciente á la testamentaria**
**De D. Rafael Vermengo**
**Tasada en todos sus ramos en la suma de 56,650 ps. m|c. Base para la venta las 2|3 partes ó sean 37,767 ps. m|c. Títulos garantidos**

El Juéves 30 de Octubre á las 4 p. m., remataremos por órden del señor Juez de primera instancia doctor Rosa, el terreno indicado con su edificio compuesto de una buena casilla con 2 piezas bajas y 3 altas todo construido en madera techo de zinc sobre tablas y tirantillos de fierro, pisos y entre pisos de tablas sobre tirantillos, puertas, vidrieras, balcones etc. etc.

Puede decirse que la casilla es una de las buenas que hay en la Boca.

El terreno mide 15 vs. de frente al Norte por 50 de fondo al Sud situado calle Olavarria No. 144.

El todo está tasado muy bajo 56650 ps. m|c. siendo las 2|3 partes la base para la venta.

Para ver los títulos ocurrir á la Escribania del señor Andrade y por otros datos á los martilleros Bollini, Muro y Ca. Bolivar 28. O17

### Tomas J. de la Torre y Zuñiga
**JUDICIAL**

El dia 26 del corriente á las 2 de la tarde procederé á la venta de la propiedad que á continuacion se indica:

**Edicto Judicial**

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente nuevamente, que se ha señalado el dia veinte y seis del corriente, para que en él proceda el martillero D. Tomas de la Torre y Zuñiga, á la venta de una finca de pertenencia de D. Laureano Bonorino, ubicado en la calle de Piedras número seiscientos uno, compuesto de trece varas igual á once metros 25 cent. de frente al Oeste, por 17 varas 50 cents. igual á 15 metros 16 centímetros de fondo al Este; cuya finca ha sido tasada en la suma de 38,560 pesos m|c, siendo la base para la venta sus dos terceras partes es decir 25,707$ y 4 rls. m|c.

Se previene que los títulos de propiedad se han estraviado y que el compre la propiedad la aceptará con una escritura judicial.

La venta á que se refiere el presente edicto ha sido decretada en una ejecucion seguida por la sucesion de Da. Hortencia D. de Palacios, contra el yá espresado Sr. Bonorino hoy concursado, que tramita por la Secretaria á cargo del Escribano D. Ramon Peralta de la que es Secretario interino el que suscribe, á la que pueden ocurrir los interesados por mas datos. Buenos Aires Octubre 18 de 1879—*Pedro I. Ca.* O18

## JUDICIAL
## EN SAN MARTIN
**El Domingo 23 de Noviembre á las 2 en punto**

**Del hermoso edificio perteneciente á la testamentaria Barris y conocido por el PALACETE.**

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don José M. Rosa procederé á la venta de esta preciosa casa quinta situada en la manzana núm 72 del Pueblo de San Martin compuesta de siete lujosas habitaciones, jardin con plantas y árboles frutales escojidos y para omitir detalles, basta decir que es conocida por el palacete por ser la mejor construida en ese pueblo.

El terreno se compone de 40 mts 413 cents. de frente por 43 mets 3 cents de fondo y ha sido tasada en 95,431 pesos 50 sirviendo de base para la venta las dos terceras partes que hacen 63,621 $ 17, por lo que costó mas de 250,000 $.

Acto continuo se venderá otro terreno perteneciente á la misma testamentaria, ubicado en la calle Moreno á inmediaciones del anterior, compuesto de 12 mts 990 cents de frente por 28 metros 866 cs. de fondo, tasado en 2,250 ps. Base para la venta 1500 ps.

Por mas informes al martillero Piedad 97. O18

### M. Billinghurst é hijos
## DE UNA CASITA
## Calle Perú 554
**Perteneciente á la testamentaria de doña Benita G de Marul**
**De órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera**
### POR EJECUCION
**Tasada en 79,695 pesos m|c. Base para la venta 2|3 partes 53200 pesos**

**El Domingo 26 del corriente** á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de cincuenta y tres mil doscientos pesos m|c.

La casita arriba designada con cuatro piezas antiguas de media agua y cuyo terreno mide 7 45|100 metros de frente al Oeste por 45 metros de fondo.

Por otros pormenores ocúrrase al escribano don Sebastian Martinez casa de los Tribunales 2º patio, ó á los rematadores, Bolivar 86. A7

### H. Baizan

El Domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde, de una casita en el riñon de la ciudad situada en la calle del Paraguay señalada con núm. 10 entre las de 25 de Mayo y Paseo de Julio frente á la aduana de los señores Seeber, la calle mas bien empedrada que hay en Buenos Aires despues de acabar de llover se puede pasear por ella con zapatos de raso, paraje bastante comercial debido á la estabilidad de la aduana allí, es un coche para lo lleno de gente. La dueña se deshace de ella por que se le ha criado una fistula en los bolsillos de tanto meter y sacar—El pormenor es como sigue: El terreno donde está edificada la mencionada casa se compone de 12 vs. de fte. por 24 3|4 vs. de fdo. 5 lindas piezas inclusos dos salas que tienen al frente empapeladas con cielos rasos, buenas maderas, puertas y ventanas á la moderna, cocina, letrina, pozo de balde, techos y pisos en buen estado, vereda de piedra y calle empedrada, actualmente dá una buena renta; el remate se hará por el precio que gusten los interesados. El que no compre esta propiedad tan central y con la facilidad de poderse bañar debajo, es mas que casado. Los títulos son del tiempo que habia que primero que eran federales y adictos á la Santa Federacion para poder comprar.—El que dude no tiene mas que visitar á Baizan en su escritorio Bolivar 47.

Por el mismo
**JUDICIAL**

El Domingo 26 de Octubre de 1879, á las 6 de la tarde, de una buena finca con fondo completo situada en la calle de Cuyo núm. 809, entre las de Garantias y Callao, por órden del señor Juez de primera instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Mariano del Mazo. Cuyo pormenor y tasacion es como sigue: el terreno mide 8 3|4 varas de frente por 68 varas de fondo; 4 hermosas piezas á la moderna, con tirantes y alfajias de urunday, puertas y ventanas grandes, toda revocada en cal por dentro y fuera, cielos rasos empapelados, cocina, letrina, y pozo de balde: el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 110679 ps. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion que son: 73,800 pesos m|c, suma que no alcanza á cubrir ni el valor del terreno solo, así es que los pichincheros se van á poner las botas sin necesidad de hacer fuerza, por que una casa en el centro, calle empedrada, vereda de piedra y tramway á la puerta no se compra ni por el doble de la tasacion, á quien le deben ese baratillo es al maestro mayor que la tasó, no harian nada con regalarle un cajon que haya tenido habanos, por que lo merece. Por mas informes al martillero, Bolivar núm 47. O21

Por el mismo.
**De 2 cuartos de tierra en San José de Flores**

El domingo 26 de Octubre á las 2 de la tarde, situados en el verdadero centro del pueblo, calle de Flores núms. 72 y 74, entre las de San José y Belgrano, dos cuadras del mercado, dos de la plaza é iglesia, dos de la calle Real y por consiguiente la misma distancia del tramway. Se garante que no hay situacion mejor en todo el mencionado pueblo frente á la hermosa casa del señor D. Juan Videla, al costado de la linda casa del señor Vivot. El pormenor es como sigue: el primer cuarto se compone de 17 vs. de frente, por 68 id de fondo, 5 grandes piezas bien hechas, todas espaciosas con tirantes y alfajias de urunday, cocina, letrina y poso de baldo, con muy poco dinero pueden tener una casa-quinta para pasar el verano delicioso sin acordarse de deudas ni política que son las dos calamidades mas grandes que se conocen en estos momentos. El segundo que esta contiguo al primero se compone tambien de 17 vs. de frente, por 68 de fondo, 8 piezas en buen estado. Las dos propiedades miran al Norte, el costado mas preferible por ser higiénico. Se previene que el propietario me ha facultado para que venda á cualquier precio, sin límite de ningun género, porque los verdaderos y honrados comerciantes siempre se portan á la altura de sus antecedentes. O22

Por el mismo

El domingo 26 del corriente á las 4 de la tarde, de una casa en el mismo Mercado Constitucion, calle de Cochabamba núm. 486, entre las de Buen Orden y Luna, mirando al Norte.

Llamo la atencion de las personas que tengan su negocio ó su empleo en dicho mercado, porque les queda á boca de jarro, porque hasta un ciego puede dar con la pieza saliendo por el fondo de la mencionada casa. El dueño la remata porque es muy enamorado y con motivo de haber estado ausente una porcion de tiempo, ha conseguido que sus simpatias lo olvidasen asi es que está furioso y va á vender la casa para ausentarse del todo á un paraje donde pueda llorar á su gusto y desahogarse de todos los desaires que le han hecho sus simpatias viejas. El pormenor es como sigue: El terreno mide 8 vs. de frente por 60 vs. de fondo, cinco lindas piezas regularmente hechas, con tirantes y alfajias de urunday, techos embaldozados, rebocada por dentro y fuera, calle empedrada, vereda de pidra, cocina, letrina y poso de balde, por el momento dá una buena renta y el remate se hará á la mas alta postura por las razones ya espuestas.

Por mas informes al martillero Bolivar 47. o22

### Martiniano Bonorino
### DE ARTICULOS DE ALMACEN
**En su casa calle Defensa Nos. 81 y 83**

El Juéves 30 del corriente á las 12 se rematarán á mejor postura y á dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo, compuesto de lo siguiente:

20 bcas azúcar, 20 bsas yerba paraguaya superior, 20 cjs vermouth, 20 bsas nueces, 20 cjs almidon, 15 tarros pimenton, 50 cjs descarosados, 40 frasqueras ginebra, 30 cjs aceite italiano, 15 bsas maní, 50 cjs velas estearinas, 20 bsas porotos, 100 cjs asdi, 100 latas dulces, 30 cjs bacalao, 20 bsas café, 40 cjs pasas de Málaga, 50 fdos papel astrasa, 5 canastos losa 50 damajuanas anisado, 10 bcas cigarros paraguayos, 30 cjs té en paquetes, 20 latas galletas, 20 cjs té aceito, 10 bcas cerveza, 25 cjs fideos, 30 id cerveza inglesa, 15 id coñac, 10 id cristales, 10 coscos vino seco, 10 id coñac, y otros artículos. O25

### Ramon Garcia
**JUDICIAL**
**De una casita, calle de Ombú N. 170**

El domingo 2 de Noviembre á las 2 de la tarde procederé á la venta en remate y al contado de la espresada casa por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Zavalía y ejecucion del Banco de la Provincia.

La casa se compone de 4 piezas, cocina, poso, etc. buenos materiales. El terreno mide 6 metros 40 centímetros de frente al Este por 16 metros 80 centímetros de fondo al Oeste ó sea una superficie de 107 mts 52 centímetros.

La tasacion importa ps. 38.427. 58 La base para la venta 2|3 partes ps. 21.618. 38—Los títulos inmejorables, pueden verse en la escribania de D. Félix Sagasta, calle Defensa 84. Escritorio del Rematador Rivadavia 100. O25

Por el mismo
## DE UNA CASITA
### CALLE DE CHARCAS NUMERO 1046

El Domingo de 2 Noviembre á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate y al contado la espresada casa por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Zavalia y ejecucion del Banco de la Provincia.

El edificio se compone de 6 piezas de material, cocina, poso y arboleda.

El terreno mide á la calle de Charcas casi esquina 2º Bermejo 34 metros 64 centímetros de frente al Norte calle de Charcas, por 86 metros 60 centímetros de fondo al Sud, ó sea de otro frente al Este calle 2º Bermejo igual á 40 varas al primer rumbo por 100 al segundo, ó sea una superficie de 2,099 metros 82 centímetros advirtiéndose que quedan 17 1|2 varas para la calle que aún no está abierta.

| | |
|---|---|
| Su tasacion | $ 66,819 70 |
| Base para la venta 2|3 | « 44,446 48 |

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Escribania de Félix Sagasta, De ensa 84 Escritorio del rematador Rivadavia 100. O25

### Julian J. Muñis
**¡De muebles!!!**

En la casa calle de Bolivar No 570 Por desalojar la casa. El Domingo 26 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé una gran cantidad de muebles en perfecto estado, y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Una docena de sillas y dos sillones con asiento y respaldo de esterilla, un sofá de crin, una biblioteca de jacarandá, una gran cantidad de libros, una mesa de centro, un escritorio caoba, en lavatorio de piedra mármol, un ropero de caoba, una mesa de id, para 12 cubiertos, un aparador de id, un confidente, una cómoda, una cama de fierro con colchones, un reloj de bolsillo, (remontoir) varios cuadros, una pajarera etc. etc. y una gran cantidad de menudencias que estarán á la vista el dia del remate.—Mas datos Defensa 463. O25

### Benjamin Nazar y Ca.
**AL CONTADO**
**En nuestra casa Victoria 156**

El Lúnes 27 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para tenderos merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños negros, id piloto, id de poncho, casimires en piezas y en cortes, géneros de vestidos, alpacas, gróes y pequines sombreros, percales muy finos, bramantes varias marcas, lienzos, coleta, paños, casimires, camisas bordadas para señora, id para hombre blancas y de color, peines, botones, tiras bordadas, mallas, zapatillas, mantas púyas, matras, gamorosas, oxford, bordatto, fajas italianas, pañuelos de hilo id italianos, paño merino, tohallas de hilo, id de algodon, paraguas de seda, calderoy, grano de oro, muselina, cambray, cotin de cilo, id de algodon, pañuelos de espumilla, calzado para señoras, hombres y niños, regattas, valencianas, pañuelos merino, catonada, cretonas para colcha, pañuelos de seda areas, fajas de lana, brines muchas clases, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. O25

Por el mismo
**En nuestra casa Victoria 156**

El Miércoles 29 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos, para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Lustrinas, rasos, coco punsó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestid, percalinas, coleta, tiras bordadas, exford, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzar do para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blanco, casimires, angolas, lienzos varias varias clases, gambronas pañuelos de seda, sombreros, uso doméstico, batas bordadas pantalones, tohallas de hilo, id de algodon, pañuelos de merino negros, cotonada, creas, calsoncillos de hilo, galatengrisettas, regattas, cinta de terciopelo, muselinas, sombrillas de seda y otros muchos artículos que estarán á la vista. O25

Por el mismo
**AL CONTADO**
**En nuestra casa Victoria 156**

El Viérnes 31 de Octubre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos casimires, lienzos, géneros para sabanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido sederia negra y de color, género para sábanas, géneros para vestidos varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, sarasas finas y regulares, camisas de hombre y niños, id señora bordadas, muselina y muchos otros artículos que estarán á la vista. O25

### Gayoso y Comp.
# 163-VICTORIA-165
## HILACEO

**PARA LOS TENDEROS**
**ROPEROS**
**MERCEROS**
**SASTRES**
**Y ZAPATEROS**

## El Mártes 28 de Octubre
## A LAS 12

Venderemos un completo surtido en mercaderias como para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue:

**Bramantes**
**Percalinas**
**Uso doméstico**
**Popelinas, camisas**
**Casimires, medias, camisetas, bramantes, paños calzoncillos, pantallas, gambronas, percales, grisetas, angolas, brines, cotin, géneros de vestido, merinos, cotonada, creas, alpacas tohallas muchas clases, medias, corderoy camisas percal, tela de Asia, calzado cretonas, fajas, pañuelos italianos, idem espumilla, idem cochinilla, idem de hilo, idem de seda, juegos cuellos y puños, merinos, tiras bordadas festones coleta, sombrillas, mates hule, paraguas etc.**

Y muchos otros articulos que estaran a la vista. O25

### Pedro I. Lopez
## ¡Buen remate judicial!
## DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD
**Formando esquina á las calles**
### Rivadavia y Ferro-Carril
**En el sin rival pueblo de**
## SAN JOSE DE FLORES
**Esta propiedad está retasada en la cantidad de 226,500 $ m|c. Sus dos terceras partes y como base para venta son 151,000 ps. Posesion inmediata, y títulos perfectamente arreglados.**

El Mártes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 5 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate á la mejor oferta, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Mendi, lo que sigue:

Una gran finca formando esquina á dos calles y haciendo cruz con el palacete de Dorrego, con 19 piezas, dos posos de baldo, dos saguanes, uno con porton de fierro, una caballeriza, parrales; el terreno donde está edificada la propiedad, se compone de 54 1|2 varas por la calle de Rivadavia y 53 1|2 varas por la calle Ferro-Carril.

NOTA—Para ver el espediente donde se encuentran los títulos, ocúrrase á la Escribania de Carbalo, Defensa 65, primer patio.

La finca actualmente redita de 1,800 á 2000 ps. mensuales.

### Nazar Gonzalez Catan y Ca.
## De la casa calle Estados Unidos
### FORMANDO ESQUINA
### Con la de Balcarce nums. 23 y 25
### a la primera calle
### Y 293 y 595 A LA SEGUNDA

El Domingo 26 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Fernandes, esta casa, en la que actualmente hay un almacen de comestibles, está situada en un buen local y en terreno se compone de 17 varas de frente al Sud por 14 varas de fondo al Norte; tiene un almacen y 5 piezas para familia, cocina, letrina, aguas corrientes dos patios etc. y su tasacion total solo asciende á 93,017 $ 50 cent. m|c, previniendo que no admitiremos oferta que no pase de las 2|3 partes de dicha tasacion, que son 62 015 $ m|c.—Llamamos la atencion de los interesados sobre este buen negocio, pues la casa está ocupada como hemos dicho, con un almacen de comestibles y ha ganado antes 1000 ps. de alquiler, dando hoy 600 pesos mensuales, y con un inquilino de primer órden que hace 8 años ocupa la casa. Para ver los títulos que son perfectos, á nuestra casa Perú 87 y las tasaciones en la Escribania del Sr. Gallardo en los Tribunales Civiles calle Defensa.

Por el mismo
**JUDICIAL**
## DE UN BUEN TERRENO
### Y LO EN EL EDIFICADO
**Situado en el partido del**
## ALMIRANTE BROWN
### A 2 CUADRAS DE LA IGLESIA
**En nuestra casa Perú 87, 89 y 91**

El lúnes 17 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera el terreno arriba indicado, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Lopez. Se compone este lindo terreno de 250 vs. de frente al Oeste por 500 vs. de fondo al Este y su situacion es inmejorable, pues solo dista 2 cuadras de la Iglesia, estando limitado al Oeste con la calle Erezcano, al Norte con la calle de Rosales, al Sud con la de Browm, y al Norte con una calle sin nombre; tiene un rancho de quincho, techo de paja y 16 875 árboles de durazno. La tasacion total solo alcanza á [illegible], y no admitiremos oferta que no pase de las 2|3 partes que son 53.650 ps. Para ver las tasaciones y demas antecedentes; en la escribania de Don Natalio D. Ponce, calle de la Defensa, al lado de los Tribunales Civiles. O16

Por el mismo
**AL CONTADO**
**En nuestra casa Perú 87, 89, y 91**

El Sábado 25 del corriente, á las 12 del dia, venderemos a mejor precio un notable surtido de mercaderias, cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

Lustrinas, raso, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, oxfords, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras; hombres y niños, merinos negros, id de color y muchos otros artículos que se omiten por su mucha estension. O23

Por el mismo
**AL CONTADO**
**En nuestra casa Perú 87, 89 y 91**

El Mártes 28 del corriente, á las 12 del dia, vederemos lo siguiente:

Tartanes, géneros vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, ropa, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotes, gross y pequines, listado, fajas, vestidos, lustrinas negras y de colores, batas bordadas para señoras, camisas blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, uso doméstico varias clases, crea, cinta de terciopelo, hule, ropa hecha, grisetta, tohallas muchas clases, tiras bordadas, calzado para señoras hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension.

**Al mismo tiempo**—Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, lo siguiente: 108 vestidos finos de pampadour en cajas, última moda, 373 sombreros finos paja llama dos de Chile, 17 hamacas tejidas, 1,162 mets muselina negra de pura lana extra-fina. O24

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente:

24 cueros carneros curtidos, 24 Pergaminos, 12 pares medias para hombres hechas á mano, y 1 par zapato.

Por el mismo
**AL CONTADO**
**En nuestra casa Perú 87, 89 y 91**

El Juéves 30 del corriente á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, tartanas pura lana muy ancha, franela blanca y amarilla, merinos negros clase extra, alpacas negras finas, bombasí labrado, id liso, coco punzó, cotin de hilo, bordato italiano, pañuelería de todas clases, tricotas lana francesa, bramante varias marcas, paños, bramantes lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé drill puro hilo, percales, sarasas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frizos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. O24

Remates á la vuelta

Martin J. Martinez y Ca.
JUDICIAL
## DE UNA CASA SITUADA
CALLE DE COCHABAMBA Nº 301
**Tasacion $ 58277 m|c, base para la venta 2|3 partes $ 38,852 m|c.**
El Domingo 26 de Octubre á las 4 de la tarde, procederemos á vender en remate público y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, la finca indicada perteneciente á la testamentaria de Don Candido Piñero.
Su terreno se compone de 7 mets. 5|7 milímetros de frente al Sud por 22 mets. 073 milímetros de fondo al Norte, igual á 8 vs. 744 milesimos de frente por 25 vs. 472 milesimos de fondo, buen edificio de cuatro piezas cocina, letrina poso de balde; puerta de fierro en el primer zaguan 2 ventanas de reja á la calle pisos y techos embaldosados, tirantes de madera dura rodeada de tramways etc, etc.
Llamamos la atencion á los interesados sobre esta venta, pues la tasacion es sumamente baja y la casa produce buen alquiler.
Para ver los títulos á la escribanía del Sr. Victorica en los juzgados, Defensa 78 2º patio, y mas informes á los rematadores Perú 131. O7

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El 1º de Noviembre dia de fiesta
## DE UNA CASA CENTRAL
ALTOS Y BAJOS
Calle de Chile y Tacuari
Tramway al frente
A las 4 de la tarde
El edificio bajo consta de un almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballeriza, un zótano, cocina, letrina, y pozo con pileta, se encuentra alquilado con una tienda y produce 500 $ mensuales.
El edificio alto consta de 6 piezas, todos los techos son de 2 hiladas de ladrillos y 1 una de baldoza, paredes de 2 1|2 ladrillos y hechos en cal, tirantes, puertas, ventanas, todas son de maderas duras.
Terreno consta de 8 vs. de frente al Oeste, ó sean 6 metros 928 milímetros por 26 vs. de fondo al Este ó sean 22 metros 516 milits.—Base de venta—89,678 ps. 531 cs.
Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Juan Dotchessarry y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos.
NOTA.—Los títulos se encuentran en la oficina del Secretario Faustino Miñones Defensa 86 3er. patio, se previene que una vez hecho el remate no hay reclamos por títulos, el comprador dará 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta Perú 141. S 25

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 9 de Noviembre [illegible] DE LA TARDE
DE UNA AREA DE CAMPO
EN EL PARTIDO DE LUJAN
A 15 cuadras de la Estacion del F. Carril
El campo se compone de 47 1|2 cuadra cuadrada.—El edificio consta de 5 piezas de material 3 de ellas de material techos de teja francesa, y 2 de paja, pozo, cocina y letrina, tasado sumamente bajo como para venderse, tasacion 80,400 ps. m|c base de venta 2|3 partes 53,600 ps. m|c.
Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Da. Petronila Peralta de Gutierrez contra Don Luis Balbi y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa. Linda es por el frente Don Melton Romero, por el Sud Don Juan Gonzales, por el este Don Jesus Roldan y por el Oeste con Don Eduardo Caseg. NOTA. Los títulos son superiores, el comprador dará una garantía de 5,000 $ al recibir el boleto de compra venta. Por datos al martillero Perú 141. o21

Por el mismo
JUDICIAL
El Martes 11 de Noviembre
A las 2 de la tarde
## DE UNA CHACRA
De 20 cuadras cuadradas
A 5 cuadras de la Estacion Lanús
El edificio consta de 6 piezas y un galpon, 4 de material techo de teja francesa y 2 de quincho con techo de paja, pisos de ladrillo y rebocadas en cal, el terreno consta de 800 varas igual á 519 mts. 60 cts. de frente por 750 varas igual á 649 mts. 50 cts. de fondo ó sean 4 cuadras de frente por 5 cuadra de fondo igual á 20 cuadras cuadradas.
Arboleda 1 500 alamos grandes y chicos, como 15,000 sauces en almacigo de injerto, duraznos de 1|2 cuadras cuadradas, 28 higueras, 1 pozo, 13 anchos, 12 cuadras mas ó menos cuadradas de alfalfa, 15 paraisos grandes 20 eucaliptus al frente de la casa, 2 pies de parra y toda cercada de álamos, sauces y alambre.
Fué tasada en 248000
Retasada en 171,200
Y hoy la base de venta es 91 500 ps. m|c.
Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Don Barca contra doña Josefa Bernaldez y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Salustiano J. Zavalia, el espediente tramita por la oficina de [illegible] Romero, Defensa núm. 80, 3er patio.
NOTA. Los títulos son de primer órden, el comprador dará una garantía de 5000 pesos m|c. al recibir el boleto de compra venta. Por datos al martillero. Perú 141 O21

Eulogio Cuenca
## ¡¡TERRENOS EN ALMAGRO!!
Parroquia de Balvanera
EL PARAJE MAS PINTORESCO
Que existe en el Municipio
60 varas de frente por 50 de fondo
Formando esquina
A 1 cuadra del tramway Lacroze
A 2 cuadras de la Estacion Almagro
Se venderá el todo ó en tres lotes de 20 por 50
Base para la venta 1500 ps la vara
Costó hace poco 3200
El Sábado 1º de Noviembre (dia de fiesta) á las tres de la tarde, venderé en un lote ó en tres, al gusto de los compradores, estos espléndidos terrenos cuya estension se compone de 60 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, formando esquina. Estos terrenos rodeados de lindísimos edificios y exelentes familias, su situacion no necesita mencionarse pues quedan sobre la espaciosa calle de Gaona, á dos cuadras de la estacion del Ferro-carril y de toda clase de negocio, lindos almacenes, tiendas, y con tramway de ida y vuelta cada cinco minutos, á una cuadra de dicho terreno. En fin, vayan, veánlo, y se convencerán de lo que és. El dia del remate se conocerá facilmente el terreno por la bandera que estará fijada. Escrituras superiores. Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra, el 3 o|o del importe, que se descontará al firmar la escritura. Por mas datos al Rematador Victoria 150 altos. O23

Policarpo Mom
El Domingo 26 de Octubre
A las 3 de la tarde
EN BELGRANO
DE LA PROPIEDAD
Calle del General Paz número 36
Por órden terminante de su dueño
A la hora indicada procederé á vender en público remate, la propiedad sita en este pueblo, en la calle General Paz No. 36, entre las de Castelli y Rivadavia, compuesta de siete piezas de material con pisos de tablas y cielos-raso de yeso.
Tiene galerias al frente y al fondo, cocina, letrina, algibe de 70 pipas, pileta y pozo de balde.
El terreno se compone de 10 varas de frente por 50 de fondo.
Tiene jardin al frente de la propiedad con tres parrales y plantas de adorno de las mejores clases.
Al fondo hay árboles frutales de todas clases como uvas, perales, higueras, ciruelas, guindas y otras muchas plantas que no se detallan por su mucha estension.
La galeria del frente tiene una gran entrada de listones de adorno, piso de baldozas á las dos galerias.
El jardin tiene rejas á la calle con porton de hierro con una entrada de piedras.
El edificio está construido en cal con buenos materiales.
Títulos en perfecto estado.
La base para la venta es la suma de 55 000 ps. m|c.
El comprador depositará al firmar el boleto de venta la suma de 5000 ps m|c
Mas detalles sobre este remate al martillero, 25 de Mayo núm. 205, en Belgrano. O23

Gomez, Constenla y Ca.
JUDICIAL
## Magnífica propiedad central
TITULOS SUPERIORES
Calle de la Piedad número 444
Tasacion 330,000 ps. m|c.
BASE DE VENTA 220,000
El Martes 28 del entrante Octubre á las 3 1|2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Eugenia Lima, una hermosísima propiedad situada en la calle de Piedad núm. 444, compuesto su edificio hecho en terreno de 9 mts. 40 cts. de frente al Norte por 42 mts. 53 cts. de fondo al Sud ó sea una superficie de 399 metros 78 cents. y consta el edificio de once magníficas habitaciones, cocina, letrina, etc.
La tasacion de esta hermosa propiedad asciende á la suma de 330,000 ps. m|c. La base para la venta es: la suma de 220,000 ps. m|c.
NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p8 sobre el importe total de la compra. Mas informes á nuestra casa de remate, Florida 130 y 132. s19

Por el mismo
## JUDICIAL
DE UN TERRENO
A media cuadra de la plaza del pueblo de
SAN FERNANDO
20 vs. de frente por 60 de fondo y 75 centivaras
CALLE CONSTITUCION
El domingo 2 de Noviembre á las 3 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Orua un terreno situado en la calle de Constitucion (pueblo de San Fernando) compuesto de 20 varas de frente por 60 varas y 75 centivaras de fondo tasado á razon de mil pesos m|c la vara de frente.
La base para la venta es la suma de trece mil trescientos pesos moneda corriente que es las dos terceras partes. Y no admitiremos oferta que no exceda de ella.
Los títulos se encuentran en el espediente testamentario en la oficina del escribano Martin, Defensa 80.
Nota—El comprador entregará al firmar el boleto como seña la suma de mil $ m|c mas informes á nuestra casa Florida 130 y 132 O4

Por el mismo
JUDICIAL
## CALLE DE JUNCAL 351
De una hermosa casa
TASACION 89,522 PESOS M|C.
Base de venta 59,681 ps.
El domingo 9 del entrante mes de Noviembre, á las 3 1|2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. D. Isidoro Albarracin y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Sr. Badaraco contra Ambrosetti una hermosa propiedad situada en la calle de Juncal núm 351 cuyo terreno y edificio se compone:
El terreno mide 8 metros y 80 centímetros de fondo al Norte, su edificio consta de 7 hermosas piezas cocina, letrina, aljibe, pileta 1 pieza mirador. Esta propiedad fué tasada en la suma de 89.522 ps. m|c. y la base para la venta, es la suma de 59.681 ps. m|c.
Nota—El comprador entregará al firmar el boleto, un cinco por ciento sobre la compra. Mas informes á nuestra casa Florida 130 y 132. O23

Por el mismo
JUDICIAL
## DE UNA COMODA CASA
EN LA CIUDAD
Calle de Juncal número 349
TASACION 68,256 ps. m|c.
Base de venta 45,504 ps. m|c.
El domingo 9 del entrante mes de Noviembre á las 3 1|2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. Albarracin y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Sr. Badaraco contra Ambrosetti, la propiedad arriba indicada, cuyo terreno se compone de 8 metros y 60 centímetros de frente al Sud por 65 metros y 55 centímetros de fondo al Norte y su edificio se compone de 5 hermosas piezas de material y una de madera, cocina, letrina, aljibe, pileta etc.
La tasacion de este edificio asciende á la suma de 68 256 ps. m|c. y no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 45.504 ps. m|c.
Nota—El comprador entregará al firmar el boleto la suma de un cinco por ciento como seña. Mas informes á nuestra casa Florida 130 y 132. O23

E. y R. Eastman
JUDICIAL
## DE UNA CASA ALTOS Y BAJOS
INMEJORABLE LOCAL
Calle Cangallo núm. 554 y 556
Entre Libertad y Talcahuano
TASACION PS. 252824 16 CTS.
Base para venta $ 168,549 84 cts.
8 3|4 varas de frente
POR 70 DE FONDO
El Domingo 2 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos esta linda propiedad por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del señor Don Julian G. Goodman.
El terreno se compone de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, casa alta y baja con 23 piezas en las dos casas, algibe, cocina, gas, puertas de fierro en las dos casas, patios embaldosados, jardin, cielos rasos de yeso en las piezas del frente.
Esta casa está alquilada sumamente baja en la cantidad de 1680 ps. mensuales; el que la compre puede facilmente alquilarla en mucho mas.—Las paredes son medianeras.
El comprador si no es conocido entregará 5000 pesos al firmar el boleto. Los títulos pueden verse en nuestro escritorio Cuyo 106, de 10 á 4 de la tarde. s25

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
SEMANAL
Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, merceria, calzado y novedades, á las 12—Jueves, muebles y bazar, á las 12—Los Lúnes y Juéves de noche á las 7—Muebles, bazar, lozas, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso.—Sábado, de plantas finas y flores de adorno y árboles frutales.—En nuestra casa Perú 94, 96 y 98.
ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clases de artículos para vender en remate ó en venta particular.
20 carruages—Landoes, cupés, tilburys, americanas, brekes, victorias en venta.
A LOS CRIADORES—Ofrecemos para la Esposicion de animales ya sean importados ó nacidos en el pais, como comodidad y local inmejorable una cuadra antes de llegar á los depositos de las Catalinas, calle 25 de Mayo y Paseo de Julio.

Por el mismo
## JUDICIAL
EN EL MONTE
Una casa, una quinta [illegible] Jueves 30 y Viernes 31 de Octubre, á las 12 del dia al contado.
Se procederá á la venta por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos de las existencias de la testamentaria de D. Juan Damandios.
El Juéves 30 se dará principio con la venta de la Zapateria con todo el surtido de botas, calzado de todos clases, y útiles de la zapateria, armazones, mostradores, útiles de negocio uso y muebles, representando su valor de 51 544 $ segun tasacion, pero será vendido al mejor precio.
EL VIERNES 31
Se pondrá á la venta de la casa de material 30 vs. de largo por 5 1|2 de idá, techo de paja, dividido en cuatro piezas con corredor y porton de madera, cocina de material, techo de paja dividido en tres piezas y un horno, galpon techo de fierro, pozo de balde con brocal de mabil, edificado todo en un sólido terreno cercado de piedra de material compuesto de 40 vs. de frente por 45 de fondo, el todo tasado en 35 000 ps base para la venta 2|3 partes á 23 332 ps
EN SEGUIDA
Una quinta cuyo terreno proximamente es de 17,000 vs. cuadradas cercado con tres hilos de alambre, y edificio de 2 piezas el todo tasado en 15,000 ps, base para la venta 2|3 partes 10,000 ps.
Por una liquidacion 50 cajones bebidas varias clases y una factura de tienda merceria y almacen S30

POR EL MISMO
De tienda y merceria Por cuenta de varios El Miércoles 29 á las 12 en nuestra casa Perú 96 y 98
Géneros de vestido, casimires, lustrinas, percalina, bramantes, uso domestico, lienzo listado, lona y arpillera, percales, crea de hilo, coco punzó, crinolina, coleta, brines id para entretela, paños, camisas de hombre y señoras, madapolan, un surtido de medias, un id de abanicos sombreros de castor, mantas de vicuña, id dos clases, muchos artículos de merceria y perfumeria. O22
De plantas con flores
Una coleccion de canarios cantores y muchos otros pájaros. Gallos, gallinas, patos y palomas. El sábado 25 á la 1 en punto en nuestra casa Perú núm 96 y 98. O25

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
## En el Partido de la Magdalena
CUARTEL
El Jueves 27 de Noviembre
A las 11 de la mañana
De vacas, yeguas y ovejas, cuyo detalle se expresa á continuacion:
AL CONTADO

| | |
|---|---|
| 116 vacas al corte | á 270 ps |
| 155 yeguas | " 80 " |
| 1654 ovejas | " 40 " |
| 3 caballos | " 200 " |
| 2 redomones | " 250 " |

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Dña. Felipa Seurra de Cafré, se procederá á vender el dia y hora señalado las haciendas arriba espresadas. Previniéndose que no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes. Pormenores al martillero Defensa 80 en la oficina de Gallardo. O10

Francisco Bulnes
A consecuencia del mal tiempo que hubo el Domingo, se suspendió el remate de la quinta, pero queda nuevamente anunciado para el Domingo 26 del corriente.
## En el pintoresco pueblo DE QUILMES
De la preciosa casa quinta propiedad del señor Ubiña. á 6 cuadras de la Estacion, hacia al Sud.
El Domingo 26 de Octubre á las 2 de la tarde
Base para la venta 150000 pesos m|c.
Lo que vale 250000 pesos
Esta hermosa quinta se venderá por órden de su dueño por tener que ausentarse del pais, es una buena oportunidad para las personas que tengan interés en comprar una buena casa de recreo, no tiene mas que comprar y entrar á habitarla como se informarán por el detalle siguiente:
3 piezas azoteas con cielos rasos de yeso, 7 con techos teja francesa y paredes de material todo rebocado en cal, una letrina con inodoro y aguas corrientes, un baño lluvia, una gran fuente de baño en la que se puede bañar 3 personas con suma comodidad (esto es para demostrar la capacidad que tiene) cubierto con una gran glorieta con varias enredaderas una caballeriza para 10 caballos, toda empedrada con sumidero y entre-piso para maiz y pasto, una hermosa cochera con sumidero y piso de piedra inglesa, un chiquero con piso baldoza con sumidero paredes de material y techo de teja francesa, un gallinero como para 200 aves, con tarro, piso ladrillo reja de alambre y techo de hierro galvanizado, una hermosa cocina con aguas corrientes, etc.
El jardin se compone de las plantas mas finas que vienen al pais con una hermosa fuente, los árboles frutales son de primera calidad; parras con tutores de hierro y rica clase de uva, las divisiones de la quinta son de alambre con postes de hierro.
Una gran pileta de capacidad de 10 pipas de agua con una gruta de piedra con caracoles de mar, y un depósito de hierro tambien de igual capacidad que sirve para surtir las fuentes de los jardines.
Si se vende la quinta se efectuará la venta de un brek con tolda, un carrito que sirve para llevar agua y traer encomiendas, una yunta de caballos zainos trotadores, y otros muebles que no se detallan por su mucha estension.
El terreno consta de 67 vs. de frente por 200 de fondo á las 100 vs. ensancha el terreno en 85 vs. al frente á la calle es de pilares de material rebocados en cal, con reja de hierro y los demas cercos de barillas pino tea, y postes palma negra, como queda ya visto por este pequeño detalle la casa es sumamente cómoda y la mas bien situada en el pueblo de Quilmes. Recomiendo á los Sres que tuvieren interés, pasen á verla y se cerciorarán de la verdad.
Los títulos garantidos.
El comprador dará una garantia á satisfaccion del martillero y por mas datos á este. Tacuarí 426
Al mismo tiempo se venderán cinco vacas lecheras próximas á tener cria. O15

Francisco F. de la Serna
JUDICIAL
## En el gran porvenir DE BUENOSAIRES
"EL RIACHUELO"
LA BARRACA DE MALDONADO
El Domingo 9 de Noviembre á las 12 en punto, remataremos Ad Corpus, dinero de contado y á la mejor oferta, por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, y cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos, y de la Sra. condomina, D. Dionicia Fourcade de Maldonado, la importante barraca conocida por de Maldonado.
Está situada sobre el costado Norte del Riachuelo, al lado de la de Peña, sobre la misma costa, y muy próxima á la estacion Peña, del tramway á la Boca y la del F. C. del Sud. Paraje elevado, precioso, ya sea para construir allí un Edém por los baños la pesca y los infinitos medios de comunicacion de que dispone, ó para la esplotacion de cualquiera de las industrias liberales que deben establecerse en ese Rio, puerto natural de esta rica capital. Aactualmente hay fondeados buques de gran calado y de 1000 toneladas de carga. Las Cámaras Provinciales acaban de votar una porcion de millones para la construccion de esa obra, que dirije con tacto delicado el Ingeniero Argentino Sr. Huergo, aquello tiene que transformar este comercio y á la parte Sud de la ciudad valorizarla notablemente.
El edificio en gran parte está destruido, pero hay una gran cantidad de material utilizable.
El terreno en forma octógano mide una superficie de 4669 varas cuadradas. La tasacion total importa 623,698 $ m|c., Las dos terceras partes base legal para la venta 416 00 $. Los señores licitadores pueden inspeccionarla tomando aquí, el tramway de la Boca ó el F. C. del Sud.
El remate lo haremos en la misma barraca, Rogamos esactitud en la hora.
NOTA—El comprador entregará al recibir nuestro boleto de venta, 10,000 ps. m|c. O4

L. Mattaldi y Hno.
## IMPORTANTE REMATE DE RICOS MUEBLES
Que adornan la casa habitacion
Del Sr. Bruele
CALLE DE TEMPLE NUM. 399
POR AUSENTARSE LA FAMILIA AL CAMPO
El Miércoles 29 del corriente
A las 12 del dia
Procederemos á la venta de dicho mueblejo, á la mas alta oferta y dinero y de contado.
**Sala**—Un rico juego de sala compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 6 sillas forrado en brocato de seda verde, fantasia capitone, 1 magnífico piano de sobrecalientes voces, sillas de fantasia, 1 rica mesa de centro, 1 espejo marco dorado (milaces) luna francesa, 2 magníficos grabados, 2 oleografías. 1 licorera, 1 habanera con música, baterías con cartuchos, alfombrado de tripe doble ancho, banco de piano, alujara, adornos, etc.
**Ante-sala**—Un juego de reps compuesto de 9 piezas, 1 armonium francés, mesa de centro, 1 espejo marco dorado, 4 cuadritos, galeria con cortinados, alfombrado de tripe, adornos de sobremesa, etc.
**Primer dormitorio**—Un juego de dormitorio compuesto de una cama jacarandá para dos personas con sus respectivos colchones, 1 ropero con espejo, 1 rico lavatorio de dos cuerpos, 1 mesa de luz, 1 percha, alfombrado de tripe, sillas, juego de lavatorio, cortinados, adornos etc.
**Segundo dormitorio**—Una cama para una persona, (jacarandá), 1 ropero, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, 1 cómoda secretaire, cortinados, alfombrado de tripe, cuadros, adornos, etc.
**Comedor**—Un espléndido juego de comedor[vieux-chené] todo esculpido estilo Louis XIII compuesto de 1 aparador cristalero, otro id vis á vis, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comedor para 18 personas, 12 sillas forradas en marroquin, 1 bastonera, 1 rico juego de porcelana nacarada, cristaleria, cubiertos de composicion, platinas, cuadros, reloj, vinos de oporto, jerés y francés legítimos, alfombrado de tripe, cortinados, adornos, etc.
**Dormitorio de niños**—2 camas de nogal con sus colchones, 1 ropero con espejo. 1 lavatorio, 2 mesas de luz, 1 juego para lavatorio, sillas, 1 rica máquina de coser, cuadros, alfombrado. 1 percha, adornos, etc.
**Cuarto de sirvientes**—1 camas completas, 1 cómoda, 1 roperó, 1 mesa de luz, 1 lavatorio con su juego, sillas, etc.
**Cuarto de baño**—1 rica bañadera cuerpo entero, 1 baño de asiento, 1 armario, 4 sillas, etc.
**Cocina y patio**—1 bateria de cocina, 1 mesa de pino, escalera y varios otros artículos.
NOTA—El remate dará principio á las 12 en punto, visto la gran cantidad de artículos que hay para vender.
Las personas que gustaran ver los muebles, lo podrán hacer el dia antes del remate entre las horas de 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. O24

M. Bohigas Ferrer
## ¡JUDICIAL! DE LA PROPIEDAD
CALLE TUCUMAN NUM. 10
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, en la tercería deducida por Doña Juana M. de Muxtio, contra Don Manuel Luis y Don Thomas Torney, se hace saber que el martillero M. Bohigas Ferrer, rematará el dia 26 del corriente á la una tomando por base para la venta las 2|3 partes de la tasacion, la propiedad situada en la calle de Tucuman núm. 10, compuesto su terreno de 7 metros igual á 8 varas 10 centésimos de frente al Norte, por 12 metros igual á 13 varas 85 centésimos de fondo al Sud. La propiedad está tasada en todos sus ramos, en cincuenta y dos mil treinta y ocho pesos m|c. (52,038 pesos m|c.,) y los autos de su referencia tramitan por la Secretaria de Don José Martin, á la que se encuentra adscrito el que suscribe—Buenos Aires, Octubre 3 de 1879—Juan Cárlos Ponce.
El comprador entregará el 5 o|o sobre el total de la venta al firmar el boleto de compra-venta. Para mas datos á la escribana del secretario José Martin, Defensa 80 altos ó al martillero Cangallo 65 y 67. O11.

José Lopez Villarino
JUDICIAL
## De una espléndida casa-quinta
EN SAN FERNANDO
Base para la venta 175,000 ps.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera procederé á vender el Domingo 30 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Dña. Eujenia Lima de Lima, situada en las calles 11 de Setiembre y Bella Vista, formando ángulo con la de Gral. San Martin edificada en terreno de 50 vs. de frente, por 100 de fondo, construido su edificio de 11 espaciosas habitaciones, una gran cochera para contener varios carruajes, esta última como varias piezas, son recientemente construidas en cal, maderas duras, puertas de cedro, habiendo de costado dichas obras mas que la base de la tasacion. Este notable edificio se encuentra cercado de magníficos pilares y baranda de fierro altura de 2 1|2 á 4 1|2 vs. en declive, todo el cimiento, muros y pilares en cal, y rebocado de ambos lados; al centro, dos grandes pilares con una gran reja de fierro y 2 puertas de id, á los costados, una espaciosa vereda á la calle de 1 1|2 vs. de ancho por 196 vs. lineales de largo, construida con ladrillo de fábrica aprensado. Esta gran propiedad situada en el punto mas importante de San Fernando y con preciosas vistas al rio, solo tiene la base para su venta de 175.000 ps. segun arreglo entre los herederos y aprobacion del Juzgado, precio que será la quinta parte del valor. Por informes á la Escribania del Sr. Coronado Rodriguez 906. O22

Por el mismo
JUDICIAL
## EN SAN FERNANDO DE UNA CASA
Base de venta 25,000 ps. m|c.
El domingo 30 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dñ. Eujenia Lima de Lima una casa en San Fernando sita en la calle Gral Belgrano, con 33 y 1|2 vs. de frente, por 50 de fondo 3 habitaciones de material techos de azotea habiendo sido fija de la base para su venta de 25.000 ps. segun arreglo entre los herederos y aprobacion del Juzgado, por informes á la Escribania del Sr. Coronado Secretario Rodriguez donde corre el espediente y podran verse las tasaciones, ó al martillero Piedad 906 O22

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Victoria 21 y 23
El Lúnes 27 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y por cuenta de varios, venderemos un completo surtido de mercaderias, cuyo pormenor es en parte como sigue:
Guarniciones, confecciones para niños, cintas, mayas, medias de muchas clases, pañuelos, abanicos, batas y camisas para señoras, calzados surtidos, útiles de libreria, valencianas, ropa hecha, sombreros, camisetas, mantas, fajas, calzoncillos, variedad de botones, hilos, sedas, camisas para hombres, pañuelos de seda, cambray, linuzoc, bramantes, camisolines colchas gorras de dicos, trajecitos para niños, corset batiena, cuellos, corbatas, perfumerias, sombrillas, colares, cinturones, flores artificiales, peinetas, flecos y otros muchos efectos que estarán á la vista y que omitimos el detalle por su variedad. O23
Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23
El Miércoles 29 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos, cuyo detalle se hará mañana. O25

Estévan Facio
JUDICIAL
EN DOLORES
El Jueves 30 de Octubre
A LAS 2 DE LA TARDE
Por órden del Juez de Paz del Partido
Venderé en remate público, una finca perteneciente á D. Juan Ruiz por ejecucion seguida contra este por D. Juan Sartori. Su tasacion es de 30.000 ps. m|c base para la venta las 2|3 partes. Esta finca esta situada en la calle Cramer y San Luis, se compone de dos piezas y zaguan techos de azotea, pisos de baldoza y tabla, zótanos en las piezas, cocina, techos de teja y ladrillo, fogon, poso de balde con brocal de fierro, letrina de material, cercado todo de pared, esta propiedad es recien construida. El terreno en que está edificada es de 25 varas por costado. El remate se efectuará en la misma finca donde estará la bandera O22
Por el mismo
## JUDICIAL EN DOLORES
El Juéves 20 de Noviembre á las dos de la tarde, venderé en remate y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud doctor don Justo P. Ortiz, los siguientes bienes pertenecientes á la sucesion de don Roman Videla.
Una area de campo situada en el cuartel 16 de este partido compuesto de una cuadra de frente por veinte de fondo. Lindando al Sud con don Nolasco Rodriguez, al Norte con doña Isabel Rodriguez, al Este con doña Angela Paredo y Oeste con don Pedro Luro, tasado en la cantidad de 10.000 $.
40 yeguas tasadas á 80 $ una.
192 ovejas id á 25 $ una.
Base para la venta las 2|3 partes.
El remate tendrá lugar en el mismo local.

Rodriguez y Corado
De la hermosa casa situada en la calle de Pozos núm 321 entre Independencia y Estados-Unidos.
Base de venta 180,000 $ m|c.
El Domingo 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde, venderemos por órden de su dueño y al mejor postor, la casa arriba indicada y cuyo detalle es como sigue. El terreno mide 19 1|2 vs de frente por 60 de fondo, 7 hermosas piezas de material, pisos de baldoza, frente de marmol, cielos rasos, jardin, poso, cocina, letrina y caballeriza.
Esta propiedad se venderá indispensablemente por ausentarse su dueño del pais, siempre que pase de la cantidad arriba indicada.
EN SEGUIDA—Venderemos por órden del mismo dueño, la esquina situada en la calle de Estados-Unidos y Pozos, compuesto de 16 vs. de frente por 60 de fondo, con 8 piezas antiguas, poso y letrina, no admitiendose oferta que no exceda de 40,000 $ m|c. O22

Guillermo Martens y Ca
## De una preciosa casa al Norte
Situada en la calle Paraná núm. 739
Esquina Garantias
¡Ojo! Personas de buen gusto y Especuladores ¡Ojo!
El Domingo 26 de Octubre á las 2 de tarde. se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, la magnífica casa-esquina, arriba mencionada y cuyo pormenor es como sigue:
La casa está edificada en terreno de 10 1|2 varas de frente por 38 varas de fondo, tiene 4 ventanas á la calle, una preciosa sala, ante-sala con columnas, 3 piezas mas, todas con pisos de tabla, cielos-rasos, ventanas y puertas con contramarcos, techos con madera dura y embaldosas, parapeto balaustrado, reboques y paredes en cal 1 pieza para sirviente, 1 pieza para despensa, cocina, letrina, resumidero, pozo de riquisima agua, patios embaldosados, una huerta en el fondo con árboles frutales de esquisita fruta, un gran sótano, vereda superior, en fin una casa hecha á todo costo y propia para personas que deseen vivir bien con comodidad, etc.
La posicion es superior, terreno alto, dista solo una cuadra de la gran plaza 6 de Junio, casi al lado de la Estacion y tramway Anglo-Argentino, 6 de Junio—así es que personas de buen gusto y especuladores, no podrán encontrar mejor ocasion para invertir bien su dinero.
Títulos superiores y por mas datos á los rematadores calle Paraguay núm. 611.
NOTA El comprador abonará en el acto de estender el boleto de compra-venta, la cantidad de $ 3,000 m|c. como seña. O21.

Lino D. Lagos
JUDICIAL
## EN DOLORES Del almamacen LA PAMPA
De órden del señor Juez Comisario, Don Rafael Escuña, del concurso formado á Don Domingo Cornelle.
El dia 30 del corriente mes de Octubre á la 1 de la tarde, procederé á vender las existencias del almacen «La Pampa» consistente en yerba, azúcar, arroz, bebidas y licores de diferentes clases, un gran surtido de porcelanas, cristales finos, losa, ferretería, hojalateria, talabarteria, maderas, fierro, cascos y cajones vacios, esteras, quinqués y por último todas las existencias de la casa que por su mucha estension no se detallan.
Por mas pormenores al rematador, Perú núm. 27, Dolores. O21.
Por el mismo
## MEDIA LEGUA DE CAMPO
El dia 16 de Noviembre á las tres de la tarde.—En el hotel DE FRANCIA
CALLE RIVADAVIA—DOLORES
De órden de su dueño procederé á vender MEDIA LEGUA de CAMPO á CUATRO LEGUAS de DOLORES é inmediata al Ferro-carril del Sud en en su PROLONGACION A MAIPU.
Tiene una poblacion compuesta de cinco piezas de material, techo de teja francesa; cocina y una pieza de material, techo de fierro—cocina y cuarto para peones—un gran galpon techo de paja—Una quinta como 7 cuadras alambradas, con ñandubay, con alfalfa y árboles.
UNA CASA
Como para negocio, de material, techos de fierro, compuesta de dos cuerpos de edificios, con cinco piezas.
DOS PUESTOS
De quincho y techo de paja.
LA BASE para la venta sera de 360,000 pesos m|c., precio que apenas alcanzará á pagar las poblaciones.
No recomiendo el campo porque por sí está recomendado y mas por la proximidad del Ferro-carril. Las escrituras están en debida forma,
Por informes al rematador en su casa calle Perú 27.—Dolores. O21

Tiburcio F. Bustos
Judicial
Para lomilleros y talabarteros, en la calle de Lima núm. 174. El Lúnes 27 del corriente á las 11 de la mañana he de rematar á la mas alta postura y dinero al contado y por órden del señor don Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á don Sisto Martinez todas las existencias pertenecientes á este concurso consistentes en artículos de talabarteria y lomilleria y cuyo detalle en parte es como sigue:
Una gran máquina en perfecto estado, para hacer bastos y por cuyo invento hay privilejio del Gobierno Nacional, otra id de Singuer para coser suelas, varias prensas, id para aparar suela, pecheras finas para caballos de carro, arneses para volanta, id para carro, aperos para laderos, gran cantidad de bastos finos y ordinarios, monturas para carros, cadenas de varias clases, cinchas de varias clases, lomeras, sobrepuestos finos y ordinarios, tiradores id, sobrecinchas, rebenques finos y ordinarios, látigos, cabos, riendas, de diferentes clases, estribos de id. mandiles, mancas, gran cantidad de suelas, charoles, cueros de chancho y carpincho, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension, llamo la atencion de los señores lomilleros y talabarteros, sobre la máquina para hacer bastos, única en el pais, y la cual se venderá con el privilejio.
Al mismo tiempo un magnífico armason con vidrieras, mostradores con mármol, y una gran cantidad de masas de junco. Por mas pormenores al martillero calle del Perú núm 135. O17.

Augusto Bullrich
JUDICIAL
## EN EL TIGRE DE LA MAGNIFICA ISLA "ENRIQUE"
SOBRE EL RIO LUJAN
Con magníficas plantaciones
Tasacion pesos 22,255 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps 15,503 m|c.
El Domingo 9 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Teodoro Roberto Hotten, la preciosa Isla "Enrique" situada en el Tigre margen derecha del Rio Lujan con magníficas plantaciones de duraznos, membrillos, perales, higueras, álamos, sauces, 1 rancho y etc etc.
El terreno se compone de cuatro cientas cincuenta varas de frente al Oeste lindando con la testamentaria del General Pacheco por el costado Norte Rio por medio con don Ciriaco Rojas y por el Sud-Este tambien Rio por medio con D. Guillermo Sandoval.
Esta Isla es conocida por la isla Enrique Alves, es terreno alto y muy fertil su base de venta es sumamente baja. valo mas el plantio que en ella existe.
El remate tendrá lugar en la estacion del Tigre, Hotel Champion, donde estará la bandera.
Por mas datos á escritorio 81 San Martin ó á la oficina de Peres Gomar, Defensa 68. O23

Massot, Dias y Ca.
JUDICIAL
## AD CORPUS
La mas espléndida
Y VALIOSA PROPIEDAD
Calle de Cuyo 272 al 278
FORMANDO ESQUINA
A la de Esmeralda núm. 158 al 172
Frente al SKATING RING
A una cuadra del teatro de la Opera y de VARIEDADES
Primera tasacion 1310,257 ps. 5 cents. m|c
Segunda tasacion 1333,133 " 54 " "
2|3 partes base de venta
888,755 PESOS M|C.
El Sábado 8 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta valiosa propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y por liquidacion de la testamentaria de la Sra. Da. Manuela Alvares de Zespa.—El edificio se compone de cuatro hermosos y bien construidos almacenes ocupados por el Bazar del Pueblo y Fotografia del Fuego tienda en la esquina, y dos casas para familia.
El terreno en que esta edificado mide quince metros quince cent. de frente al Norte calle de Cuyo, por treinta y seis metros 40 cents. tambien de frente al Este, calle Esmeralda; equivalente á una área de 551 metros 46 cents. cuadrados.
Esta propiedad produce actualmente 9000 $ mensuales.
TASACION
La retasa importa la cantidad de un millon treinta y tres mil ciento treinta y dos pesos con 54 cents. m|c, y no admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes que son ochocientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y cinco pesos m|c.
Escusamos recomendar á los capitalistas esta espléndida propiedad pues su importancia resalta á la simple vista, siendo la retasa sumamente baja. Los títulos son en perfecto estado y para imponerse del espediente, tasaciones etc, etc; á la escribania del Sr. D., Bartolomé Martin ó á nuestro Escritorio Bolivar No. 7 H3

Por el mismo
JUDICIAL
## La magnífica y valiosa PROPIEDAD
Rivadavia 613, 15, 17, 19, 21 y 623
Frente á la Plaza de Lorea
Tasacion 1.165,230 ps. 21 cts. m|c.
2|3 partes base de venta 776,820 $ 19 cts. m|c.
Renta mensual 7500 ps. m|c.
AD CORPUS
El Miércoles 19 de Noviembre, á las tres en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta espléndida propiedad para renta, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y perteneciente á la testamentaria de Don Ventura Bosch en con dominio con los herederos de D. Francisco Bosch
El terreno en que esta edificada esta propiedad se compone de 36 metros 70 cents. de frente al Sud, calle Rivadavia, por 54 metros 40 cents. de fondo al Norte, igual á 2,179 metros 98 cents. cuadrados; y en el edificado consta de una casa alta y baja Nos. 613 y 616 ocupada actualmente por una fonda de una casa baja números 617 y 619, ocupada por una muebleria; de un corralon y casa No. 621 ocupada por una cochería, y de una casa baja para familia No. 623.
Tasada en todos sus ramos por el maestro mayor don Angel Silva en la cantidad de un millon ciento sesenta y cinco mil quinientos treinta pesos, veinte y ocho centavos m|c. y no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes que son setecientos setenta y seis mil ochocientos veinte pesos diez y nueve centavos m|c.
Los títulos en perfecto estado, y para imponerse del espediente tasaciones etc. etc. á la Escribania de Mauricio Oliani calle de Rivadavia No. 113 ó á nuestro Escritorio Bolivar No. 7. O14

Adolfo G. Salas
## LA GRAN PROPIEDAD CENTRAL
CALLE DE PIEDAD 552 al 556
Entre Libertad y Talcahuano
Renta mensual 6,300 ps. garantidos
Base de venta 400000 ps. m|c.
AD CORPUS
El Sábado 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderé por órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado, pasando de la base fijada que es de 400,000 ps. m|c. la gran casa de tres pisos calle de Piedad 552 al 556.
Su terreno mide 7 3|4 vs. de frente por 68 3|4 id de fondo. Su gran edificio de tres pisos todo es construido en cal, tiene 28 piezas, 3 cocinas, letrinas, gas, aljibe, aguas corrientes, etc., etc.
Actualmente produce 6,800 pesos m|c. mensuales, ó lo que es lo mismo 1 1|2 por ciento de interés mensual. Su dueño la vende por tener que ausentarse del pais.
Los títulos son garantidos de primer órden. Para verlos y por mas datos á nuestro escritorio Reconquista 78.
El comprador dará una garantia á satisfaccion. O16


AVISOS

Tomás Coquet, Small y Ca.
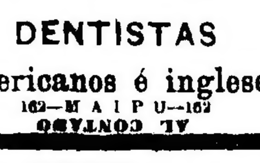
DENTISTAS
Americanos é ingleses
162—MAIPU—162 Perm
AL CONTADO

MAXWELINA
Especifico para curar la sarna
LIBRE DE VENENO
SIN RIESGO ALGUNO
La mezcla debe usarse un poco mas que tibia
100 A 105 GRADOS FAHRENHEIT
Una libra de especifico para 21 cuartas de agua
PUNTOS DE VENTA
CORRALON 11 DE SETIEMBRE
Calle Rivadavia esquina á Rioja
Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo.
Eduardo Casey, Reconquista 80.
Santiago B. Gahan, Reconquista 78.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion.
Villafañe hermanos, Chivilcoy y Bragado.
Eduardo Kenny, Suipacha.
Eduardo Kenny y Ca. Salto.
Tomás Kenny y Ca., Lobos y Navarro.
Manuel Ramos, Cármen de Areco.
Armendaris Orcoyen y Ca. Lujan.
Ignacio Zamora, Arrecifes.
Tarroba hermanos, ciudad y campaña.
8 v 30 N d. p. m.

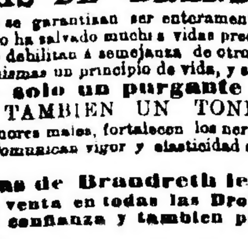

RODOLFO NEWBER
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-FLORIDA-125
ESQUINA CANGALLO
Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Perm.

PILDORAS DE BRANDRETH
Estas píldoras se garantizan ser enteramente vegetales
Su uso oportuno ha salvado muchas vidas preciosas.
En ningun caso debilitan á semejanza de otros purgantes; contienen en sí mismas un principio de vida, y son
no solo un purgante
SINO TAMBIEN UN TONICO
Espelen los humores males, fortalecen los nervios y purifican la sangre! Comunican vigor y elasticidad al espíritu y al cuerpo!
Las Píldoras de Brandreth legítimas
Se hallan en venta en todas las Droguerías y Farmacias de confianza y tambien por mayor en la agencia.
195 Calle de Florida num. 195
Juan A. Bennet.
O23v7N ÚNICO AGENTE

EL CIRUJANO DENTISTA
ELIAS JAMES
153—CALLE DE LA LIBERTAD—153
Entre Cuyo y Cangallo
Asisto todos los dias en mi gabinete de operaciones desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche.
Tarifa de precios
Extracion de muela, diente ó raiz, casi sin dolor 30 ps; limpiar la dentadura dándole su blanco natural, 40 ps.—Emplomar los dientes ó muelas careadas, con plata, platina ó pasta blanca 50 ps.—En oro convensional.—Por colocar un diente apibot sobre la raiz sin dolor, 80 ps.—En plancha de cauchus ó ambar 200 ps, dos 250, de tres arriba 100 pesos uno. Mi colocacion es tan preciosa que imita á los naturales. Aplico al dolor de muelas la electricidad con las gotas de elixir Nervino una seccion 20 ps. Se vende el frasco chico de Elexir erriño á 20 ps. O15v15N

A LA 1.RE VILLE DE PARIS
A. MATHERON Y COMP.A
GRAN SASTRERIA Y ROPA HECHA PARA HOMBRES, JOVENES Y NINOS
TRAJES DE MEDIDA
A todos precios
Purtido en casimires y paños
EL MAS SELECTO
Y MAS VARIADO
QUE PUEDE VERSE

CASA SIN IGUAL
POR SU COLECCION
En trajes hechos
PARA HOMBRES
A donde hay mas trajes
De jóvenes y niños
Y A BAJOS PRECIOS
Inútil hacer bombo, la casa es muy conocida; solo recuerda que el surtido de verano está en venta.
159 -- PIEDAD -- 161
CASI ESQUINA A FLORIDA
826 a 260 d. p. m.

DEPÓSITO DE SEMILLAS
DE TODAS CLASES
ESTRANGERAS Y DEL PAIS
ANGEL PELUFFO
182--ARTES--182
Especialidad de árboles y arbustos, semillas y cabezas de flores, semillas para cesped, especialidad en alfalfa del pais y estrangera, especialidad en semillas de legumbres, papas francesas ó inglesas recien llegadas para semillas legumbres secas de todas clases. SE RECIBIRA MUY PRONTO una especialidad en artículos de cuchilleria y herramientas para jardines, fuelles superiores para las parras, flor de azufre para las viñas á precios sumamente módico, especialidad en ramos de flores de todas formas y al gusto de los interesados hechos con toda perfeccion.
En breves dias se importarán MAQUINAS PARA CORTAR CESPED manejables á mano y fabricadas segun el sistema mas moderno.
8 2 1 v 12n d. p. m.

Ebbeke y Diekelmann
POR ÓRDEN DEL BANCO HIPOTECARIO
DE UN VALIOSO TERRENO
DENTRO DEL MUNICIPIO
Bien sea en un solo lote
O EN FRACCIONES
Parte sobre la calle Rivadavia
LOTES CON EDIFICIO
Antes de llegar á Almagro
El Domingo 26 del corriente
A las 2 de la tarde
Para comodidad de los compradores habrá una gran carpa
Por planos á nuestra casa Perú N. 80
O24v26

PINTURERIA DE MONSERRAT
CASA INTRODUCTORA
L. ESTEVENET Y FORGUES
Boulevard du Temple PARIS | Esquina Moreno y Buen Orden 160 BUENOS AIRES
PINTURAS, VARNICES, ACEITES
Aguarras, alquitran espíritu de alquitran
Pinceles y demas útiles para toda clase de pinturas
PAPELES Y DEMAS UTILES PARA PLANOS DE DIBUJO,
CABULLERIA, LONAS Y ARPILLERAS,
Especialidad de papeles pintados
SURTIDO GENERAL
De cristales, lunas de espejos
Y VIDRIOS PLANOS
ARTICULOS PARA BILLAR
ARTICULOS DE ESCRITORIO
Y ARTICULOS DE BAZAR
SURTIDO COMPLETO
De grabados, litografías, oleografías,
FOTOGRAFIAS, VARILLAS PARA MARCOS
CORDONES PARA CUADROS, ETC.
TALLER ESPECIAL
PARA PLATEAR LUNAS DE ESPEJO
TALLER DE PINTORES,
EMPAPELADORES, DORADORES
Y VIDRIEROS
Sucursal calle de FLORIDA 52
O24v24N

EL UNICO DEPOSITO
DE
PALOS DE ÑANDUBAY
DE
EDUARDO CASEY
ES 335 CALLE MENDOZA
BOCA
O24 v31

A LA NUEVA SOMBRERERIA
FRANCESA Y ARGENTINA
ARMANDO Y LAUNAY
FABRICANTE DE SOMBREROS
EN FRANCIA
Ha abierto una tienda de sombreros, gran variedad de artículos para hombres y niños.
PRECIO FIJO Y VENTAJOSO
552—PIEDAD—554
O11v11N


## SECCION DE EDICTOS

Se cita llama y emplaza por el presente y por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en esta ciudad en la calle de Chacabuco entre las de Lavalle y Belgrano, de 12 vs de frente, lindando por su frente con la testamentaria de D. Amalio Gonzales, calle por medio por un costado con D. Luis Palud, y por el otro con la testamentaria de D Trifon Lesica; cuyo terreno adeuda una suma de dinero á D. Miguel Vaccaro y Ca proveniente de empedrado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Nicolás. Octubre 14 de 1879.—C. Boen.—Juez de Paz Sustituto. O24v24n

Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en esta ciudad, en la calle de Lavalle entre las de San Martin y 9 de Julio, lindando por el frente calle por medio, con D. Domingo Roca, por un costado con D. Antonio Gomez y por el otro con la testamentaria de D. Eleuterio Basualdo y el cual adeuda una suma de dinero á D. Miguel Vaccaro y proveniente de empedrado, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, pues de lo contrario se procederá con arreglo á derecho.—San Nicolás, Octubre 14 de 1879.—C. Boen—Juez de Paz Sustituto. O24v24n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se hace saber que se ha de proceder á la mensura de un campo de propiedad de don Cayetano Frias, situado en el Partido de 'Tres Arroyos' por el Agrimensor don José Maria de las Carreras; con una superficie de siete mil quinientas hectareas; el cual linda por el N. O. con terreno del doctor don Juan José Montes de Oca (antes Morales;) por el N. con el doctor don Claudio Mejia y don Zoilo Pintos; por el N. E. con don Doroteo Valenzuela, por el E. con don José B. Capanegra y por el S. con don Antonio Gonzales y los señores Corbet ó Aguilar—Buenos Aires, Octubre 6 de 1879—Rodolfo Panelo, Defensa 86, 3er. patio. O23 v25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fourouge se hace saber por medio del presente y por el término de tres dias, á los Sres. D. Juan Fuut, Domingo Goñe, Francisco Goñe, Rodolfo Bunge, y Juan Belloca, el auto que se trascribe á continuacion dictado en los autos del concurso formado á D. José Romeu y B. el cual copiado literalmente dice así—Buenos Aires, Octubre 10 de 1879. Vistos por lo que resulta del procedente certificado y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á fólio 304, danse por no presentados á los Sres. Juan Font, D. Domingo Goñe, D. Francisco Goñe, D Rodolfo Bunge y D. Juan Belloca, dejándoles á salvo sus derechos para que si viesen convenirles revifiquen sus créditos á su costo de acuerdo con el art. 1612 del código de comercio y declarándose cerrado el juicio de revificacion de crédito pase el espediente al Sr. Juez Comisario á efecto de que inicie el incidente sobre calificacion de la quiebra y notifíquese esta providencia por edictos á los señores espresados, por el término de 3 dias en los diarios «Prensa» y «Siglo».—Fourouge—Ante mi Pedro I. Cabrera—Buenos Aires, Octubre 22 de 1779.—Pedro J. Cabrera—Secretario interino de la Secretaria á cargo del escribano R. Peralta.—Perú 130— O23v25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á Don Venancio Sanchez, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de doña Laureana Pacheco, como acreedor hipotecario de doña Leonarda Pacheco, cuyos autos tramitan por la Secretaria de don Manuel Perez Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 21 de 1879, —Luis Arguero, Escribano Público O23 v23 n.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 22 de 1879—Avelino Rolon. O23 v28 n.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil don don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Ines Bejarano ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1879.—Estanislao Lopez. Escribano Secretario—Defensa 82, (altos 2º patio) O10v10n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera; se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 4 de 1879.—Estanislao Lopez, Escribano secretario, Defensa 82 (altos 2º patio). O v7 7n.

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco.—Por el presente se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña. Ignacia Cardoso y sus hijas naturales Juana y Lucia Tapia para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Octubre 14 de 1879.—Bartolomé Cané.—Juez de Paz O18v18n

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la testamentaria de D. Estevan Natta, para que dentro del término de 20 dias contados desde el vencimiento del presente, que se publica por el término de un mes, de cinco en cinco dias á partir desde la fecha comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 86, adonde se halla adscripto el que suscribe, con los títulos justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1879.—Horacio J. Ferrari.—Escribano público. O13v21n

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber por el término de treinta dias, á Da. Ana Canepa de Ferro y á Da. Maria Catalina Ferro, que han sido regulados los honorarios del Dr. Erausquin en los autos testamentarios de D. Antonio M. Ferro en la suma de un mil pesos moneda corriente, y los del Procurador D. Clementino Sañudo en la de tres mil quinientos pesos de igual moneda, lo mismo que deben de comparecer por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma, á estar á derecho en los indicados autos y á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de que si no lo verificaran se seguirá el juicio en su rebeldia.—Buenos Aires Setiembre 11 de 1879—Federico Mendes, Escribano Secretario. O10v10N

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Salustiano S. Zavalia, se hace saber que se ha de proceder á la mensura de un campo de propiedad de Don Emiliano Vasquez, por el Agrimensor don José Maria de las Carreras, situado en el partido de Tres Arroyos con una superficie de mil trecientas cincuenta hectareas el cual linda por el N. Arroyo Sauce por medio con don Pedro Pastor; por el N. E. el mismo Arroyo, por medio con parte del terreno del doctor don José Miguel Nuñez y don Elias Arce; por el S. E. con la laguna del "Sauce" por el S. O; arroyo por medio con Galvan; por el N. O. arroyo Sauce en medio con don Pedro Pastor—Buenos Aires, Octubre 6 de 1879—Rodolfo Panelo, Defensa 86, 3er patio. O23 v25.

A los señores Juan y Felix Amicon se les llama por medio del presente para que comparezcan dentro de 30 dias á contar desde la publicacion del presente al establecimiento del que suscribe, en el partido de la Loberia, á cumplir el contrato que tienen contraido con el abajo firmado; previniéndoles si no comparecen dentro del término fijado, dicho contrato quedará nulo.
Partido de Loberia-Moro, Octubre 20 de 1879.—Benigno Macias. o21 v21 n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña. Rosa Mattos de Astorga ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones con arreglo á derecho bajo apercibimiento.—Buenos Aires Setiembre 20 1879.—Avelino Rolon. O22v29N

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Barú, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan dentro de dicho término, á estar en derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que halla lugar en derecho y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires Octubre 21 de 1879—Clodomiro Gallardo. O22v22N

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente á don Manuel Pratolon, don Manuel Antonio Signaya, doña Rita Baries y doña Carmen Canaval, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma se presenten ante SS. á ser notificados de una providencia dictada en los autos testamentarios de don Gerónimo Sanguinetti á efecto espedirse testimonios de las escrituras q' le otorgaron á este en el año 1864 y 1866 ante los escribanos Boado y Munilla, bajo apercibimiento se espedirse dichos testimonios como corresponda—Buenos Aires, Octubre 6 de 1879—Laureano Carballeda. O8v8 n

El Dr. D. Justo P. Ortiz Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento, ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Fesc, para que ya sea como herederos ya como acreedores se presenten por ante su Juzgado, é intermedio de la oficina del que suscribe, á deducir las acciones de que se crean asistidos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores octubre, 15 de mil ochocientos setenta y nueve. Alejandro Villaubrille Escribano Secretario. O21v21N

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Fris, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones con arreglo á derechos bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1879.—Avelino Rolon.—Escribano Secretario. O7 v17n.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, ha dispuesto se haga saber por intermedio del presente y por el término de seis dias á los acreedores de la testamentaria de D. Gregorio E. Rodriguez, el nombramiento de Síndico de dicha testamentaria, el cual ha recaido en la persona de D. Francisco D. Segovia; y cuyo término correrá desde la fecha del presente edicto.—Buenos Aires, octubre 20 de 1879.—Saturnino Garcia, Escribano secretario—Defensa 82. o21. v26.

Se hace saber á don Francisco Borsona por el término de 10 dias contados desde la fecha, que debe comparecer ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, por intermedio de la secretaria de don Natalio A. Ponce, calle de la Defensa núm. 84 á la que me hallo adscripto, á notificarse en la providencia recaida, en la ejecucion seguido por don Mariano y doña Fortunata Tabares contra don Miguel Mitschelle, condominio, y á constituir domicilio legal: bajo apercibimiento de que sinó comparece se le declarará rebelde del juicio—Buenos Aires, Julio 3 de 1879 —Carlos Varangos, Escribano Público. O21 v31.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Guillermo H. Williams, á fin de que sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, ante su Juzgado, por medio de la oficina del secretario don Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 28 de 1879—Zenon Palma. O21 v21 n.

Juzgado de Paz de Belgrano.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Fernando Perez para que el término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado á tomar la participacion que le corresponde en la demanda seguida por los S. S. Sanchez y Roca, contra D. Antonio Scorza, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Belgrano Octubre 7 de 1879—José M. Sagasta Isla. O16v16N

Juzgado de Paz del Bragado.—Por el presente se citan llaman y emplazan por el término de treinta dias á contar desde el de la publicacion, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado don Celedonio Esquivel para que dentro del citado término comparezcan á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Bragado, Setiembre 26 de 1879.—Adolfo Fuasan. S26v26O

Por disposicion del Juez de Paz que suscribe y á peticion de parte en los autos testamentarios de don Guillermo Cathcart se cita á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el referido Cathcart ya sean como herederos ó bien como acreedores, para que comparezcan á este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias de la publicacion del presente edicto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Juzgado de Paz de Cañuelas—Luis Barreda—Juez de Paz. S28v28Obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomás Dominguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 11 de Octubre de 1879,—Tristan María Almandos.—Secretario. O11v12n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se hace saber á los acreedores de la testamentaria de don Juan Marshall que ésta ha sido declarada en estado de ensolvencia y que en consecuencia deben presentarse dentro del término de veinte dias ante el Juzgado de su señoria por intermedio del secretario don Ramon E. Wright á que se halla adscripto el que suscribe á hacer valer sus derechos por medio de los títulos justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Octubre 10 de 1879—Ricardo M Wriht. O13 v2 N

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Merlino para que dentro del termino de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, se presenten ante el infrascripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercobimiento de lo que hubiese lugar—Moreno, Setiembre 30 de 1879—Damaso Sanchez. O5v5n

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza, á D. Rufino Martines y demas personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Nemesio Martinez y Da. Juana Hernandez, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires Octubre 4 de 1879—Mariano Cabral. O9v9N

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á Da. Mariana Latorre, Da. Victoria Casas y D. Baltasar y D. Pascual Latorre, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de la Secretaria D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el juicio testamentario de Da. Maria Concepcion Casas, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor. Se cita igualmente á D. Ramon C. Muñoz y D. Lisandro Barreda, albaceas de la finada señora de Casas, para que dentro de aquel término comparezcan tambien á estar á derecho en el presitado juicio, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1879—Mariano Cabral. O3v3N

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Cármen Ugalde de la Serna, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 8 de 1879.—Tristan Maria Almandos, Secretario. O8 v8N.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera, ha [illegible] el término de treinta dias á todos los [illegible] bienes quedados por [illegible] Rivadavia, ya sean [illegible] —Buenos Aires, Setiembre 23 de 1879—Roque Repetto. S23v23Obre

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Juan Francisco Solano de Dudgeon, para que, dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de su Señoria y oficina del secretario don Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se le ha conferido en la demanda que le ha promovido doña Rosa Y. Santuchos de Dudgeon sobre devolucion de unos bienes Municipales; bajo apercibimiento seguirse el juicio en su rebeldia, si así no lo verifica —Buenos Aires, Octubre 10 de 1879—Mariano Cabral. O16v16 N.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cármen [illegible] para que dentro del término de treinta dias comparezcan por intermedio de la Secretaria á cargo del [illegible] Secretario V. Carballo, donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. [illegible] 86—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1879—C. Wright. S28v28 Obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 16 de Octubre de 1879.—Tristan Maria Almandos, Secretario. O16 v16 N.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Antonio Tassara; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo haya lugar.—Buenos Aires 10 de Octubre de 1879.—Tristan Maria Almandos, Secretario. O12v12N

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento intestado de don Alejandro Parra ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contado desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho y por intermedio de la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1879—José Fernandez, Victoria número 82. O11v11n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Celeste Podestá de Soler ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 8 de 1879—Juan Rodriguez, Defensa 86, 2º patio. O9v9N

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan T, Podestá se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil doctor don José Maria Rosa por intermedio de la oficina de don Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 23 de 1879—Horacio J. Ferrari—Escribano Público. S25v25O

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Noguera ha dispuesto que en la tarde del dia diez y ocho de Octubre próximo se venda en subasta pública en la secretaria del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, una casa situada en la calle de Cochabamba Nº 669 perteneciente á la testamentaria de Don Luis Costa compuesta la estencion del terreno de veinte y nueve varas noventa centímetros ó sean veinte y cinco metros ochenta centímetros de frente al sud por veinte varas igual á diez y siete metros treinta y dos centímetros de fondo al norte, tasado en todos sus ramos en la suma de treinta y cuatro mil novecientos pesos m|c no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la secretaria ya mencionada.—Buenos Aires Setiembre 29 de 1879.—Roque Repetto. O3v2n

Por disposicion del señor Don Enrique Bonifacio Juez Comisario del concurso formado á don Sisto Martinez se procederá á la venta en público remate por el martillero Don Tiburcio Bustos, el dia 27 del corriente á las 11, de todas las existencias de la talabarteria situada en la calle de Lima núm. 174, perteneciente al fallido.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1879—Eduardo L. Durao. O17 v26.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á Da. Angela M. de Villalva, para que en el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por D. Guillermo Lyall sobre mensura, como lindero del terreno mensurado situado en el Partido de Cañuelas, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1879—Avelino Rolon. S30v30Obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se procederá á la venta en almoneda pública en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de Octubre y en el patio de la casa de Justicia Defensa 86, de una casa de propiedad de Da. Victoria Galvan, situada en la calle Alsina entre los Nos 971 y 977, compuesto su edificio de dos piezas, una de material con techo de zinc y la otra de tabla, cerco y un pozo de balde, y su terreno de 7 metros 577 milímetros de frente al Sud, por 20 metros y 831 milímetros de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 30,000 $ m|c, la base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas datos ocurrase á la Secretaria de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Setiembre 29 de 1879—Avelino Rolon. O3v3N

Por disposicion del Sr. D. Augusto Milberg Juez Comisario del concurso formado á D. Oscar Mayer se hace saber que el estado de graduacion de créditos de (este concurso, se halla depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires Octubre 16 de 1879.—Eduardo L. Durao. O18v26

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Migual L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de Don Francisco Bagneres á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria del Escribano Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Octubre 2 de 1879—Roque Repetto O3v3n

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges, D. Valentin Ramires y Da. Luisa Cabrera de Ramires, D. Manuel y Da. Saturnina Ramires ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe.—Defensa 86 tercer patio, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 30 de 1879—Federico Mendes, Escribano Público. O21v21N